



# BPL

Buenas Prácticas Locales

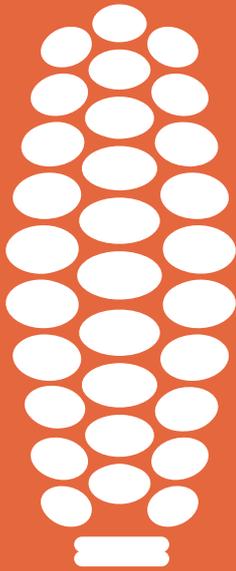
VII  
SÉPTIMA  
EDICIÓN







# CATEGORÍA AMBIENTE



**BPL**

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
**MONTUFAR**



CATEGORÍA  
AMBIENTE

**Manejo y protección de  
FUENTES DE AGUA para  
CONSUMO HUMANO**

-  Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar
-  Herber Lautani Racines Zurita
-  Calle Sucre 03-61 y Bolívar
-  062292112 - 0997043786
-  [hracines@gmail.com](mailto:hracines@gmail.com)
-  [www.gadmontufar.gob.ec](http://www.gadmontufar.gob.ec)





## PROBLEMA

El Cantón Montufar cuenta con 34 sistemas de agua potable administrados por las Juntas de Agua y 2 sistemas administrados por el GAD Municipal, de las cuales 8 vertientes son de carácter subterráneos y 28 vertientes son de carácter superficial.

Un diagnóstico de la situación actual de las vertientes de agua, identificaron los siguientes problemas:

- Contaminación del agua y pérdida de la biodiversidad por acciones antrópicas a los cuerpos de agua y sus afluentes.
- Uso inadecuado del agua para consumo humano.
- Ausencia de normativa legal nacional y local, referente al recurso hídrico (conservación y manejo)
- Ampliación de la frontera agrícola.
- Disminución de la calidad y cantidad del agua.
- Agua no cumple con los parámetros técnicos INEN 11-08.
- Pérdida de la biodiversidad
- Contaminación del recurso hídrico por prácticas agropecuarias.



## OBJETIVO

A fin de revertir la situación descrita, el GAD municipal se propone a través de la implementación de la práctica, dar cumplimiento a una de sus políticas ambientales que consiste en "Manejar y gestionar integral y sustentablemente los recursos hídricos con enfoque de cuencas hidrográficas para garantizar el derecho al agua de sus habitantes y el uso sostenible, equitativo, la conservación, la calidad y cantidad del recurso".

Para alcanzar este objetivo implementó mecanismos y procesos de corresponsabilidad ciudadana, mediante la participación de los líderes y usuarios de las Juntas Administradoras de Agua, y el involucramiento interinstitucional con entidades públicas y privadas.

El trabajo comunitario ha permitido recuperar ecosistemas o prevenir la desaparición de especies vegetales debido a los fenómenos provocados por el cambio climático, los desastres naturales o eventos realizados por el hombre.



## LOGROS ALCANZADOS

Un aspecto importante de esta práctica, es la articulación con distintos actores: GAD provincial del Carchi, GAD Parroquiales, Juntas Administradoras de Agua Potable y Junta de Regantes Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel y el Batallón de Infantería BIMOT 39.

Con esta iniciativa se han alcanzado los siguientes logros:

- Empoderamiento del proyecto por los usuarios de los sistemas de agua.
- Contribución directa mediante mingas de las 17 Juntas Administradoras de Agua Potable en las diferentes etapas del sistema de agua potable y de la organización.
- Establecimiento de una política local en las 34 JAAP y los 2 sistemas de agua potable de la ciudad de San Gabriel con el fin de garantizar la calidad de agua potable.
- Alianzas estratégicas público privadas: MAE CARCHI, SENAGUA, GAD provincial del Carchi, GAD parroquiales, Juntas Administradoras de Agua potable, ONG/OPS, que interactúan para la protección y manejo de los recursos hídricos.
- Los líderes y usuarios de los sistemas de agua potable conocen de temas relacionados a los aspectos ambientales, administrativos, legales y de operación y mantenimiento.
- Las Juntas administradoras de agua potable disponen de 150 hectáreas en áreas de protección del recurso agua.

- Incentivos ambientales referentes a la exoneración de impuestos en predios y zonas de protección del recurso hídrico para personas naturales y jurídicas.
- La cobertura del servicio en el cantón alcanza un porcentaje del 87 % de acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Actualmente cuentan con 12 plantas instaladas y en funcionamiento.
- Población beneficiaria: 34 Juntas de Agua , 87% de la población.



## INNOVACIÓN

Uno de los aspectos innovadores de la práctica constituye la estrategia del enfoque participativo que involucra a todos los actores sociales, como el mecanismo de apropiación del proceso de gestión ambiental y de impulso de acciones de protección de los recursos naturales, tales como: Levantamiento planimétrico del área a proteger, convenios de protección entre el dueño del predio y la JAAP, cercado del área de protección con postes de madera y alambre de púas, procesos de restauración forestal con especies nativas, implementación de políticas de incentivos ambientales como la exoneración del pago del impuesto predial en zonas de conservación pública o privada, generación de alternativas de investigación socio ambiental.



## SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del proyecto cuenta con mecanismos y procesos de corresponsabilidad ciudadana.

Liderazgo de las instituciones públicas y privadas encaminadas a lograr que la colectividad trabaje por la conservación de espacios y territorios ambientales que tienen importancia para asegurar la calidad y cantidad de agua.

Participación de los líderes y usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Potable a través de acciones permanentes de tipo preventivo a favor de la conservación de los recursos naturales en beneficio del medio ambiente.

El aporte económico de los beneficiarios del proyecto para la adquisición de los predios donde se encuentra e influye directamente la captación de agua potable.

Establecimiento de partida presupuestaria para la continuidad del proyecto.

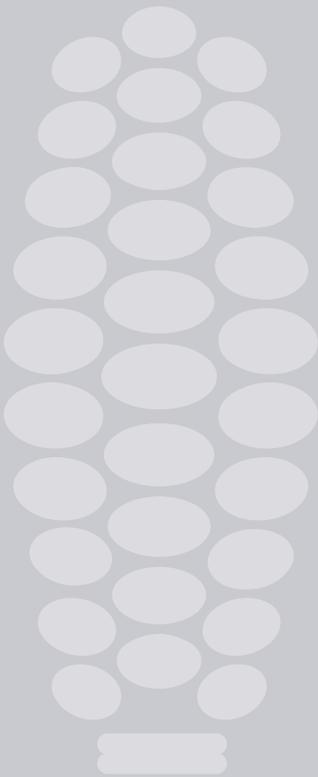
Convenio interinstitucional en el que se establece una serie de compromisos que permitirá la continuidad del proyecto.



CATEGORÍA  
AMBIENTE

# MANCOMUNIDAD DEL BOSQUE SECO

Gestión mancomunada de la  
PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS  
y GENERACIÓN DE INGRESOS,  
como mecanismos de  
ADAPTACIÓN AL  
CAMBIO CLIMÁTICO



Mancomunidad de Municipalidades del Sur Occidente de la Provincia de Loja "Bosque Seco", integra los cantones Celica, Pindal, Puyango, Zapotillo, Macará y Paltas.



Ing. Vicente Solórzano



José Antonio Eguiguren y Lauro Guerrero, Edificio Amauta, Oficina 5 Herber- Loja



07 2 565936- 0993093202



info@mancomunidadbosquese co.gob.ec vichesolorzano@yahoo.com



[www.mancomunidadbosquese.co.gob.ec](http://www.mancomunidadbosquese.co.gob.ec)



## PROBLEMA

Los procesos acelerados de deforestación de las cuencas y microcuencas en el sur occidente de la provincia de Loja, ha llevado a que las fuentes hídricas se vean amenazadas y deterioradas en la cantidad y calidad de agua especialmente para consumo humano, de ello se tienen consecuencias negativas especialmente en los pocos volúmenes de agua que disponen para su distribución y horas de servicio así: Zapotillo en épocas de verano tiene de 10 a 12 horas diarias con posos someros; en Macará en invierno 12 horas y en Verano menos de 6 horas; En Paltas, en verano 3 horas y en invierno 7 horas; en Celica en verano de 12 a 14 horas; en Puyango en verano 6 horas. Caso particular es Pindal que tiene en promedio de 20 horas.

Por ello las municipalidades a través de la Mancomunidad Bosque Seco, sintió la necesidad de buscar e implementar un modelo de gestión más efectivo y eficiente para garantizar agua de calidad para el consumo de la población de la Mancomunidad. Este nuevo modelo de gestión del agua tiene que ver con la protección de las fuentes hídricas o vertientes y la implementación de un laboratorio mancomunado de calidad de agua, ligado a ello la generación de alternativas económicas comunitarias a través de los emprendimientos productivos.



## OBJETIVO

La práctica promueve manejar y conservar sustentablemente los recursos naturales de las unidades hídricas de los ecosistemas secos de los cantones Céllica, Pindal, Puyango, Zapotillo, Macará y Paltas, a través de la restauración de áreas degradadas, mediante la implementación de prácticas de forestación, reforestación y protección de fuentes hídricas, mediante un manejo técnico y social, con un alto grado de empoderamiento socio organizativo de las comunidades beneficiadas, todo ello como mecanismos de resiliencia y adaptación al cambio climático.



## LOGROS ALCANZADOS

El logro más importante se considera el número de beneficiarios directos del control de calidad del agua que asciende a 53.736,1 personas, que corresponde a 57,3% de la población total de los 6 cantones mancomunados, en tanto los beneficiarios indirectos se estima en 40.000 personas.

Se cuenta con un documento de caracterización de las fuentes hídricas de 10 micro cuencas prioritarias; 247 fuentes hídricas negociadas para la protección y restauración, 4.406,91 hectáreas identificadas como áreas de protección y conservación; 2071,91 hectáreas geo referenciadas para conservación y protección de fuentes hídricas; 100 predios implementados bajo cerramiento, protección y manejo ganadero alrededor de las fuentes de agua; 93 fuentes de agua protegidas en 10 micro cuencas, están implementadas 1289,73 hectáreas de regeneración natural con cerramientos, está en funcionamiento 7 viveros forestales, 5 cuentan con sistema de riego en donde se han producido 523.738 plantas nativas plantadas en las micro cuencas y vertientes; esto se complementa con 100 abrevaderos que almacena agua fuera de la vertiente para el ganado.

Existencia de un laboratorio mancomunado para el control de la calidad del agua en el cual se han realizado 3568 análisis con un promedio de 78 análisis mensuales y un ahorro para las municipalidades de 361.081,6 dólares, pero el mayor logro ha sido la disminución del índice de enfermedades.

Implementación de 12 campañas de educación, sensibilización y comunicación ambiental en cada cantón y diseño e implementación de un plan de fortalecimiento para la Mancomunidad.

Se cuenta con 11 emprendimientos productivos en funcionamiento: 1 fábrica de quesos, 6 panaderías, 1 fábrica de panela, 1 apícolas, 1 fábrica de harinas, 1 taller de artesanías de bambú.

## INNOVACIÓN

La Mancomunidad es un nuevo modelo de gestión innovador dentro de los procesos de desarrollo local. Son evidentes los beneficios del trabajo asociativo/ mancomunado, para lograr ventajas de escala, con ello se obtiene mayor eficiencia en la gestión e inversiones de los pocos recursos económicos que disponen las municipalidades.

En unos casos la práctica aplica innovación propia fruto del experimento de nuevos mecanismos técnico y metodológicos para lograr resultados que sean sostenibles ambiental, social y económica. En otros casos es una suma de conocimientos, prácticas, experiencias desarrolladas en otros contextos como ecosistemas diferentes al bosque seco.

## SOSTENIBILIDAD

La institucionalidad de la Mancomunidad, creada legalmente e inscrita ante el Consejo Nacional de Competencias, el respaldo político institucional y financiero de las municipalidades integrantes, la participación de la población en las diferentes acciones emprendidas, la capacidad de la mancomunidad para generar y gestionar recursos y dar seguimiento a las acciones realizadas, la articulación y coordinación entre las instituciones, los convenios de cooperación entre entidades públicas y privadas, además de contar con las declaratorias de Reserva Mundial de Biosfera de Bosque Seco y de la UNESCO de Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosques de Paz Ecuador – Perú (la primera en América Latina y la número 17 en el mundo, oportunidades para atraer cooperación internacional pública y privada, le da sostenibilidad a la práctica.

## REPLICABILIDAD

Metodología de priorización y caracterización de las fuentes hídricas o vertientes de agua.

Técnica de cerramientos de las áreas para protección de vertientes con cercos mixtos, utilizando postes muertos 34% y postes vivos 66%.

Técnicas de regeneración natural especialmente para áreas de bosque seco tropical con precipitaciones inferiores a 400 mm, temperaturas de 26°C y altitud hasta los 1000 m.s.n.m.

Técnicas de producción de especies forestales para bosque seco como el amarillo, algarrobo, pretino, guayacán.

Proceso de implementación y funcionamiento de laboratorio mancomunado de control de calidad de agua de consumo humano.

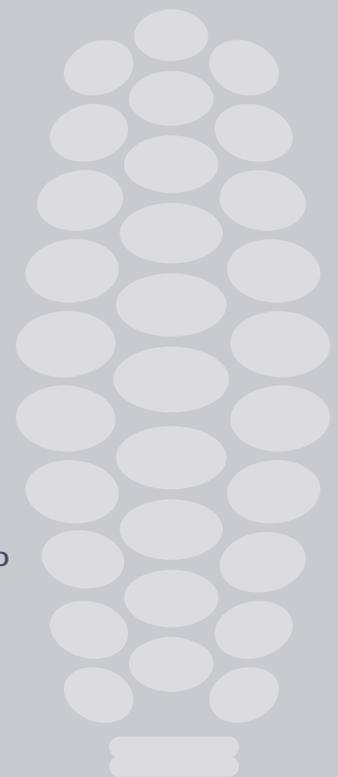
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
**LIMÓN INDANZA**



CATEGORÍA  
AMBIENTE

Conservación de la  
INTEGRIDAD ECOLÓGICA DE LOS  
ECOSISTEMAS, **la** BIODIVERSIDAD  
**y la** BELLEZA ESCÉNICA **del**  
**Área Ecológica de**  
**Conservación**  
TINAJILLAS -  
RÍO GUALACEÑO

-  Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza
-  Ing. Juan Pablo Bustamante R. / Ing. Jimmy Ricardo Ortega Arévalo
-  Calle 10 de Agosto s/n y Av. Del Ejército
-  072-770-146
-  Jp2br@live.com
-  [www.limonindanza.gob.ec](http://www.limonindanza.gob.ec)





## PROBLEMA

Las actividades de deforestación de bosques y quemas de páramos destinados a actividades agropecuarias, que amplió la frontera agropecuaria, la minería ilegal, que ha generado conflictos tanto sociales como ambientales, dentro del área por la explotación ya no de forma tradicional, si no de forma artesanal con dragas; la implementación de obras de infraestructura sin los debidos estudios de impacto ambiental, el crecimiento poblacional, que se encuentran entre las más importantes afecciones, incidió e impactó de forma negativa en el área, que en la actualidad se la conocen como Área Ecológica de Conservación Municipal Tinajillas – Río Gualaceño (AECMTRG



## OBJETIVO

Garantizar la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y belleza paisajística, sus recursos naturales y los servicios eco sistémicos, la provisión de agua para la población del cantón y el carbono retenido.



## LOGROS ALCANZADOS:

- Declaratoria del Área de Bosque y Vegetación Protectora Tinajillas - Río Gualaceño (ABVPT-RG), mediante Acuerdo Ministerial 058, publicado en el Registro Oficial 597, con una superficie de 33.080 has. El 98% de ésta área se halla dentro de la jurisdicción cantonal de Limón Indanza.
- Involucramiento como aliados estratégicos de diversos actores como la GIZ, CI, NCI, MAE, KFW, CEDA, PROGRAMA DE APOYO AL SNAP y el autofinanciamiento mediante apoyo de instituciones público-privadas.
- Compromiso político de las autoridades de turno para la continuidad y mejoramiento del proyecto.
- Elaboración del Plan de Manejo del Bosque con el apoyo técnico y financiero por parte del Proyecto El Cóndor COSUDE GTZ, el Programa GESOREN GTZ , y otras entidades interesadas en la conservación y manejo del área.
- Firma de convenios de cooperación entre el Ministerio del Ambiente y entidades privadas para coordinar actividades en relación al manejo y gestión del Bosque Protector Tinajillas – Río Gualaceño y zonas de amortiguamiento por concepto de calificación de carbono neutro.
- Implementación de un nuevo modelo de gobernanza y de gestión.
- Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza ambiental para la gestión del Área Ecológica de Conservación Municipal Tinajillas – Río Gualaceño.
- Empoderamiento de la población de la importancia de conservación y prestación de servicios ambientales como aire, agua, retención de carbono y belleza paisajística del Área Ecológica de Municipal Tinajillas – Río Gualaceño.



## INNOVACIÓN

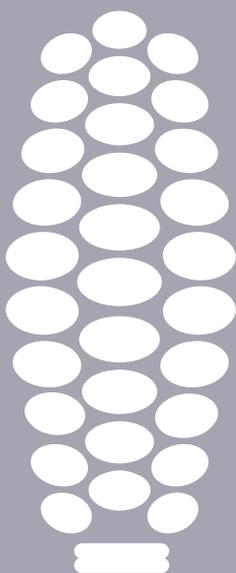
El aspecto innovador constituye el mecanismo que adoptó el GAD Municipal para asumir el manejo del Bosque Protector, toda vez que no existía un modelo a seguir. Una de las alternativas fue la declaración e involucramiento de un área de conservación municipal (ACM) dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SNAP-



## SOSTENIBILIDAD:

La sostenibilidad de este proceso está dada por la existencia de condiciones institucionales como: Establecimiento de la Ordenanza que declara la creación del área Ecológica de Conservación Municipal, Aprobación del plan de manejo, estudios de carbono retenido, manejo adaptativo de riego y vulnerabilidad, multitemporal de uso de suelo; Aspectos económicos y financieros: asignación presupuestaria, convenios y aportes de ONG's y empresas privadas; Aspectos políticos y sociales: Reconocimiento a nivel nacional del área de Conservación, Involucramiento y empoderamiento de la población en la conservación del área ecológica, capacitación e intercambio de experiencias en gobernanza ambiental, entre otras.

# PRÁCTICAS PARTICIPANTES



**BPL**

CATEGORÍA  
AMBIENTE

# GAD MUNICIPAL DE CUENCA EMAC-BGP ENERGY CEM

## Central de generación de electricidad a biogás Pichacay

### PROBLEMA

La presencia de los Gases de efecto invernadero en la atmósfera producidos por la descomposición anaerobia de la materia orgánica, impiden la normal reflexión de los rayos de sol, reteniendo calor e incrementado la temperatura media del planeta, fenómeno conocido como "Calentamiento Global". Este fenómeno puede provocar elevadísimas temperaturas, afectación a la estabilidad de ecosistemas, cambios bruscos en climas y zonas, y un sin número de riesgos a la estabilidad del planeta.

Para aprovechar el biogás generado en el relleno sanitario y evitar la emisión de gases de efecto invernadero, la EMAC EP con su socio estratégico BGP ENGINEERS B.V, desarrolló un proyecto de generación de energía eléctrica a partir de la utilización del biogás generado por la descomposición anaeróbica de materia orgánica.

Con la reducción anual de aproximadamente 3.000.000 de Nm<sup>3</sup> de biogás, se da un paso importante en cumplir con el compromiso de la conservación del planeta. No solo se reduce el número de emisiones de G8, sino que se utiliza este gas altamente contaminante para generar energía eléctrica limpia, desplazando centrales eléctricas que utilizan combustibles fósiles (diesel, bunker, gas natural) como energía primaria.

### OBJETIVO

El objetivo de la práctica es el de reducir la emisión de gases de efecto invernadero producidos en el relleno sanitario Pichacay mediante la generación de energía eléctrica. Concluidas las 2 etapas del proyecto (1 MW de potencia c/u) se pretende alcanzar:

- Reducción anual de aproximadamente 80.000 toneladas de CO<sub>2</sub>
- Generación de cerca de 14.000 MW/h por año.
- Desencadenar un cambio cultural y social en la población frente la manera de estimar los desechos sólidos.

### LOGROS ALCANZADOS

- Beneficios ambientales y energéticos. Promedio de generación de 850 kW/h, que gracias a la operación continua y procedimientos implementados, alcanza generar una energía neta promedio de 590 MW/h mes.
- Beneficiarios directos, aproximadamente 24.000 pobladores de las parroquias de Santa Ana y El Valle y de manera indirecta, todos los habitantes del cantón Cuenca.
- Reducir la contaminación de aproximadamente 7.000 vehículos livianos

### INNOVACIÓN

Los procesos utilizados para el desarrollo y construcción del relleno sanitario, junto con la tecnología utilizada para la extracción, tratamiento, y análisis de biogás hacen que el proyecto sea único en su tipo. Además, la tecnología utilizada en sistemas de monitoreo, control y protección de los procesos de la central, junto con la infraestructura disponible, convierten al proyecto en un punto de interés para la academia y la investigación.

### SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del proyecto está dada básicamente por el manejo apropiado de los residuos sólidos en su disposición final, que se convierten en biogás. La presencia de un socio estratégico (empresa Holandesa BGP ENGINEERS B.V que además de aportar con el capital acordado (49%), aporta con el conocimiento "know how" y directrices.

Dentro de los beneficios estipulados en el Título Habilitante del proyecto se encuentra el "Precio preferencial para la venta de energía", que establece que se reconocerán US\$ 0,1108 por kWh entregado a la red eléctrica, condición que se extiende hasta mayo de 2029.

Presencia de actores fundamentales: comunidad, empresa Municipal de Aseo de Cuenca ~ EMAC EP, parroquia Santa Ana, EMAC-BGP ENERGY CEM.

## REPLICABILIDAD

La práctica permite que otros Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan aprender sobre el:

- Manejo de residuos sólidos.
- Mejora de técnicas de disposición final.
- Enfoque y lineamientos para lograr una eficiente producción de biogás en los cubetos del relleno.
- Construcción de sistemas para extracción y transporte de biogás.
- Construcción de sistema para extracción y quema de biogás.
- Diseño e implementación de un sistema para generación de energía eléctrica usando el biogás de vertedero como energía primaria.

## Creación del Parque Nacional Botánico

### PROBLEMA

El inadecuado manejo de los recursos naturales en varios sectores rurales del cantón, la falta de conciencia en materia de protección ambiental por parte de los pobladores, ocasionó que la flora y fauna nativa desaparezca de manera alarmante; por otro lado, la limitada oferta turística por falta de potenciación de sus atractivos hacía al cantón poco atractivo para el turista local y nacional.

La Municipalidad en su afán de generar espacios de conservación ambiental que permitan un manejo sustentable del patrimonio natural y tomando en cuenta el gran potencial turístico que posee el territorio, identificó la necesidad de implementar un Parque Botánico en una área de 27,5 hectáreas; además de constituir un corredor biológico que enlaza dos importantes áreas: el Parque Nacional Sangay Patrimonio de la humanidad y la Cordillera Cutucú Shaima reserva Biológica del País.

### OBJETIVO

Contribuir al desarrollo turístico sustentable de la región garantizando los derechos de la naturaleza, la conservación de la biodiversidad de la flora y la fauna mediante la vinculación de la ciudadanía al cuidado y protección de los ecosistemas con la puesta en valor del Parque Botánico de Sucúa patrimonio Natural local.

### LOGROS ALCANZADOS

- Se posee un atractivo turístico con facilidades adecuadas que incrementa la oferta turística.
- Generación de espacios de educación ambiental y mayor conciencia sobre el cuidado del ambiente. Participación de la ciudadanía en campañas de reforestación, limpieza de ríos y conservación de especies.
- Mejora de la imagen del Gobierno Municipal por la presencia de una zona de protección ambiental cercana al área urbana, apoyo al sector turístico y conservación de la naturaleza.
- Involucramiento de instituciones, público—privadas tales como: Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, Consejo Provincial, ciudadanía, estudiantes, comunidades indígenas, servidores turísticos.

### INNOVACIÓN

La práctica surge como una respuesta de trabajo entre los servidores turísticos con la municipalidad ante la necesidad de generar nuevos productos turísticos aprovechando el entorno paisajístico. Es un proyecto generado desde la óptica local fortalecido con la modalidad de consultoría para el desarrollo turístico que permite fortalecer la conciencia ambiental en niños, jóvenes y ciudadanía en general.

### SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad está dada por la existencia de instrumentos legales (Ordenanzas) que regulan la administración, funcionamiento, gestión de recursos económicos para el mantenimiento y operatividad del Parque Botánico Regional Sucúa. La creación de la Unidad Administrativa Municipal, la asignación de una partida presupuestaria para cubrir los costos de operación y mantenimiento; y, por el cobro de ingreso al Parque.

### REPLICABILIDAD

El Parque Botánico Regional Sucúa es replicable como una zona demostrativa de recuperación y conservación ambiental. Al ser el país mega diverso y rico en flora y fauna cuenta con muchos lugares en donde se puede fomentar proyectos similares enfocados en la educación ambiental, investigación, esparcimiento, turismo, donde la Municipalidad asume la responsabilidad ambiental dentro de su jurisdicción.

# GAD PROVINCIAL DE MANABÍ

## Producción y entrega de plantas (maderables, frutales, ornamentales) en el vivero del Gobierno Provincial de Manabí

### PROBLEMA

La disminución de fuentes de agua provocada por la tala y quemas realizadas por la industria maderera, como por la inadecuada utilización del suelo para la agricultura, ganadería y minería, ha determinado la desertificación de la provincia, rompiendo el equilibrio climático a nivel regional.

### OBJETIVO

Disminución de la desertificación y degradación de los suelos para la recuperación del medio ambiente y el desarrollo forestal sostenible de la provincia a través de plantaciones agroforestales, comerciales e industriales que mejore la calidad de vida de los manabitas, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en su Objetivo 7: "Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global". Política 7.3: "Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas afectadas por procesos de deforestación, degradación, fragmentación erosión, desertificación e incendios forestales".

### LOGROS ALCANZADOS

- Involucramiento de Unidades Educativas, organizaciones campesinas, gremios sociales, juntas parroquiales.
- Según la Subsecretaría de Producción forestal, Manabí registra los valores más altos de superficie plantada frente a otras provincias. Hasta el 2010, tiene 8.668.39 hectáreas vivas de las 20.000 que el Gobierno Provincial reforestó.
- 1,395.249 habitantes, beneficiarios indirectos de los servicios ecosistémicos generados por los árboles plantados.

### INNOVACIÓN

La innovación está dada por la producción masiva de plantas de calidad adaptadas a las condiciones climáticas de la provincia, que contribuyan a los proyectos de forestación, reforestación y otras iniciativas que emprende el Gobierno Provincial.

Dispone de una base de datos con la información de personas e instituciones públicas y privadas que han solicitado las plantas en la Dirección de Gestión Ambiental Reforestación Turismo y Riesgos, así como una la base de datos de las plantas producidas por especie y procedencia.

### SOSTENIBILIDAD

La práctica cuenta con el recurso humano destinado por el GAD Provincial a través de la Dirección de Gestión Ambiental Reforestación Turismo y Riesgos y la asignación de partida presupuestaria para el pago de personal y adquisición de semillas. Se suma los convenios suscritos con el MAE, GAD Cantonales, Parroquiales, Coordinación Zonal de Educación Zona 4..

### REPLICABILIDAD

Al ser la deforestación un problema de país, los Gobiernos Provinciales, Municipales y Parroquiales podrían replicar esta experiencia con el trabajo conjunto de instituciones públicas, privadas, academia, organismos no gubernamentales, unidades educativas, Ministerio del Ambiente.

Por su importancia, esta práctica ha sido visitada por delegaciones de técnicos del Ministerio del Ambiente (MAE) de las provincias de Tena, El Oro, Esmeraldas, Loja, Cuenca, Sucumbios y Quevedo, para conocer las especies nativas de Manabí.

### PROBLEMA

El estudio "Fomento de la participación social en zonas aledañas al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras – Reserva de Biósfera Sumaco puso de manifiesto lo siguiente:

1. Baja y débil participación de la población rural indígena y mestiza en aspectos estratégicos, como la toma de decisiones en la gestión asociada al PNS-NG y a la RBS.
2. Confusión entre la población sobre las instancias e instituciones, así como sus competencias.
3. El análisis de las estrategias, de las organizaciones sociales e indígenas, mostró falta de claridad en sus propuestas.
4. La mayoría de los sistemas productivos locales, así como las estrategias de vida no contemplaban el enfoque ambiental.
5. Debilidad de las instituciones estatales y gobiernos locales, en relación a la creación de espacios de participación de los habitantes.

### OBJETIVO

El objetivo de la Escuela de Liderazgo Ambiental (ELA), es fortalecer el liderazgo local comunitario que aporte a la construcción de la Gobernanza Ambiental y consecuentemente a la participación ciudadana en la provincia y en la Reserva de Biosfera Sumaco. Para ello en noviembre del 2008, 16 organizaciones sociales, públicas, privadas y de la cooperación internacional asentadas en los cantones Tena y Archidona, juntaron sus capacidades y experiencia en el territorio para construir el perfil del Líder Ambiental de la RBS, destinados a fortalecer el tejido social alrededor del área protegida y posteriormente en toda la zona de amortiguamiento de la RBS y sus zonas aledañas.

### LOGROS ALCANZADOS

- Mejoramiento del autogobierno en comunidades, con decisiones que van desde la implementación de un proyecto hasta el cambio de directiva que no responde a las necesidades de la población.
- Replicabilidad de la experiencia en el 2013 en el Departamento del META en Colombia que implementó la ELA META AMEN en el año 2014.
- Generación de autoempleo entre los jóvenes como estrategia para bajar los índices de pobreza.
- Fortalecimiento de la comunicación intercultural mediante cursos de la lengua kichwa para la integración en la vida laboral con el aval del Ministerio de Educación (ME). En el primer semestre del 2017 se certificaron 23 funcionarios públicos, evaluados por lingüistas del ME.
- Entre el 2009-2017 la ELA graduó 383 líderes comunitarios, 301 con Certificación Ocupacional avalizada por el Ministerio de Educación. Se organizaron 1.023 talleres de Réplica Comunitaria en los que participaron 5903 personas, el 53% de ellas fueron mujeres pertenecientes a 144 comunidades (99% rurales). El 90% de los líderes y lideresas graduados pertenecen a la etnia kichwa, 1% a la etnia Shuar y 9% son mestizos.
- La Escuela de Liderazgo Ambiental en el 2010 se convierte en el líder del proceso.

### INNOVACIÓN

La práctica es un aprendizaje de acercamientos a experiencias relacionadas al liderazgo como el Proyecto Derechos y Nacionalidades Indígenas ejecutado por CARE en SUCUMBIOS, la Federación de las Organizaciones de la nacionalidad Kichwa de Sucumbios (FONAKISE), la Asociación de Mujeres Municipalitas del Ecuador AMUME, que contribuyeron a simplificar procesos, reducir el nivel de deserción, costo y la transmisión eficiente de información. La experiencia del Centro de Formación Ciudadana del Consejo Provincial de Tungurahua, aportó a la inclusión de un módulo de auto identificación al inicio del proceso y su aporte al desarrollo comunitario.

## **SOSTENIBILIDAD**

La Escuela de Liderazgo Ambiental se encuentra inserta en el orgánico funcional del Gobierno Provincial de Napo, y se ejecuta a través de la Dirección de Ambiente y Nacionalidades (DAN). El financiamiento de la ELA está asegurado hasta el año 2019 para el pago del salario de una técnica responsable de la Unidad, encargada de planificar, implementar, supervisar procesos de formación, elaborar materiales y capacitar grupos en temas relacionados a la gestión ambiental y al desarrollo humano sostenible.

La inversión del GAD Provincial y sus socios en territorio ha sido entre el año 2008 y 2017 de 525.233,10 USD (58% en efectivo y 42% en especies). Los aportes en especies consisten en especialistas para la facilitación de talleres, espacios de capacitación, alojamiento, uso de equipos. El aporte comunitario corresponde al 15,36% del total.

## **REPLICABILIDAD**

La ELA es una estrategia de Educación Ambiental que aporta con nuevas ideas, reflexiones y capacidades en las organizaciones sociales logrando un escenario favorable para la implementación de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.

# GAD MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO

## Preservación del ecosistema de la microcuenca del Río La Libertad

### PROBLEMA

En el cantón Gonzalo Pizarro por su irregular relieve y condiciones biofísicas se han identificado nueve ecosistemas que van desde el páramo en la parte alta del cantón hasta el bosque siempre verde de pie montano en la parte baja que representa el 24,06% del total de la superficie cantonal.

En el área de influencia directa de la microcuenca, se detectaron problemas como: tala ilegal, caza, pesca con solventes orgánicos que eliminaban gran cantidad de especies, altas concentraciones de coliformes fecales que influenciaban en la calidad y cantidad de agua, que daba origen a un problema grave de salud en la población. A esto se suma la inexistencia de un diagnóstico inicial de las condiciones en las cuales se encontraba la microcuenca del río, de instrumentos legales que involucren a los actores y de criterios técnicos para la aplicación e implementación de herramientas para preservar los ecosistemas,

### OBJETIVO

Conservar los servicios eco sistémicos que ofrece esta área de conservación municipal, involucrando actores, para asegurar la calidad y cantidad del agua, principal fuente de abastecimiento de la planta de potabilización con cobertura del 70% para la población cantonal.

### LOGROS ALCANZADOS

- Ganadora del segundo lugar del concurso PREMIO VERDE (135.000,00 \$USD) organizado por el Banco del Estado.
- Reconocimiento del Ministerio del Ambiente de PUNTO VERDE, por la implementación de instrumentos de gestión para la preservación del ecosistema de la microcuenca del río La Libertad.
- Apoyo del Ministerio del Ambiente para la socialización de temas de conservación y entrega de especies arbóreas para recuperar áreas degradadas de las reservas Cayambe Coca y Cofán Bermejo.
- Involucramiento de alcalde, concejales, presidentes de juntas parroquiales, entidades de control y comunidad para evitar la caza, pesca y tala ilegal.
- Inclusión de políticas de conservación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con designación de recursos para la conservación de los ecosistemas.
- Implementación del corredor tropi-andino con la recuperación de la conectividad biológica a través del convenio con ECO FONDO.
- Eliminación en el 100% de la tala ilegal mediante el control de los habitantes del sector.
- Declaratoria de Cantón Turístico y ecológico

### INNOVACIÓN

La implementación del Sistema de Gestión Administrativa en la Dirección de Gestión de Ambiente, permitió el mejoramiento continuo en los procesos de conservación, creando instrumentos que involucraron a los habitantes del área de influencia, entidades de control, autoridades, y estudiantes de colegios.

Parte de la innovación fue la creación del corredor tropi – andino que permite el libre tránsito de la fauna silvestre evitando amenazas de caza, degradación genética, con lo cual se conserva las áreas y se preserva gran cantidad de los servicios eco sistémicos.

### SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad de la práctica está garantizada por la decisión política del Alcalde y Concejales los recursos humanos destinados a través de la Dirección de Gestión Ambiental Municipal. La asignación de recursos (171.200,00 \$USD) en el presupuesto municipal; el aporte técnico y económico del Estado, ONG y de la comunidad para mantener y preservar la microcuenca.

## REPLICABILIDAD

La práctica ha servido de modelo para el intercambio de conocimientos con los municipios de Cascales y Putumayo con quienes se han firmado convenios de cooperación interinstitucional para la dotación de especies arbóreas de los ecosistemas de las regiones, reduciendo el costo de producción.

La implementación de un vivero municipal certificado por AGROCALIDAD, donde se establece el control de plagas y enfermedades en plantas asegurando la calidad de las mismas.

Modelos de ordenanzas para la conservación de áreas ecosistémicas conforme a las competencias establecidas en el COOTAD, que permitan involucrar a todos los actores desde las autoridades, entidades de control y moradores del sector.

## Monitoreo de la integridad ecológica de los ríos de Cuenca

### PROBLEMA

El creciente deterioro de los cuerpos de agua fluviales del cantón Cuenca por las diferentes actividades antrópicas como ganadería, agricultura, pesca, generación de energía hidroeléctrica y urbanismo, afectando las fuentes de agua en su nacimiento, la imagen de la ciudad y la salud de sus habitantes.

A fin de conocer la salud integral de los ecosistemas fluviales, la Corporación Municipal y ETAPA EP conjuntamente con las instituciones encargadas de la gestión, manejo y control puso en ejecución el proyecto Monitoreo de la integridad ecológica de los ríos de Cuenca a partir del año 2015, brindando información completa, acerca del estado real de los ecosistemas.

### OBJETIVO

Contribuir a la conservación y reducción del deterioro de los ríos para cumplir con los usos de consumo humano, preservación de fauna, agropecuario, recreativo y estético producidos para las actividades antrópicas, normados por la Legislación Ambiental Ecuatoriana.

### LOGROS ALCANZADOS

Los resultados obtenidos han demostrado que los tramos de los ríos estudiados ubicados en los ecosistemas de páramo se encuentran en excelente estado, a medida que los mismos descenden a los ecosistemas de bosque muestran impactos sobre la vegetación de ribera debido al cambio del uso de suelo provocados por la agricultura y ganadería, sin embargo se consideran tramos de río con una integridad ecológica buena sin alteraciones en la calidad química y biológica del agua; se observan alteraciones fuertes en la vegetación de ribera, química del agua y cauce del río, lo cual a su vez altera las condiciones y estructura de las comunidades biológicas (macroinvertebrados acuáticos), obteniéndose ríos con tramos urbanos que van desde un estado ecológico bueno, moderado y malo.

### INNOVACIÓN

Históricamente los ecosistemas fluviales a nivel mundial han sido evaluados mediante métodos fisicoquímicos, bacteriológicos y biológicos por separado y en algunos casos mediante metodologías que utilizan su información de manera conjunta, pero que actualmente resultan obsoletos, presentan cierto margen de error y no se adaptan a las realidades locales.

Esta herramienta metodológica evalúa el estado de los ríos con la ayuda de organismos biológicos (macroinvertebrados acuáticos) y su relación con las variables ecológicas típicas de su hábitat.

### SOSTENIBILIDAD

Esta iniciativa se alinea a las estrategias políticas y sociales. Dentro de la corporación municipal la práctica de Monitoreo de la Integridad Ecológica de los ríos, está regulada y se exige por parte la Contraloría General del Estado. Para su funcionamiento cuenta con personal técnico especializado, equipos y presupuesto.

### REPLICABILIDAD

Para la réplica y transferencia de la práctica a otros gobiernos locales, la Empresa cuenta con dos publicaciones en las que se plasma el estudio para la calibración de la metodología y los métodos necesarios para el levantamiento de la información para determinar la integridad ecológica de ríos.

- Informe de la Evaluación del estado ecológico y Biodiversidad de macroinvertebrados bentónicos en la cuenca alta del río Paute y Parque Nacional El Cajas.
- Protocolo de Evaluación de la Integridad Ecológica de los ríos de la Región Austral del Ecuador.

### Cambio de la cobertura vegetal con especies nativas en el bosque protector Guayabillas

#### PROBLEMA

La Loma de Guayabillas fue declarada como Bosque Protector Guayabillas mediante el Acuerdo Nro. 047 el 11 de octubre del 2001. La extensión total de este territorio es de 54.10 hectáreas, lo que le convierte en uno de los parques urbanos más extensos del país.

El bosque protector ha sido afectado por varios incendios, el último ocurrido fue en agosto de 2014, y afectó a 8.9 hectáreas de bosque de Eucalipto, que es la cobertura vegetal predominante. A partir de este evento, se dispuso elaborar una propuesta de intervención para la remediación del área afectada; tomando en consideración lo que contempla el plan de manejo ambiental del Bosque Protector, se propuso la intervención para el cambio de cobertura vegetal de todo el Bosque, con la meta de intervenir 42.61 Ha. en un lapso de 10 años.

Entre las medidas para la recuperación de áreas degradadas por los incendios forestales y la erosión del suelo ocasionada del eucalipto (*Eucalytus globulus*), se propuso aplicar técnicas de recuperación de flora previo al conocimiento de los principios básicos que rigen la asociación vegetal y la biología reproductiva de las especies nativas.

#### OBJETIVO

Ejecutar el cambio de la cobertura vegetal en el Bosque Protector Guayabillas con especies nativas y otras que se adapten al sitio, como un mecanismo de mejoramiento paisajístico y de la biodiversidad.

#### LOGROS ALCANZADOS

- 10 hectáreas de plantación con un total de 120.000 plantas mayoritariamente nativas y exóticas, como el cholán, guarango, nogal, cedro y una especie introducida que es el tulipán africano, flora que se está esparciendo por la loma a fin de que el suelo recupere su vida y humedad.
- Investigaciones por parte de la Academia, para comparar la restauración asistida, versus la regeneración natural, así como procesos de recuperación del suelo en el Bosque Protector Guayabillas.
- Motivación y apropiación de las autoridades, integrantes de las instituciones involucradas público-privadas, unidades educativas.

#### INNOVACIÓN

El mejoramiento y restauración de la cobertura vegetal del Bosque Guayabillas, potencializa el área como un sitio turístico que se oferta a los visitantes, con beneficios indirectos que genera la activada turística.

#### SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad de la práctica está garantizada por la continuidad de restauración de cobertura vegetal que viene desarrollándose desde el año 2001. Consta en el plan de manejo integral del Bosque Protector Guayabillas, además de la firma del convenio con la Universidad Técnica del Norte, Centro de Rehabilitación de Ibarra y las unidades educativas con el programa de las brigadas ambientales.

Los recursos económicos constan en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones del Bosque Protector Guayabillas.

#### REPLICABILIDAD

Una de las experiencias más importantes que se pueden transmitir es que para un proyecto de plantación forestal o restauración de cobertura vegetal, se debe plantear metas acordes a los recursos humanos, financieros y de autogestión que se tiene a disposición.

El involucrar de manera consiente y entusiasta a la sociedad civil, a través de estructuras organizativas como instituciones educativas secundarias y universitarias, instituciones públicas y privadas, permiten captar recursos en mano de obra e insumos, para el manejo y mantenimiento de la plantación.

# GAD MUNICIPAL DE PALTAS

## Plan de manejo microcuenca San Pedro Martir y Reserva Pisaca

### PROBLEMA

El acceso al agua en el cantón Paltas, provincia de Loja, es un problema generalizado y permanente, provocado por diversas causas como disminución de caudales, variabilidad e incertidumbre de las precipitaciones que no permiten una recarga adecuada de los acuíferos, la tala y quema de zonas de recarga del agua. La siembra de eucaliptos, el sobrepastoreo y avance en la frontera agrícola, la inexistencia de regulación del recurso agua, acompañado de las propuestas lentas, burocráticas y costosas, formuladas por los gobiernos nacional, provincial y municipal.

### OBJETIVO

Proteger, recuperar y manejar adecuadamente los recursos naturales de la microcuenca para mantener y aumentar el agua para consumo humano de la ciudad de Catacocha y sus barrios aledaños.

Para lograr este objetivo, la Municipalidad ha emprendido diversas acciones como la compra de la Reserva Pisaca, el Plan de Manejo, Aumento de cubierta vegetal (regeneración, reforestación, vivero); Manejo de la humedad (humedales, tajamares, diques, pilancones, protección de vertientes y quebradas, disminución de impactos nocivos; estación meteorológica). Ordenanza declarando a Microcuenca Zona Especial de Manejo, Incorporación en Presupuesto Participativo Anual, Priorización en POA Institucional, Formación Eco clubes; Programa de Radio, Foros de debate, Fortalecimiento del Comité Cívico Cantonal, Comuna Collana-Catacocha y Comité de Manejo de la Microcuenca.

### LOGROS ALCANZADOS

- 21 humedales lenticos artificiales para captar agua lluvia: 150.000 m<sup>3</sup> agua en vaso para recargar vertientes y pozos profundos.
- 125 tajamares: menor escorrentía, humedecimiento, infiltración.
- Vivero municipal bien equipado con capacidad para 10.000 plántulas.
- Regeneración natural, forestación por estratos.
- Aumento de la disposición de agua a 17 l/seg y continuará aumentando.
- Recarga de vertientes y pozos; Bajó la escorrentía y erosión.
- Producción de información científica para medir cambios mediante la Estación Meteorológica.
- Cuenta con el estudio del Plan de manejo de la Microcuenca San Pedro Mártir del cantón Paltas.
- Práctica ganadora del 2 lugar de la Cuarta Convocatoria "Premio Verde - Banco del Estado.
- Se ha iniciado el proceso de afiliación a la red de sitios demostrativos de Eco hidrología coordinada por la UNESCO-PHI.

### INNOVACIÓN

La recarga de acuíferos a través del almacenamiento de agua lluvia en humedales artificiales construido en las zonas altas de las microcuencas, para favorecer la infiltración del agua y lograr el mantenimiento e incremento del caudal de las vertientes, es una técnica original desarrollada por los pueblos paltas, que fue investigada por el proyecto y aplicada de manera innovadora en el Ecuador.

La construcción de pequeñas represas, denominadas "tajamares" a lo largo de las quebradas y cursos de agua, es también una técnica original de los paltas, que contribuyen a bajar la escorrentía, detiene la erosión, junta los sedimentos, humedece los bordes de las quebradas para favorecer el nacimiento de cubierta vegetal, ofrece agua a los animales y favorece el desarrollo de la biodiversidad.

### SOSTENIBILIDAD

Para mantener el proceso, el Proyecto ha definido dos acciones permanentes: institucionalizar en el presupuesto participativo anual los recursos para la línea de manejo ambiental, particularmente

para el manejo de la humedad y el desarrollo de algunas actividades productivas para generar ingresos (producción de plántulas, turismo comunitario, piscicultura en los humedales, una huerta agroforestal, cosecha selectiva del vainillo y fabricación de suvenires). A estas actividades, se suman las asignaciones del GAD Municipal, estatales y tasa locales; el aporte de la cooperación nacional e internacional, canalizada a través de las ONGs, COMUNIDEC y Naturaleza y Cultura y el cobro de una Tasa Ambiental para la Conservación, Protección y Manejo de las Microcuencass.

## REPLICABILIDAD

El Modelo de Gestión para el manejo de la Reserva Pisaca, caracterizado como concertado, compartido y descentralizado.

**Concertado** porque se basa en el consenso de tres actores fundamentales: el Gobierno local (GAD Paltas), las Organizaciones campesinas (El Comité de Gestión) y las Agencias de Desarrollo (COMUNIDEC y Naturaleza y Cultura). Que se ocupa del monitoreo y evaluación del proceso, mantener el apoyo, asambleas, comunicación.

**Compartido**, porque establece roles claros a cada actor: El GAD Municipal debe dar apoyo legal (Ordenanza), político (incorporación de la propuesta en las políticas públicas), apoyo financiero, apoyo técnico con sus diversos departamentos (ambiental) y apoyo logístico (movilización, materiales locales); el Comité Campesino organismo ejecutor, moviliza en mingas a la población local y a sus afiliados, replica la experiencia en sus propias microcuencass; y las Agencias de Desarrollo que movilizan recursos, presentan proyectos para captar financiamiento externo, ofrecen apoyo técnico y soporte científico para la investigación.

**Descentralizado**, porque no está sujeto a los trámites burocráticos institucionales del GAD, sino a la agilidad de los ejecutores organizados en un Comité de Gestión, que pueden movilizar recursos y personal con agilidad.



# CATEGORÍA RIESGO Y RESILIENCIA

**BPL**

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
**BAÑOS DE  
AGUA SANTA**



**CATEGORÍA  
RIESGO Y  
RESILIENCIA**

PLAN DE CONTINGENCIA  
**y agenda de**  
REDUCCIÓN DE RIESGOS  
**de BAÑOS**  
**ciudad resiliente**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños



Ing. Daniela Villamarín Meza



Thomás Halfants y Vicente Rocafuerte



032 740 421 – 0984 084 936



[daniela.villamarin@banos.gob.ec](mailto:daniela.villamarin@banos.gob.ec)



[www.municipiobanos.gob.ec](http://www.municipiobanos.gob.ec)





## PROBLEMA

En Baños de Agua Santa, los fenómenos naturales y antrópicos se han venido presentando de manera cíclica y recurrente, con diferentes grados, de afectación -para los habitantes y turistas del cantón, siendo uno de los principales, el proceso eruptivo del volcán Tungurahua, iniciado en el año 1999.

Al estar ubicado el en un 90% en zona de alto riesgo, ante esta amenaza, sucedieron múltiples pérdidas de viviendas, sembríos, ganadería ocasionando pérdidas tanto humanas como económicas y la reducción de la producción agrícola y ganadera del sector, así como la principal fuente de ingresos del cantón, el turismo.



## OBJETIVO

Preocupados por la seguridad ciudadana, el gobierno local elaboró el Plan de Contingencia y la Agenda de Reducción de Riesgo con los que se persigue: Establecer acciones de reducción de riesgos de forma articulada con el CGR/COE del cantón Baños de Agua Santa, para contribuir al funcionamiento de su territorio, fortaleciendo capacidades de preparación y respuesta frente a riesgos; y a la identificación de acciones prioritarias para su recuperación.



## LOGROS ALCANZADOS

- Declaratoria de Naciones Unidas como Ciudad Resiliente en julio del 2014.
- Trabajo coordinado con autoridades, técnicos y ciudadanos con la capacitación y práctica constante mediante simulacros de evacuación, la implementación de sistemas de alerta temprana, sistemas de comunicaciones y sistemas de monitoreo continuo, además con la construcción de albergues, señalización de vías de evacuación y adecuación de áreas para puntos de encuentro.
- Conformación de un Comité de Gestión de Riesgos eficaz y oportuno.
- Elaboración de una agenda de reducción de riesgos. Identificación de zonas de alto, medio y bajo riesgo.
- Identificación de zonas de seguridad y refugio temporal, plan de Contingencia cantonal, señalética.
- Implementación de la unidad de gestión de Riesgos Local.
- Baños, ha convertido la amenaza natural en una oportunidad de desarrollo turístico demostrado que pese a la amenaza externa presente, su actividad principal de economía no decae.



## INNOVACIÓN

El Art. 389 de la Constitución establece que: "el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres...con el objeto de minimizar la condición de vulnerabilidad." El Ecuador pese a ser un país volcánico no ha dado cumplimiento a esta disposición.

Baños trabajó en la elaboración del Plan de Contingencia y Agenda de Reducción de Riesgos desde el año 2000, enfocado principalmente en los riesgos volcánicos. Gracias a su implementa-

ción, durante más de 15 años ha logrado constituirse en una ciudad preparada ante el riesgo que tiene, lo que le valió la declaración de ciudad Resiliente.

Cómo municipio no ha implementado tecnologías y procedimientos innovadores, sin embargo, logró que el gobierno nacional implementara a su costo los sistema de monitoreo y

comunicaciones. Con el apoyo de organismos internacionales se implementó los sistemas de alerta temprana e infraestructura para los puntos de encuentro.



## SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad está dada por la existencia dentro de la estructura organizacional de la Unidad de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana y la existencia de la partida presupuestaria para la nómina del personal responsable, mantenimiento de señalética y puntos de encuentro.

En el aspecto financiero, recibe el apoyo permanente de entidades nacionales y extranjeras con recursos humanos, económicos y con la implementación de proyectos para la mitigación de riesgos.

Por otro lado, el trabajo coordinado de habitantes y autoridades, y el compromiso en el apoyo unánime a sacar adelante los planes de gestión de riesgos.



## REPLICABILIDAD

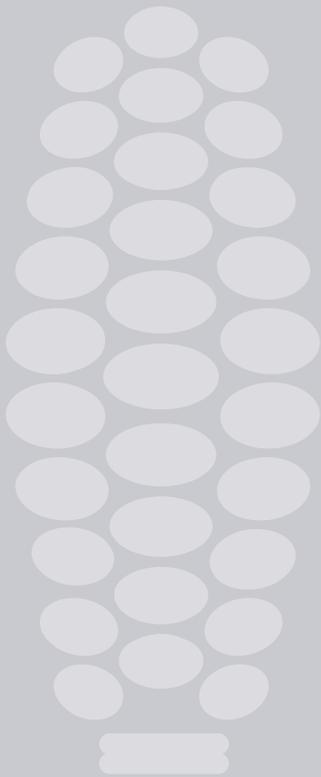
El involucramiento como parte del sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que determina la intervención inmediata ante la ocurrencia de un evento adverso negativo, con el fin de resolverlos con los recursos disponibles localmente.



CATEGORÍA  
RIESGO Y  
RESILIENCIA

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL EMPALME

## Mi Ciudad SE ESTÁ PREPARANDO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Empalme.



Adolfo Villamar



Av. Quevedo, Cooperativa 2 de Mayo, Calle de los Bomberos



043 804 960 ext. 141/ 0992197943



[alcaldiaelempalme@hotmail.com](mailto:alcaldiaelempalme@hotmail.com), [avillamar@municipioelempalme.gob.ec](mailto:avillamar@municipioelempalme.gob.ec)



[www.municipioelempalme.gob.ec](http://www.municipioelempalme.gob.ec)



## PROBLEMA

La existencia de gran cantidad de material sedimentado en los esteros y la falta de acciones de mitigación, unida a las fuertes precipitaciones provocaban inundaciones en las viviendas asentadas cerca de afluentes naturales, principalmente en sectores urbano-marginales y recintos causando afectaciones a lo largo de los últimos 7 años, con pérdidas económicas y desplazamientos de familias a viviendas acogientes.



## OBJETIVO

Para contrarrestar este problema, la Municipalidad manifestó su interés de ingresar a la campaña mundial “Mi ciudad se está preparando”, para lo cual firmó el certificado de compromiso con la resiliencia frente a desastres, para trabajar enmarcados a los 10 aspectos esenciales del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, cuyo objetivo es: “Promover la acción eficiente y oportuna ante la presencia de riesgos de inundación en sectores vulnerables a

través de la ejecución de acciones de mitigación, como es la del desazolve en los esteros del casco urbano.”



## LOGROS ALCANZADOS

- Mediante la implementación de los 10 aspectos esenciales del Marco de SENDAI y la ejecución del proyecto de desazolve de esteros ha mejorado considerablemente la calidad de vida de las personas que habitan en estos sectores vulnerables.
- Disminución de índice de atención de emergencia en los sectores asentados cerca de afluentes naturales.
- Empoderando de la población en temas de gestión de riesgos dentro de sus respectivas comunidades realizando acciones de mitigación que van en post de la reducción de riesgos de desastres.
- Trabajo articulado de las instituciones en base a sus respectivas competencias.



## INNOVACIÓN

El Empalme inicia la campaña “Mi ciudad se está preparando”, luego de la experiencia obtenida en el congreso sobre actualización de Gestión de Riesgos de Desastres realizado en la Universidad Estatal de Bolívar, con la participación del Promotor de Ciudades Resilientes de UNISDR de Colombia.

La práctica está basada en la metodología de los 10 aspectos esenciales del Marco de SENDAI.



## SOSTENIBILIDAD

La firma por parte de la autoridad municipal del Certificado de Compromiso con la Resiliencia frente a los Desastres con la presencia de todas las instituciones locales referentes a la Gestión de Riesgos y el interés de los involucrados en trabajar es el tema, ha permitido aumentar la capacidad de respuesta y fortalecer la resiliencia de la comunidad.

Otro aspecto que da sostenibilidad a la práctica, es el establecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgo, dentro de la estructura organizacional del GADM, Unidad en la que se proyecta a ma-

nejar un presupuesto aproximado \$239.259.57 para el año 2018.

La apertura y apoyo del Alcalde a la Unidad de Gestión de Riesgos para ejecutar los proyectos presentados para mitigar los riesgos existentes dentro del cantón.



## REPLICABILIDAD

Un aspecto a replicar es el trabajo bajo el Marco de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y sus 10 aspectos esenciales, que se constituyen en guía para la priorización de recursos y el trabajo articulado con los diferentes actores locales (instituciones públicas, privadas, organismos de respuesta) en campañas de prevención, obras de mitigación y aumento de capacidad de respuesta de la misma ciudadanía.

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
CUENCA



CATEGORÍA  
RIESGO Y  
RESILIENCIA

GESTIÓN DE RIESGOS **y**  
LA ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES  
**en el cantón Cuenca**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza



Ing. Juan Pablo Bustamante R. / Ing. Jimmy Ricardo Ortega Arévalo



Calle 10 de Agosto s/n y Av. Del Ejército



072-770-146



Jp2br@live.com



[www.limonindanza.gob.ec](http://www.limonindanza.gob.ec)





## PROBLEMA

El desconocimiento de las amenazas existentes en los territorios y los factores de vulnerabilidad ocasionan que los riesgos se incrementen, generando inseguridad e inestabilidad en la población.



## OBJETIVO

Precautelar y garantizar la seguridad de la población, la reducción de la vulnerabilidad y la amenaza, mediante acciones coordinadas con los entes competentes en territorio, que permitan mitigar riesgos existentes, trabajando en resiliencia y permitiendo se dignifique la situación en la que viven muchas familias.



## LOGROS ALCANZADOS

- Trabajo articulado entre todas las instituciones competentes en territorio, haciendo uso adecuado de recursos y la incorporación de la gestión de riesgos en todos los componentes de planificación territorial.
- Respuesta inmediata a las alertas presentadas a través de la Dirección de gestión de riesgos en el ECU 911, generando seguridad y estabilidad en la ciudadanía.
- Fortalecimiento e incremento del trabajo en prevención en las juntas parroquiales, barrios y sectores, crando cultura de prevención.



## INNOVACIÓN

Gracias al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos Cantonal y la articulación a través de las Mesas de Trabajo Técnicas y los plenarios de gestión de riesgos, se han establecido acciones conjuntas que permiten el acceso a las diferentes plataformas existentes en las instancias municipales para la activación de alertas tempranas, generando confianza en la ciudadanía, evitando gasto innecesario de recursos, haciendo uso efectivo de todo el contingente cantonal y fortaleciendo las acciones administrativas y operativas.



## SOSTENIBILIDAD

Los recursos humanos, la coordinación con instituciones competentes, los proyectos tecnológicos, de capacitación y administrativos conjuntos que se manejan en todas las instancias de la gestión de riesgos, es uno de los componentes fundamentales para dar seguimiento a todos los procesos de la administración de desastres.

La disminución de eventos adversos, impulsado desde la prevención, generan que los recursos en respuesta que son más costosos vayan en disminución y de esa manera se permite la optimización de recursos en prevención, generando que la ciudadanía sea partícipe, y replique este trabajo, sin necesidad de gastos innecesarios.

Dentro de la articulación del sistema de gestión de riesgos, se ha considerado y planteado que en cada una de las áreas se tengan fondos de emergencia en el caso de que sean requeridos para eventos adversos.

La coyuntura política es fundamental, recalcando que el tema de gestión de riesgos, no considera partidos políticos sino va en beneficio de toda la comunidad, dando mayor importancia

a reducir, mitigar y responder ante eventos adversos, permitiendo que se prioricen acciones en favor de la sociedad.



## REPLICABILIDAD

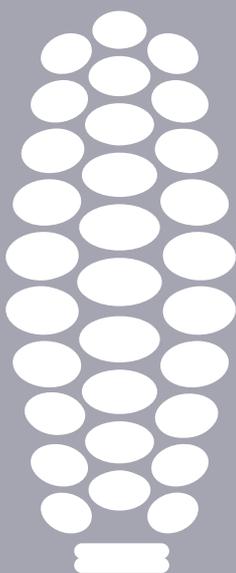
Articulación interna de la dirección de gestión de riesgos, aplicada en dos instancias: la administración de desastres y la operatividad.

Administración de desastres: Trabajada en tres instancias: antes, durante y después, con la finalidad de generar políticas públicas en tema de gestión de riesgos, una cultura de prevención, la capacidad de respuesta y resiliencia en cada uno de los eventos dentro del territorio cantonal

Operatividad a nivel interno. La Dirección de Gestión de Riesgos se articula en base al Sistema de Comando de Incidentes (SCI) tomando como referencias tres puntos esenciales: Administración y finanzas, Planificación y Operaciones articuladas desde las diferentes coordinaciones.

Articulación cantonal: La Dirección de Gestión de Riesgos en concordancia con el manual de gestión de riesgos del ente rector la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), trabaja bajo ocho ejes principales a través de las Mesas de Trabajo Técnicas, articulando a todas las entidades que tienen competencia cantonal.

# PRÁCTICAS PARTICIPANTES



**BPL**

CATEGORÍA  
RIESGO Y RESILIENCIA

## Sistema Provincial de gestión de riesgos

### PROBLEMA

La falta de acciones coordinadas entre los diferentes niveles de Gobierno local para el análisis de riesgos, la planificación para la reducción de riesgos, la preparación para el manejo de emergencias, la coordinación para la recuperación; la duplicación de esfuerzos por la falta de conocimiento de las competencias en Gestión de Riesgos y la ausencia de atención en las emergencias provocaba que los riesgos se transformen en desastres.

Los últimos eventos ocurridos en el Ecuador y que afectaron la provincia de Cotopaxi, permitió identificar la ausencia de una estructura provincial que permita de manera coordinada e integral trabajar en la reducción de Riesgos, que inicie desde la participación activa de la comunidad y ascienda por los diferentes niveles territoriales para un tratamiento sistémico y sostenible de la reducción de los factores que producen un riesgo.

### OBJETIVO

El Sistema propone un tratamiento de la gestión de Riesgos desde el nivel comunitario (familiar) que mediante acciones de integración se rescatan los saberes locales para reducir los riesgos y enfrentar las emergencias; donde la planificación de emergencia familiar es el punto de partida que permitirá a nivel Parroquial y Cantonal elaborar los Planes Integrales de Gestión de Riesgos y desde la perspectiva de planificación, el ejercicio de anticiparse a los hechos y desarrollar capacidades, procedimientos, competencias y habilidades que puedan implementarse y/o aplicarse para reducir los factores de riesgo y las acciones ante la ocurrencia de un evento adverso.

### LOGROS ALCANZADOS

- Fortalecimiento de la estructura interna para el tratamiento de la gestión de riesgos y acompañamiento de las ONG en el fortalecimiento de capacidades comunitarias para identificar las vulnerabilidades ante las amenazas y reducir riesgos.
- Articulación de actores y trabajo conjunto de los GAD Municipales y Parroquiales.
- Posicionamiento del GADP de Cotopaxi como el ente coordinador para el tratamiento de la Gestión de Riesgos: inscripción de los 7 GAD cantonales y 33 GAD parroquiales rurales en la Campaña Mundial "DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES".
- Incidencia en otros GAD Provinciales para el establecimiento de la Comisión de Gestión de Riesgos y Seguridad que garantice el tratamiento sistémico de la Gestión de Riesgos.
- La funcionalidad del Sistema permitió atender a las poblaciones afectadas por el daño a vías, puentes y sistemas de comercialización de grandes zonas agrícolas y ganaderas de los cantones de La Maná, Pangua, Sigchos y Pujilí.

### INNOVACIÓN

La implementación del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos es una propuesta propia del GAD Provincial de Cotopaxi que ha permitido trabajar en equipo de manera coordinada, integral y oportuna para reducir los riesgos en territorio. El Sistema de basa en la responsabilidad de atender la Gestión de Riesgos de acuerdo a las dinámicas propias del riesgo y a las capacidades locales.

### SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad está garantizada por la existencia de la Unidad de Gestión de Riesgos con el equipo técnico dentro de la estructura orgánica. Económicamente cuenta con la disposición de partidas presupuestarias, el apoyo de las ONG en territorio para el fortalecimiento de las estructuras. En el aspecto político la sostenibilidad está dada por la conformación de la Comisión Permanente de Gestión de Riesgos conformada por 5 consejeros provinciales, la existencia del Convenio firmado con el CONAGOPARE - COTOPAXI que permite el trabajo coordinado con los GADPR para el fortalecimiento de sus estructuras locales y la organización y capacitación comunitaria, el trabajo de apoyo a las UGR Cantonales que permite fortalecer sus estructuras.

### REPLICABILIDAD

EL GAD Provincial de Cotopaxi, puede apoyar en la conformación de la Comisión de Gestión de Riesgos y Seguridad que garantice el tratamiento sistémico de la Gestión de Riesgos y la articulación de acciones para el trabajo conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Parroquiales de manera de gestionar el desarrollo y no como respuesta a emergencias.

## GAD MUNICIPAL DE CUENCA- ETAPA EP

### Sistema de alerta temprana de inundaciones mediante una red hidrometeorológica y radar de lluvias

#### PROBLEMA

Desde hace décadas los habitantes de la ciudad de Cuenca han sido afectados por un sin número de inundaciones producidas por los 4 ríos que atraviesan la ciudad, debido a eventos extremos de lluvias que precipitan en sus cuencas hidrográficas, los que han provocado centenares de muertes y daños materiales. Las lluvias extremas en el 2017 ocasionaron la pérdida de aproximadamente 500 hectáreas en comunidades productivas del Azuay y afectaron un sin número de infraestructuras por inundaciones.

#### OBJETIVO

Precautelar la integridad física de la población frente a las crecientes de los ríos que atraviesan por la ciudad de Cuenca mediante un sistema de alerta temprana de inundaciones con base en la información de una red hidrometeorológica y radar de lluvias de ETAPA EP. La red hidrometeorológica y el radar de lluvias contribuyen a disminuir los riesgos presentados por los eventos climáticos, brindando información en tiempo real para la emisión de alertas tempranas.

#### LOGROS ALCANZADOS

- Mejoramiento de la imagen insitucional de ETAPA EP a nivel nacional e internacional.
- Instalación de una red de monitoreo hidrometeorológico que consta de 40 estaciones automáticas y un radar de lluvias con un radio de alcance de 100 km.
- Implementación de una página WEB dentro de la empresa ETAPA, un visor de imágenes de lluvias del radar y una aplicación para teléfono celular con los que se monitorea las 24 horas las intensidades de las lluvias y el comportamiento de los caudales en los ríos.
- Instalación de 6 cámaras DOMO en puntos estratégicos en las riberas de los ríos, letreros led con mensajes preventivos y altavoces para alertas hacia la ciudadanía.
- Se compartió las aplicaciones con el centro de monitoreo del ECU 911, y se elaboró un protocolo a seguir en caso de inundaciones entre los diferentes organismos de la Corporación Municipal: ETAPA EP, Dirección de Gestión de Riesgos, Consejo de Seguridad Ciudadana, ECU 911 y Cuerpo de Bomberos.
- Beneficiarios directos: 111.787 habitantes entre niños, jóvenes y adultos.
- Beneficiarios indirectos: La población de las zonas urbanas y rurales de la ciudad de Cuenca (372.259 personas – INEC 2010) que transitan por las zonas de riesgos. Universidades locales y extranjeras que realizan investigaciones científicas con datos de la red hidrometeorológica, empresas de agua potable de los GAD Parroquiales, Secretaría de gestión de riesgos y empresas generadoras de energía hidroeléctricas.

#### INNOVACIÓN

La implementación y operación de la práctica es una innovación local del GAD de Cuenca y es el único en el Ecuador, inicia en 1997 impulsada por ETAPA y el Cuerpo Suizo de Socorro con 14 estaciones distribuidas en las principales subcuencas hidrográficas del Cantón. A la presente fecha la red está conformada por 70 estaciones, entre pluviométricas, limnimétricas y meteorológicas. El radar de lluvias es considerado el radar de banda-X más alto del mundo. Está instalado a 4.450 metros sobre el nivel del mar en el cerro Paraguillas, ubicado en el límite norte del Parque Nacional Cajas. La red de radares es la primera y única instalada en los Andes Tropicales. La implementación de esta red en el Austro del Ecuador fue reconocida a nivel mundial por el Boletín de la American Meteorological Society (BASM), al ser seleccionada por la revista para la portada de la edición de junio de 2017. De esta manera la tecnología del radar en línea junto con la red hidrometeorológica generan los primeros servicios de alerta de crecidas en el Ecuador.

## SOSTENIBILIDAD

La Institucionalización de la práctica por parte de ETAPA EP, al contar dentro del organigrama de la Empresa con una Subgerencia de Gestión Ambiental y con un departamento de Monitoreo e Investigación de Recursos Hídricos y del Clima, en el que se encuentra el programa de la red hidrometeorológica y el radar de lluvias garantizan la continuidad de la práctica.

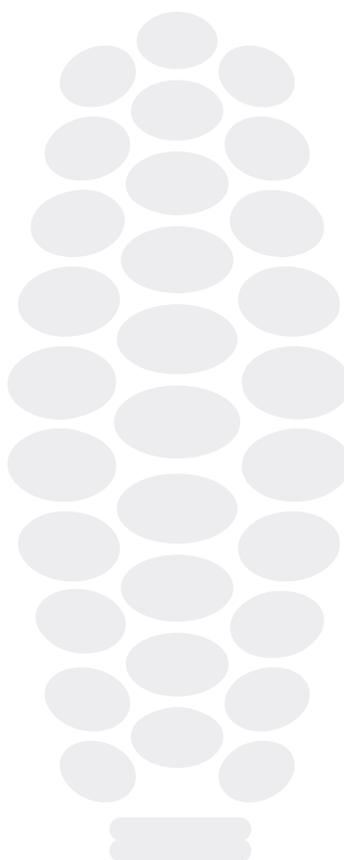
En cada programa trabajan técnicos especialistas en temas hidrológicos y meteorológicos. Se cuenta con apoyo logístico por parte de otras subgerencias y con el soporte académico por parte de las Universidades locales y extranjeras para el desarrollo de técnicas y herramientas que permitan automatizar el procesamiento de los datos, fortalecer las capacidades e incrementar los conocimientos y el aporte de la cooperación alemana para el mantenimiento y operación del radar.

En el caso específico del radar, en el año 2013 se firmó un “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Loja, la Universidad Particular de Loja y la- ETAPA EP, para la Implementación de una Red de Monitoreo de Precipitación mediante Radares Meteorológicos en la Región Sur del Ecuador”. Este convenio tiene una duración de 15 años. .

## REPLICABILIDAD

La red hidrometeorológica del cantón Cuenca es un programa que tiene 20 años de constante operatividad y desarrollo. Los datos de monitoreo de esta red han sido insumos para un sin número de investigaciones y planificaciones del cantón relacionado con el tema agua. De igual forma, el radar al ser parte de un proyecto regional en el que actúan diferentes instituciones, existe un intercambio de experiencias y conocimientos sobre temas hidrometeorológicos.

Los gobiernos autónomos, especialmente los que tienen gestión del agua, podrían aprender de cada una de estas fases, desde realizar un diseño de monitoreo hidrológico, que equipos instalar, cómo monitorear, control de calidad y procesamiento de la información, tecnologías para transmisión de datos, coordinaciones interinstitucionales, gestionar fondos externos, desarrollo de herramientas para automatizar las alertas de crecidas, entre otras.



# CATEGORÍA GESTIÓN PÚBLICA

**BPL**

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

**IBARRA**

EMPRESA PÚBLICA DE  
MOVILIDAD DEL NORTE



CATEGORÍA  
GESTIÓN  
PÚBLICA

# Implementación modelo de gestión para la MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO REGIÓN NORTE



MOVILDENOR EP



Crnl. (SP) Edgar López -Ing. Wilson Novo



Av. Eloy Alfaro 2-180 y Julio Zaldumbide



062 608 497 – 0984 273 030



wilnov17@hotmail.com, elopez@movidelnor.gob.ec



[www.movidelnor.gob.ec](http://www.movidelnor.gob.ec)





## PROBLEMA

Ausencia de capacidad técnica ante la transferencia de la competencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial a los Gobiernos Autónomos Municipales, el número reducido de agentes civiles de tránsito, la infraestructura y sistemas tecnológicos para atención a la matriculación vehicular escaso y deficiente, el control del tránsito en manos de la Policía Nacional, cuestionada por la ciudadanía por hechos de corrupción y desorden, dificultad de llevar la matriculación a cantones considerados como pequeños, haciendo que la población se traslade al punto más cercano de matriculación para realizar sus trámites.



## OBJETIVO

Posicionarse como un referente del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial a nivel de la región y fomentar la seguridad vial para la reducción de siniestralidad y mortalidad por accidentes de tránsito dentro de la jurisdicción de la Mancomunidad.



## LOGROS ALCANZADOS

- La Mancomunidad, se constituye en una de las más grandes del país en cuanto a extensión territorial, marcando un liderazgo en la gestión de las competencias de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.
- Alianza estratégica con el Consorcio REVIPLUS en la implementación y operación de Centros de Revisión Técnica Vehicular con maquinaria y tecnología de punta.
- Existencia de una brigada móvil dedicada a realizar matriculaciones mensuales en los distintos cantones de la Mancomunidad, en articulación y apoyo de personal de la empresa y los GAD beneficiarios.
- Mejora en el proceso de matriculación con la compra de nuevos equipos tecnológicos, instalación de puntos de conexión wifi de largo alcance en todas las agencias de matriculación (Ibarra, San Gabriel y Otavalo), permitiendo reducir los tiempos de atención de a 3-4 minutos.
- Mejora de la infraestructura para atención a la matriculación vehicular como: tabletas, impresoras térmicas, puntos de conexión de largo alcance.
- Simplificación de los pagos de tasas, impuestos y multas, mediante convenios interinstitucionales con BANCO DEL PACÍFICO, ANT, SISMERT Y GPI.
- Señalización vertical y horizontal en todos los cantones miembros de la Mancomunidad.
- Disminución de la accidentabilidad y mortalidad dentro de la jurisdicción de la Mancomunidad.



## INNOVACIÓN

Para su funcionamiento se ha fomentado la inclusión de nuevas figuras, como alianzas estratégicas con socios que proveen de inversión, tecnología y conocimiento especializado en los diferentes temas. Esta forma de gestión se la puede considerar en cierto grado innovadora a nivel de instituciones o empresas públicas de los GAD municipales que conforman la organización ya que la empresa no cuenta con los recursos económicos, financieros, tecnológicos y de conocimientos para emprender proyectos de esa magnitud.



## SOSTENIBILIDAD

El manejo de un modelo de gestión adecuado, ha permitido desarrollar de manera correcta y eficiente los procesos de la empresa. La Mancomunidad dispone de profesionales especializados en temas de tránsito y transporte, planificación, ejecución de obra y fiscalización, lo que permite garantizar calidad y seriedad en los trabajos desarrollados para los cantones conformantes de la Mancomunidad de Tránsito.

El mejoramiento económico y financiero ha permitido que la empresa crezca de manera rápida en el tiempo y hoy día se tenga un flujo económico y liquidez que permite seguir implementando proyectos.



## REPLICABILIDAD

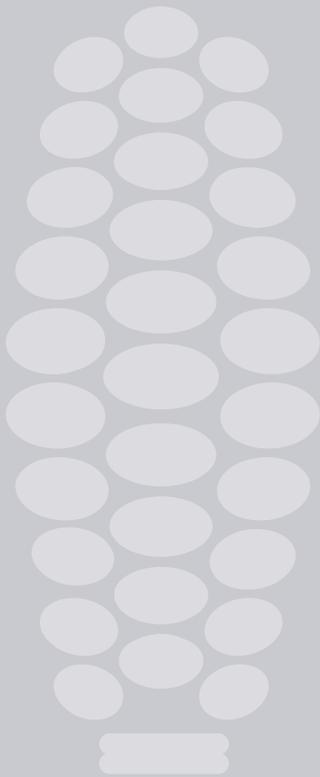
La capacidad asociativa con una organización, permite el manejo de mayores recursos por la suma de los aportes de los cantones conformantes, que le posibilita atraer inversiones privadas con facilidad y en mayor número, prueba de ellos son las alianzas estratégicas que ha suscrito la Empresa Pública de Movilidad del Norte a lo largo de estos años de vida empresarial.



CATEGORÍA  
GESTIÓN  
PÚBLICA

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE  
**AZUAY**

## Modelo de gestión vial PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE



Gobierno Autónomo Provincial del Azuay



Ing. Vanessa Pulgarín/Ing. Diego Quezada/Ing. Rubén Benítez-Gerente de ASFALTAR



Cuenca



07 2842588



vpulgarin@azuay.gob.ec, cooperacion.azuay@gmail.com



[www.azuay.gob.ec](http://www.azuay.gob.ec)



## PROBLEMA

La provincia del Azuay tiene una longitud vial aproximada de 4.129,25 Km, de éste valor el 14% corresponde a la red Estatal que representan aproximadamente 581,25 Km; los restantes 3.548 Km, es decir el 86% de la red vial es de competencia del Gobierno Provincial.

Los recursos económicos requeridos para una intervención integral en la red provincial superan notablemente la capacidad económica, y en consecuencia de no aplicar una alternativa de financiamiento o trabajo interinstitucional difícilmente puede realizarse un mejoramiento del viario provincial a mediano plazo.



## OBJETIVO

Regular el Sistema de Gestión Vial de la Provincia del Azuay, que involucra la planificación, gestión, administración, construcción, cuidado y mantenimiento vial rural de ámbito provincial teniendo por objeto mejorar los niveles de accesibilidad y conectividad territorial; fortaleciendo y optimizando las capacidades del Gobierno Provincial y de los Gobiernos Parroquiales Rurales.



## LOGROS ALCANZADOS

- El Modelo de Gestión Vial para un Desarrollo Sostenible de la Provincia del Azuay es un proceso articulador que permite empatar la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Diseño de alternativas encaminadas a la adopción de las competencias constitucionales, generando recursos e inversiones que permiten de una manera responsable la gestión de la vialidad de manera sostenible
- Creación del Centro Tecnológico de la Construcción con el apoyo financiero de la CAF, TECNALIA, ACUDIR Y GADP del Azuay. Para el desarrollo de la investigación se unieron otras instituciones como universidades y cámaras
- Trabajo participativo que articula múltiples proyectos que complementan al Modelo de Gestión Vial, siendo estos: Puentes Participativos (Mingas), Asambleas Cantonales y Parroquiales, Delegación de Administración de Vías a Asfaltar. Programas "Nuestra Vía" y "Mi Contribución, Mi Vía", Peajes, y Tasa Solidaria.
- Los proyectos planteados en el Plan Operativo Anual, procuran la satisfacción de las necesidades ciudadanas, recogidas en asambleas territoriales; y se articulan en programas integrales que responden a políticas públicas, dentro de las líneas estratégicas de la Democracia Radical.



## INNOVACIÓN

El Modelo de Gestión Vial para un Desarrollo Integral Sostenible es una innovación del Gobierno Provincial del Azuay y del trabajo articulado de varias áreas de la institución y sus respectivos responsables. No nace como un proceso suelto, es el resultado de varios años de gestión territorial participativa. Desde el año 2006 la práctica ha venido tomando forma. En el 2008 la Tasa Solidaria entró en vigencia y en el año 2010 se creó la Empresa Pública ASFALTAR EP.

El equipamiento del Centro Tecnológico de la Construcción cuenta con apoyo financiero de la Unión Europea, demostrando una gestión de cooperación internacional ligada al fomento de la innovación e investigación

Los equipos que maneja el Centro Tecnológico de la Construcción prestan a la Empresa Asfaltar EP la posibilidad de mantener un control de calidad dentro del diseño de las mezclas asfálticas en planta; así como también ejecutan un control en campo de obras civiles ejecutadas tanto por el Gobierno Provincial del Azuay y Asfaltar EP.

## SOSTENIBILIDAD

El Modelo de Gestión Vial para un Desarrollo Integral Sostenible se encuentra enmarcado en competencias jurídicas que le determinan la Constitución y las normas conexas del Estado y está sustentada en la Ordenanza que regula el Modelo de Gestión Vial de la Provincia del Azuay.

La articulación de acciones entre los niveles de gobierno asegura la sostenibilidad de la acción vial, tanto con los municipios como juntas parroquiales.

El establecimiento de tasas y peajes aporta a la sostenibilidad económica de los trabajos de mantenimiento. La búsqueda de financiamiento es incansable y se ha presentado el proyecto a instancias internacionales tales como el Banco Mundial, CAF, entre otros.

## REPLICABILIDAD

La práctica es una forma de promover el equilibrio del poder con un enfoque territorial, propiciando que los gobiernos locales tengan un papel más activo e influyente en varias dimensiones, entre ellas la de la política pública.

La generación de políticas públicas desde el nivel nacional hasta el nivel local, implica una relación articulada de gestión gubernamental para promover el desarrollo de una población y elevar su nivel de vida hasta alcanzar el Buen Vivir. La participación ciudadana e involucramiento de la gente es la base del proyecto, acompañado de la legalidad y del compromiso técnico del GAD por hacerlo realidad.

La práctica, como su nombre lo indica, es un "Modelo", de Gestión Vial para el Desarrollo Integral Sostenible de la Provincia del Azuay, pudiendo ser 100% replicable en las demás provincias del Ecuador.

El modelo abarca etapas que van desde la planificación hasta la transferencia de recursos y fiscalización de obras y de la tasa solidaria.

Es una práctica que ha sido socializada en la Asamblea de Prefectos, organizada por el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), consejeros provinciales, parlamentarios populares, dirigentes barriales, empresarios, actores políticos, Superintendente de Ordenamiento Territorial, representantes el MTOP, de las cámaras y más actores sociales, con el convencimiento de que el Modelo de Gestión Vial del Azuay es replicable hacia los demás GAD del Ecuador.

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL  
**GUAYAS**



CATEGORÍA  
GESTIÓN  
PÚBLICA

Actualización del  
PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA  
**Provincia del Guayas**



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas



Ing. Natalie Sandoval



General Juan Illingworth 108 y Malecón Simón Bolívar



(04) 251-1677- 0985267631



natalie.sandoval@guayas.gob.ec



[www.guayas.gob.ec](http://www.guayas.gob.ec)





## PROBLEMA

El Gobierno Provincial ha venido trabajando con un Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial desactualizado.

Los Planes de desarrollo constituyen las directrices de los gobiernos autónomos descentralizados, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.



## OBJETIVO

Contar con un instrumento de planificación de acuerdo a las necesidades y expectativas de la población.



## LOGROS ALCANZADOS

La práctica ha permitido fortalecer la articulación interna de las áreas involucradas en el proceso de actualización.

Se cuenta con el aval de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) con el documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016 – 2019.

El Plan se ha convertido en un insumo básico para la construcción de otros documentos de planificación como: el Plan Operativo Anual y los programas, proyectos y servicios que brinda la institución



## INNOVACIÓN

La ejecución de la práctica tiene como uno de sus principales elementos innovadores la no contratación de consultorías o personal externo para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ésta fue realizada con personal de la institución, de acuerdo a metodologías implementadas, con un fuerte componente participativo y elaborada de acuerdo a la realidad provincial



## SOSTENIBILIDAD

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en el artículo 48 la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados, respecto a la actualización de sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión. Por otro lado, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Provincial del Guayas, establece entre las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Provincial de Planificación Institucional Formular, actualizar, controlar evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia, en base a normativas vigentes y con articulación con los diferentes GADs (...). En concordancia a lo mencionado, la institución desarrolla el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia con la participación y apoyo de las direcciones involucradas en este tema

Para el desarrollo del mencionado proceso de actualización, se cuenta además con el apoyo y soporte de las diferentes direcciones institucionales, involucradas en el proceso.

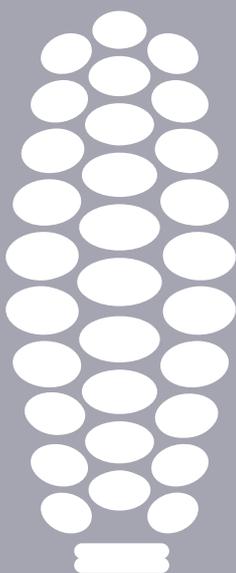
El marco jurídico vigente y la decisión política de la Máxima Autoridad Provincial permiten la continuidad de este proceso a lo largo del tiempo.



## REPLICABILIDAD

Otros gobiernos autónomos podrán conocer los aprendizajes obtenidos a lo largo de este proceso, sumado a los resultados alcanzados en el mismo. Permitirá además, visibilizar la oportunidad de realizar procesos similares con personal propio, alineado a la normativa y marco jurídico vigente.

# PRÁCTICAS PARTICIPANTES



**BPL**

CATEGORÍA  
GESTIÓN PÚBLICA

# Mejora de la competitividad y capacidades de la población cuencana mediante la implementación del internet público gratuito en los buses de transporte urbana

### PROBLEMA

Una firme tendencia hacia una conectividad a internet permanente demandada claramente por la ciudadanía, ha llevado en varios países a contar con internet en los medios de transporte público. Bajo esta premisa, se ha identificado como un problema central la Carencia de Accesos Públicos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la ciudadanía cuencana y sus visitantes. El acceso a la información y al conocimiento es un derecho de todo ciudadano. Su aplicación en el transporte urbano apoya en especial a estudiantes, participantes de encuentros y servicios de convenciones, y a los turistas, a quienes se evita el uso de servicios de roaming.

### OBJETIVO

Mejorar la competitividad de zonas marginales del cantón, promoviendo el uso de tecnologías de comunicación.

Mediante el uso de la Red Inalámbrica WIMAX de ETAPA EP y en función de su cobertura, se inició la implementación de accesos de internet móvil en las unidades de buses de transporte público de Cuenca; de tal forma que los usuarios en los buses tengan acceso a internet gratuito de tipo WIFI. Para ello se ha coordinado con la Dirección Municipal de Tránsito, las juntas parroquiales. En el área urbana con los representantes de barrios de Cuenca, mediante las asambleas ciudadanas.

### LOGROS ALCANZADOS

- Acceso a una plataforma de WI-FI proporcionándoles conectividad y contenido independiente.
- Se encuentran instaladas 43 Estaciones Base (BS), en configuración de tres sectores, con una portadora por sector. A noviembre 2017, 65 unidades de transporte cuentan con instalación de wifi.
- Los beneficiarios, constituye la población cuencana que no cuenta con un medio de transporte propio y acceden al medio de transporte público (bus). A través de la plataforma se permitirá un acceso simultáneo máximo de 20 usuarios en cada unidad de transporte
- Los transportistas plantean sus inversiones de entretenimiento con visión a ofrecer estos servicios a sus pasajeros sea: acceso a internet, televisión en directo o acceso a contenidos en streaming como películas, series, música y otros.

### INNOVACIÓN

A nivel mundial esta práctica se ha convertido en una necesidad y hasta una obligación de los gobiernos nacionales y locales.

No obstante, la innovación en esta práctica radica en el modelo de gestión establecido, que obedece a una estrategia de gobierno para convertir a Cuenca en una ciudad digital. Dicho modelo busca que la implementación de los puntos gratuitos de internet atienda a una coordinación estructurada entre las entidades que son parte de la corporación municipal de Cuenca y las empresas de transporte público (buses).

### SOSTENIBILIDAD

Esta iniciativa se alinea a las estrategias políticas y sociales del gobierno local que permite a la sociedad acceder a las diferentes tecnologías de la información y comunicación, que se proyecta de manera continua en el tiempo.

Por tal razón el gobierno local, promueve políticas y ordenanzas para dar continuidad al desarrollo de acciones de digitalización y utilización de tecnologías, en espacios públicos, para mejorar la calidad de vida de la población y la imagen de la ciudad ante los turistas.

### REPLICABILIDAD

La buena práctica puede servir de modelo para otros Gobiernos Municipales ya que sustenta con la incursión de ETAPA EP en la prestación de servicios de Telecomunicaciones a través de medios inalámbricos mediante tecnología WIFI, que afianza a la Empresa como operadores con liderazgo dentro del sector.

### Inclusión digital en parroquias rurales del cantón Cuenca mediante la implementación de internet público gratuito

#### PROBLEMA

Con el vertiginoso desarrollo de las TICs, en la actualidad resulta necesario que la población se mantenga a la vanguardia, en este caso, permanezca "conectada" al internet. Bajo esta premisa, se ha identificado como un problema central la carencia de accesos públicos a las tecnologías de la información y la comunicación en las zonas rurales del Cantón Cuenca, causados por la falta de atención a estas nuevas necesidades y pocas iniciativas y/o políticas que permitan incentivar el uso y promoción de las TICs, la falta de asignación de presupuesto, poca seguridad de los espacios públicos, altos costos de los servicios de internet.

#### OBJETIVO

La ETAPA EP, desde el año 2015 y con una visión social de democratizar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, e impulsar la conversión de Cuenca en Ciudad Digital, se propuso promover la inclusión digital mediante la provisión de internet gratuito en espacios públicos en todas las parroquias rurales a fin de mejorar la competitividad de las zonas marginales del Cantón promoviendo el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

#### LOGROS ALCANZADOS

- 22 zonas de acceso WIFI gratuito en las 21 parroquias rurales. La conectividad es a través de redes de fibra óptica mejorando la velocidad final de acceso.
- Suscripción de acuerdos con la empresa FACEBOOK para la implementación de un servidor CACHE en la red de ETAPA EP, que ha permitido reducir el acceso internacional de internet en horas picos en valores de aproximadamente 4 Gbps
- Incremento de la conectividad e índices de acceso a internet ha permitido promover el desarrollo y uso de aplicaciones de información, como la creación de una agenda digital de cultura y turismo para dispositivos inteligentes portátiles que le permite al ciudadano informarse de los eventos culturales y de interés turístico.
- Beneficiarios Directos 2.200 usuarios diarios. Beneficiarios Indirectos 8.800 usuarios diarios

#### INNOVACIÓN

La innovación de la práctica radica en el modelo de gestión que va más allá de instalar internet pues lo que se busca es la inclusión digital mediante el acceso público a internet, para ello, aparte del Wifi en parques, plazas, el modelo incluye otros componentes como: Implementación de redes WIFI de amplia cobertura, Kioscos multimedia, Campañas digitales.

#### SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad de la práctica está dada por el trabajo coordinado con el GAD municipal, tanto para operar las Zonas WIFI como para planificar la instalación de nuevas zonas. Existe coordinación de recursos humano, técnicos y administrativos.

La fuerza laboral educada y calificada con que cuenta ETAPA EP constituye una base sólida que garantiza la continuidad de la buena práctica.

#### REPLICABILIDAD

Esta iniciativa comprende aspectos que los Gobiernos Locales deberían considerar:

- Creación de una Unidad adscrita al GAD Municipal, llamada "Coordinación de Ciudad Digital"; para promover diferentes acciones, proyectos y políticas para el uso de TICs.
- Apoyo de las instituciones del GAD Municipal en lo que respecta a la mejora de espacios verdes donde la ciudadanía acude diariamente.
- Colocación de cámaras, políticas de seguridad en los espacios donde se presta el servicio.
- Medición de cobertura de cada acceso de la zona WIFI. Personal técnico calificado.

## Implementación del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015

### PROBLEMA

Durante el año 2010 se estableció un Sistema de Gestión de la Calidad Empresarial orientado a definir e implementar una Gestión por Procesos transversal a la Organización; a partir de esa actualización, ETAPA EP ha desarrollado iniciativas en la optimización empresarial. En el año 2012 obtiene una certificación ISO 9001:2008 al Proceso de Potabilización de Agua, y obtuvo reconocimientos en servicios públicos. En el año 2015, ETAPA EP reformuló la Planificación Estratégica, estableciendo nuevos objetivos de organización, encaminados hacia la sostenibilidad empresarial como máximo fin.

### OBJETIVO

El Sistema de Gestión de la Calidad se enfoca en mejorar los procesos relacionados con la producción de agua potable a fin de cubrir los parámetros de calidad establecidos, tanto en cantidad, continuidad y características del producto, orientando las gestiones hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos empresariales.

### LOGROS ALCANZADOS

- Ciudadanía servida por los sistemas de agua potable de ETAPA EP que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, 400.000 beneficiarios.
- Imagen corporativa de la Empresa, su posicionamiento en la ciudad, el grado de confianza de la ciudadanía con el consumo del agua potable, Cuenca es una de las pocas ciudades en las que sus habitantes toman el agua directamente de la llave, sin restricción, contando con niveles de continuidad superiores al 99%.
- Exceden el cumplimiento de los requisitos que define la Norma ISO 1108 Calidad de Agua Potable, los estándares internos son más exigentes que en la Norma Ecuatoriana.
- Disminución de tiempos de ejecución de procesos internos, aumento en el rendimiento empresarial, mejoramiento de las competencias del personal, menor incidencia de reprocesos, toma de decisiones en función de información, mayor empoderamiento de los servidores.

### INNOVACIÓN

La aplicación de un SGC proviene de la normalización de los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad definida por la International Standard Organization –ISO–, a través de la Norma ISO 9001:2015. Sin embargo, dentro del país pocas empresas privadas y, ninguna empresa pública, ha logrado certificarse bajo el estándar mundial, por lo que podría catalogarse como una innovación dentro de la gestión pública en el territorio nacional.

Dentro de los mecanismos de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 se ha definido metodologías innovadoras para empresas públicas que comprende la adaptación a la realidad empresarial de métodos organizacionales, tanto para contextualizar el entorno empresarial (Canvas, Mapas Estratégicos, Tableros de Control Balanceados), gestión de riesgos (Fine), mejora continua (PHVA), además el seguimiento, control y evaluación de indicadores (Tableros de Control, Controlling), seguimiento y control de iniciativas, creando un ambiente empresarial basado en resultados, innovando la gestión pública y administración efectiva.

### SOSTENIBILIDAD

El Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 basa su sostenibilidad en un modelo de mejora continua apalancada en el aseguramiento de la calidad de las operaciones, generado de la aplicación del modelo de seguimiento y control de gestión implantado, acompañado de las auditorías internas y externas para revalidar la certificación del SGC.

El Sistema de Gestión cuenta con estructura organizacional basada en procesos y con presupuestos que alinea las áreas relacionadas al alcance del Sistema.

Al incluir a los stakeholders dentro del SGC, ETAPA EP ha previsto métodos de relacionamiento con las partes interesadas y ha incorporado asuntos de generación de valor hacia sus grupos de interés, por lo que el posicionamiento se apalancará en el reconocimiento de sus diferentes públicos.

### **REPLICABILIDAD**

Los GAD podrían adoptar el mecanismo definido por ETAPA EP dentro del Sistema de Gestión de Calidad para establecer objetivos, metas, indicadores, los métodos para el seguimiento y control del cumplimiento de estándares por proceso, los planes de acción se establecen para mejorar las actividades internas, en función de cumplir las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

### PROBLEMA

Cuenca vive el conflicto entre la modernidad y la conservación de su patrimonio arquitectónico y urbanístico. Actualmente la ciudad por sus condiciones de habitabilidad se encuentra experimentando un crecimiento poblacional mayor al resto de núcleos de la región, que fraccionó la estructura de convivencia, se fortalecieron las diferencias y se empezó a perder la identidad generando "vacíos urbanos", que junto a otros fenómenos de expansión urbana, aumento del crecimiento demográfico, degradación de suelos, pérdida de biodiversidad, transformación de tierras productivas en ambientes urbanos y la pérdida de valores y conocimientos ancestrales, tienen como consecuencia la inequidad en la distribución del espacio público verde a nivel cantonal y bajos índices de áreas verdes recreativas por habitante.

### OBJETIVO

Promover el desarrollo urbano sostenible de la ciudad, generando transformaciones urbanas y sociales en la región, mediante la vinculación de componentes ambientales, sociales, culturales, patrimoniales, económicos e institucionales. El proyecto se consolida como eje estructurante del modelo de crecimiento urbano-cantonal y un instrumento que promueve la conservación y preservación de ecosistemas, biocorredores, cuencas hídricas, flora y fauna.

### LOGROS ALCANZADOS

- Incremento del promedio de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, que actualmente es 5,98m<sup>2</sup>/habitante y se llegará a 11,69m<sup>2</sup>/habitante hasta el 2019.
- El espacio destinado para recreación y esparcimiento alcanzará las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (entre 6 y 8m<sup>2</sup>/habitante) y de la Organización Mundial de la Salud (entre 11 y 15m<sup>2</sup>/habitante).
- Ambientalmente el proyecto define y alcanza un promedio de metros cuadrados de áreas de 577.90 m<sup>2</sup> por habitante.
- Ampliación del área de protección ambiental para protección de los recursos hídricos,
- Devolución de agua limpia y tratada a los ríos, para mantener la vida acuática.
- Cuenta con un inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos y de emisiones de gases de invernadero.
- Los valores de la concentración de los gases están por debajo de los estándares máximos establecidos por la Norma de Calidad del Aire Ambiente (NCAA).

### INNOVACIÓN

El proyecto genera una propuesta innovadora al abordar la problemática desde una óptica ecosistémica, considerando todas las dimensiones que abarca un proyecto urbano integral: dimensión física, social, económica, ambiental e institucional, donde la vegetación se constituye como un eje articulador del paisaje urbano y rural, apuntalándose como soporte de la conectividad urbana, primeros en América Latina.

El Plan maestro de Cinturón Verde, se consolida como un modelo emblemático que plantea ir más allá de una administración política, convirtiéndose en iniciativa para el bien común que perdurará a lo largo de los años.

### SOSTENIBILIDAD

El proyecto se consolida como el eje estructurante del modelo de crecimiento urbano-regional y como el principal instrumento de intervención urbana, promoviendo la conservación y el adecuado desarrollo de los espacios verdes. Potenciando significativamente los elementos ambientales, paisajísticos y recreativos en beneficio de la comunidad, fomentando el compromiso y la participación ciudadana.

Funciona como un catalizador de esfuerzos interinstitucionales públicos y privados, mediante un proceso sistemático de sus 10 ejes de acción, en apego a la nueva agenda mundial de desarrollo sostenible definida el 25 de septiembre de 2015. La propuesta gira en torno al ser humano, apoya la interacción social, genera espacios públicos activos, oportunidad de vida saludable, reduce el costo de la vida, protege el medio ambiente y reduce gasto de infraestructura.

## **REPLICABILIDAD**

La propuesta del Cinturón Verde configura como un activo básico y esencial del desarrollo sostenible en el ordenamiento territorial del Cantón, pone un valor agregado al componente ambiental del territorio en lo relacionado a la planificación y el crecimiento de la demanda de uso del suelo. Se consolida como un eje estructurante del modelo de crecimiento urbano-cantonal y un instrumento que promueve la conservación y preservación de ecosistemas, biocorredores, cuencas hídricas, cordilleras, flora y fauna.

# Implementación de medios tecnológicos para mejorar el proceso de matriculación y revisión técnica vehicular

### PROBLEMA

Desde enero del 2017 la Agencia Nacional de Tránsito ANT impuso el sistema AXIS 4.0 para la matriculación vehicular a nivel nacional. Este sistema presenta falencias y tiempos de respuesta exageradamente largos lo que conlleva a ofrecer un servicio deficiente a los usuarios.

### OBJETIVO

Desarrollar e implementar un proceso de turnos en línea para la Revisión Técnica Vehicular mediante un sistema que organice y mejore la atención a los usuarios.

### LOGROS ALCANZADOS

- Desarrollo e implementación de un sistema informático para recepción de solicitudes en línea para su posterior procesamiento interno en el sistema de la ANT, liberando de esta manera a los ciudadanos de tiempos de espera prolongados y tediosos.
- Sistema de Renovación de Matrículas en Línea: Desde el 04 de abril hasta el 30 de septiembre del 2017 se atendió a un total de 37.534 solicitudes, con una efectividad de terminación de los trámites del 98.65%, es decir 37.027 solicitudes.
- Sistema de Turnos en Línea para la Revisión Técnica Vehicular: Periodo del 03 de julio al hasta el 30 de septiembre del 2017, se atendió un total de 37.300 turnos en los dos centros con los que cuenta la Ciudad de Cuenca (Mayancela y Capulispamba), con un porcentaje de presentación del 93.16%, es decir 34.751 turnos

### INNOVACIÓN

La implementación de la práctica es una Innovación del GAD Municipal, siendo el sistema de turnos en línea para la revisión técnica vehicular el componente que faltaba para ofrecer un servicio óptimo y de calidad a la ciudadanía. Mediante un correo electrónico se notifica al usuario que puede retirar su documento, el proceso dura 15 minutos, evita la incomodidad, desorden y tiempos de espera prolongados para los usuarios.

El diseño, desarrollo e implementación del sistema fue realizado por técnicos propios de la EMOV EP, sin incurrir en gastos de asesoría o consultoría, utilizando un entorno WEB, de manera que pueda ser utilizado por cualquier persona que necesite sin limitantes tecnológicos más que el acceso al internet. Cuenca es la única ciudad que ofrece este servicio a nivel nacional.

### SOSTENIBILIDAD

El personal de tecnología de la EMOV EP, desarrolló y realiza el mantenimiento de los Sistemas, por lo que no es necesario contratar servicios externos para que los mismos funcionen adecuadamente. Los servidores para soportar los aplicativos son propios de la Empresa. Con la demanda promedio recibida durante estos meses, la empresa está en capacidad de atender las necesidades del Cantón por lo menos por tres años y, para extender este periodo, el costo será marginal. Al ser estos servicios de costo cero, este factor no constituye un impedimento para que se mantengan en el tiempo.

Al estar la sociedad cuencana servida de una manera adecuada y ágil con la implementación de estos servicios y existir aceptación por parte de la ciudadanía, se considera que estos sistemas serán, por una parte exigidos por la colectividad, y por otra, mantenidos en el tiempo por las administraciones futuras.

### REPLICABILIDAD

La posibilidad de que estos Sistemas se repliquen en otros GAD es altamente recomendable por los beneficios tangibles e intangibles que representan, tanto para los usuarios como para los funcionarios que realizan la atención al público, evita molestias, disgustos y maltrato en la relación funcionario - usuario.

### PROBLEMA

El acceso del ciudadano a los espacios decisorios fue muy restringido, era necesario pasar una serie de filtros para acceder a la autoridad municipal, la exagerada normatividad y regulación complica la apertura de mandatos y preceptos para ejercer una ciudadanía activa, siendo necesario apelar a la voluntad de la autoridad y a la formación democrática de quienes ejercen funciones y atribuciones en los espacios de poder.

### OBJETIVO

Ejercitar una ciudadanía activa con la creación de espacios de vinculación directa entre el ciudadano y los tomadores de decisiones

### LOGROS ALCANZADOS

- La práctica ha generado corresponsabilidad en la ciudadanía y una nueva forma de hacer política desde el tomador de decisiones. Se ejecuta de forma visible la democracia directa.
- Asistencia y participación permanente que ha desbordado las expectativas.
- Implementación de espacios logísticos y de capacitación y formación a todos los actores y ciudadanía.

### INNOVACIÓN

La práctica si bien está estipulada en la normativa vigente, su aplicabilidad es casi nula en el resto del país. Para la implantación se receptó sugerencias de la misma ciudadanía, y sus procesos han sido mejorados en el tiempo, de manera de hacerla menos burocrática, rompiendo formas tradicionales clientelares entre los tomadores de decisiones y la ciudadanía

### SOSTENIBILIDAD

Los aspectos institucionales que permiten dar continuidad a la práctica constituyen el involucramiento de la ciudadanía y la apertura de los tomadores de decisiones, destinando recursos necesarios.

El cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a la operativización de los mecanismos de participación ciudadana.

La rentabilidad social, producto del vínculo directo entre el tomador de decisiones y la ciudadanía.

### REPLICABILIDAD

La experiencia ha recibido visitas de varios niveles decisorios de otros Gobiernos Autónomos Descentralizados de la región, para informarse y dar sugerencias que robustecen el espacio ciudadano.

La práctica ha generado una ciudadanía activa, que puede ser replicada y aprendida por otros GAD. Lo más destacado de esta iniciativa local es el espacio abierto, transparente y la forma de interacción entre actores para un diálogo directo.

### PROBLEMA

Segregación de los gobiernos fronterizos, que al estar alejados del Gobierno Central, su administración se vuelve complicada y de corto desarrollo.

### OBJETIVO

Fortalecimiento institucional entre gobiernos municipales e impulso a procesos de integración entre pueblos latinoamericanos.

Para ello, autoridades de gobiernos locales peruanos más cercanos a la frontera participan de las pasantías a fin de fortalecer su gestión a través del intercambio experiencias, conocimientos, cultura y buenas prácticas administrativas.

### LOGROS ALCANZADOS

- Fomento del desarrollo comercial y económico a través de las ferias ciudadanas binacionales
- Realización de pasantías anuales (desde hace 9 años), en la que cada alcalde peruano, líder de un distrito cercano a la frontera, viaja a al municipio de Macará por un lapso de tres días, a participar en talleres enfocados en diversos temas que buscan mejorar la calidad y el tipo de administración pública municipal, mediante expositores de los distintos departamentos municipales, y de entidades gubernamentales.
- Réplica del modelo de gestión institucional del GADM Macará, en gobiernos locales fronterizos peruanos, que le ha dado un posicionamiento a nivel provincial, nacional y regional.
- Estrechamiento de lazos de hermandad entre los departamentos del Perú con Macará, como: declaratoria de Reserva Protegida de Biosfera "Bosques de Paz", Acuerdo de Hermandad con la Provincia de Sechura.
- Sistematización de sus experiencias de gestión para compartirlas con los equipos técnicos de las provincias fronterizas peruanas. Ello permite un proceso de reflexión respecto a las propias prácticas, así como contar con material procesado para espacios de aprendizaje, y la retroalimentación que nace en los diálogos con los alcaldes y sus equipos técnicos.

### INNOVACIÓN

El desarrollo de la práctica es producto de la innovación del GAD Macará, en tanto la vivencia entre alcaldes, permite compartir, ampliar, comprender y aplicar de manera correcta los lineamientos de gestión local para lograr el buen vivir.

### SOSTENIBILIDAD

Los 9 años consecutivos que la Municipalidad ha venido realizando las pasantías internacionales, le ha dado al proyecto la institucionalidad que garantiza la continuidad de la práctica.

### REPLICABILIDAD

La Municipalidad podría replicar en los gobiernos municipales, el proceso y logros de las pasantías, el fomento de acuerdos de hermandad y colaboración entre los GAD.

**CATEGORÍA  
POLÍTICAS  
SOCIALES**

**BPL**

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE  
**TUNGURAHUA**



CATEGORÍA  
POLÍTICAS  
SOCIALES

**Centro de Formación  
Ciudadana**  
ESCUELA DE CIUDADANÍA

-  Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua
-  Ing. Jorge Sánchez Chavalié
-  Bolívar 491 y Castillo, Ambato
-  032 740 421 - : 03 3730220 ext 115 – 0992550715
-  [jorge.sanchez@tungurahua.gob.ec](mailto:jorge.sanchez@tungurahua.gob.ec)
-  [www.tungurahua.gob.ec](http://www.tungurahua.gob.ec)





## PROBLEMA

La falta de acceso de hombres y mujeres que superan los 30 años de edad, líderes ciudadanos, comunitarios y de organizaciones de base, sin educación formal de escuela, colegio, institutos superiores y universidades por sus escasos recursos económicos, por su edad, por su limitación geográfica, por discriminación de género o por no contar con condiciones para fortalecer sus conocimientos y consolidar sus liderazgos, evitaban la participación ciudadana real, efectiva y protagonista.



## OBJETIVO

Fortalecer y potenciar los liderazgos de hombres y mujeres de las organizaciones sociales, públicas, privadas y comunitarias, contribuyendo a su vinculación en la gestión corresponsable del desarrollo provincial y en la toma de decisiones mediante procesos formativos y de desarrollo de capacidades en ciudadanía y asociatividad.



## LOGROS ALCANZADOS

- El Centro de Formación Ciudadana se mantiene como “la instancia especializada de formación ciudadana pública de la región con estándares de calidad y acceso para las y los líderes de Tungurahua”.
- Más de 8000 líderes y lideresas (43,5% mujeres y 56,5 % hombres) representantes de más de 300 organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas de la provincia, fortalecidas.
- Más del 10% de participantes actúan activamente en la gestión de las diferentes propuestas de grupos de interés, parlamentos y sectores del Nuevo Modelo de Gestión.
- Fortalecimiento de autoridades municipales, parroquiales, movimientos Indígenas, Consorcio de Cámaras de Producción, grupos de mujeres urbanas y rurales, universidades, Barrios, Transportistas, Red de Consejos Estudiantiles, organizaciones sociales, públicas y privadas de la Provincia.
- Participación directa de las mujeres en puestos de toma de decisiones.
- Reconocimiento por parte de la Fundación para la Integración y Desarrollo para América Latina, al proyecto Gestión Educativa y Publicaciones con la ESTATUILLA NOUS (innovación de la inteligencia).



## INNOVACIÓN

La práctica es el resultado de la necesidad de generar un Modelo de Gestión basado en la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y orientaciones del desarrollo provincial, a través de un proceso de diálogo y análisis de metodologías.

Para ampliar la cobertura de los servicios, se apalancó en la Universidad Técnica de Ambato, con quienes iniciaron dos procesos de formación vía online, que han permitido a funcionarios públicos de otras provincias y de diversas instituciones, formar parte del proceso de Políticas Públicas y de Gestión Ambiental con énfasis en cambio climático.



## SOSTENIBILIDAD

Los años de funcionamiento del Centro de Formación Ciudadana (11) se apoyan en la satisfacción de los usuarios por los servicios que brinda y la obtención de resultados tangibles.

La implementación del modelo de gestión, cuenta con técnicos de planta asignados específicamente a este proceso, con un pool de 17 facilitadores con experticia en las diferentes temáticas trabajadas por el CFCT, con el aval y apoyo de la Universidad Técnica de Ambato que aporta con espacio físico y equipos de cómputo con acceso a internet.

En el aspecto económico, la práctica cuenta con recursos provenientes de la propia institución que asigna \$120.000 y por los apoyos de la cooperación nacional e internacional que aportan a los procesos del CFCT

El COOTAD en su artículo 304 motiva los procesos de formación ciudadana, de ahí que institucionalmente consta en el orgánico funcional, donde el proceso se encuentra identificado como elemento fundamental en la gestión institucional.



## REPLICABILIDAD

El Centro de Formación Ciudadana ha recibido a lo largo de sus 10 años visitas de gobiernos locales de todos los niveles a fin de conocer este mecanismo de fortalecimiento de los liderazgos locales, e implementar en sus territorios,

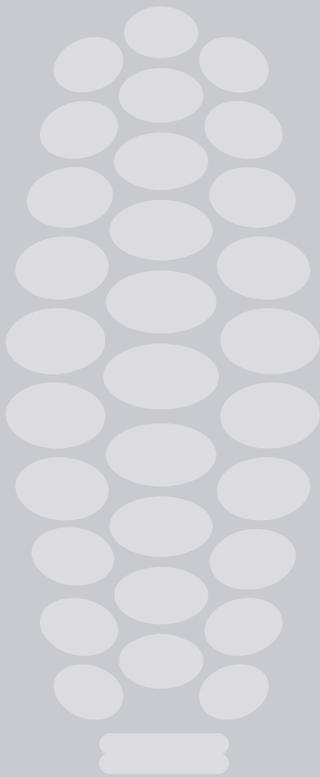
Uno de los primeros en adoptar la práctica fue El Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. Por otro lado, CARE Internacional acogió los módulos de capacitación para adaptarlos a sus procesos de capacitación.



CATEGORÍA  
POLÍTICAS  
SOCIALES

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
**RIOBAMBA**

## La Casa del árbol



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba



Dr. Alejandro Andrade



Veloz y 5 de Junio



2940069 - 099527511



[dralejandroandrade@yahoo.es](mailto:dralejandroandrade@yahoo.es)



[www.gadmriobamba.gob.ec](http://www.gadmriobamba.gob.ec)



## PROBLEMA

De acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría Técnica de Drogas, en el 2010, la incidencia del consumo de drogas sobre todo las sociales (alcohol, tabaco) se establece entre los 16 a 18 años de edad, en el 2011 la incidencia se define entre los 12 a 14 años. El trabajo en prevención instituciones educativas era escaso y diseñado para jóvenes y no para niños. Por otro lado, se evidencia la inexistencia a nivel de país de una metodología para trabajar prevención sobre el uso y consumo de drogas con niños.



## OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes concienciado sobre el uso y consumo de las drogas, mediante un programa de prevención íntegro a través del desarrollo de una metodología Innovadora, lúdica y participativa, dirigida al fortalecimiento de habilidades, sociales, personales y al rescate de valores a aplicarse en niños y adolescentes de las Unidades educativas de la ciudad Riobamba.



## LOGROS ALCANZADOS

- Se cuenta con la Casa del Árbol 1 y 2, primera metodología a nivel de país para trabajar en prevención integral, sobre el uso de drogas, para niños.
- 23 instituciones educativas trabajan en temas de prevención, con material diseñados para niños y adolescentes.
- 350 promotores tanto infantiles como juveniles, de 23 instituciones educativas, apoyan al trabajo que desarrollan las instituciones educativas en el tema de prevención.
- 23 escuelas con sus DECES trabajando con proyectos sostenibles.
- cuentan con la Primera metodología del país en prevención del uso y consumo de drogas para niños de 8 a 12 años de edad, basados en el fortalecimiento de habilidades personales, sociales y el rescate de valores.
- En el 2016 se crea la casa del árbol 2, para trabajar con niños y amplía su cobertura de atención con adolescentes de 13 a 18 años de edad.
- Validación de la metodología, con la escuela de Ciencias para la Salud, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en la que se evidencia resultados comportamentales positivos en los promotores.



## INNOVACIÓN

La metodología de la casa del árbol es el resultado de un proceso de investigación mediante la participación de un equipo multidisciplinario. Se constituye en la primera metodología a nivel de país de prevención integral del uso y consumo de drogas, para trabajarse con niños 8 a 12 años de edad, de manera lúdica e interactiva, mediante el fortalecimiento de las habilidades personales, sociales y el rescate de valores.

La metodología está diseñada para que sean los mismos niños y adolescentes los protagonistas directos en el trabajo preventivo dentro y fuera de las instituciones educativas, fortaleciendo de esta manera una cultura de prevención.

La casa del árbol se basa en cuentos, los mismos que se proponen una serie de actividades que

permitan al maestro, tutor, padre de familia alcanzar objetivos propios de cada cuento, como son: auto estima, liderazgo, aceptación personal, toma de decisiones responsables, comunicación padres e hijos, rescate de valores, entre otros.

## **SOSTENIBILIDAD**

Al constituirse en la primera metodología a nivel de país, de prevención integral del uso y consumo de drogas, el GAD Municipal ha logrado establecer alianzas estratégicas institucionales, como la Secretaría Técnica de Prevención de drogas, Ministerios de educación a través de sus distritos y de las Unidades educativas a través de los DECES, fortaleciendo el trabajo y la continuidad del proyecto.

Cuenta con personal técnico y presupuesto para investigación, desarrollo de material y asesoramiento directo de las instituciones educativas intervenidas.

En el 2016 la Escuela Politécnica de Chimborazo a través de la Escuela de Ciencias de Educación para la Salud genera la validación de la metodología, estableciéndose la necesidad de dar continuidad al proceso con la elaboración de "La Casa del Árbol 2.

## **REPLICABILIDAD**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba es la primera institución que cuenta con una metodología de prevención integral del uso y consumo de drogas para niños, de la cual pueden aprovechar los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
**SAN MIGUEL DE  
IBARRA**



CATEGORÍA  
POLÍTICAS  
SOCIALES

Actívate Abuelito

-  Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra
-  Dra. Rocío Olivo -Mcs. Digna María Unigarro
-  Bolívar y García Moreno
-  06 3700200-06 261126-0991486198
-  [rolivo@ibarra.gob.ec](mailto:rolivo@ibarra.gob.ec), [dignamaria2005@yahoo.es](mailto:dignamaria2005@yahoo.es)
-  [www.ibarra.gob.ec](http://www.ibarra.gob.ec)





## PROBLEMA

Datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), determinan que la situación de la mayoría de los adultos mayores es crítica. En Ecuador para el 2025 se estima que esta población se duplique de 940.000 a 1800.000. El Ecuador no cuenta con condiciones económicas y sociales que garanticen la seguridad de estas personas.

En la ciudad de Ibarra según el censo 2007 son alrededor de 14.123 adultos mayores. La situación crítica que presentan los adultos mayores por los cambios y complicaciones producidas por el envejecimiento que se reflejan tanto física como psicológicamente, les convierte en personas vulnerables y dependientes.



## OBJETIVO

Para enfrentar esta problemática, el GAD Municipal, desde el año 2015 establece el proyecto educativo-terapéutico "Actívate Abuelito", dirigido a la prevención y rehabilitación de los adultos mayores, mediante

fin de contribuir a alargar los años de independencia, autonomía, participación en la sociedad y contribuir a mejorar su situación funcional, salud y calidad de vida.



## LOGROS ALCANZADOS

El proyecto ha logrado una cobertura de 520 personas de la tercera edad de 6 parroquias del cantón.

Se cuenta con una licenciada en fisioterapeuta en cada parroquia, se desarrolla una metodología participativa e inclusiva con las y los adultos mayores, logrando la asistencia continua y progresiva a los talleres



## INNOVACIÓN

La práctica nace de la necesidad de las personas adultas mayores que se organizaron para solicitar el apoyo para realizar actividades manuales y actividad física, de ahí la idea de brindarles atención adecuada con la asistencia de profesionales en fisioterapia para recuperar su capacidad funcional, su autonomía e independencia, además de mantenerlos entretenidos con juegos, paseos, y caminatas cortas. Para aliviar el dolor se utiliza ultrasonido esporádicamente. Como parte de terapia ocupacional se trabaja con manualidades ejercicios físicos y gimnasia pasiva.



## SOSTENIBILIDAD

Los aspectos institucionales que darán continuidad a la práctica se centra en la voluntad política del Alcalde y de los Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales para transferir el presupuesto participativo.

Por otro lado, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consta el proyecto Parque Los Lagos-Centro de atención Integral "Nuestros Abuelitos" que crea un sistema de administración de equipamientos municipales.

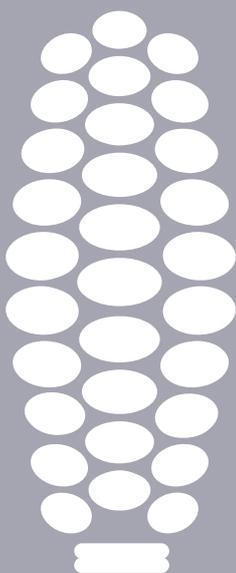
La aplicación de la norma establecida por el COOTAD en la asignación del 10 % de los ingresos no tributarios para la atención de sectores vulnerables aporta a la continuidad del proyecto.



## REPLICABILIDAD

El 69 % de la población adulta mayor se encuentran desprotegida. De ahí la necesidad de prepararse política, administrativa y financieramente para afrontar este problema, desde los ministerios y entidades públicas para cumplir con lo que establece la Ley y el derecho de los adultos mayores.

# PRÁCTICAS PARTICIPANTES



**BPL**

CATEGORÍA  
POLÍTICAS SOCIALES

### Procesos de atención e inclusión de personas con discapacidad y sus familias

#### PROBLEMA

Según estadísticas del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS, existen 5.550 personas con diferentes tipos de discapacidad: física, intelectual, auditiva, visual, psicosocial, lenguaje; mismas que están comprendidas entre las edades de 0-65 años.

Existe en Ibarra sectores prioritarios que forman parte del área urbana del cantón, que se encuentran en condiciones de vulneración constante de sus derechos desde el núcleo familiar y el ámbito social en el que se desenvuelven, que compromete el desarrollo psíquico, físico y emocional de las personas con discapacidad.

#### OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante una atención oportuna, adecuada en salud, alimentación nutritiva, educación, talleres de motivación y autoestima en su tiempo libre, responsabilidad compartida con integración familiar y socialización de sus derechos para ser incluidos en la sociedad.

Habilitar y rehabilitar las destrezas de las personas con discapacidad comprendidas entre 0 y 65 años, en las actividades de la vida diaria, dentro del entorno familiar y comunitario, para lo cual se cuenta con espacios de sensibilización, participación e interacción a través de la elaboración de planes individuales y familiares de atención

#### LOGROS ALCANZADOS

- El proyecto beneficia a 200 personas con discapacidad entre 0 y 65 años y sus familias de todas las comunidades y barrios del cantón Ibarra.
- Sensibilización a la ciudadanía, campañas de concienciación a los transportistas de taxis y buses.
- En primera instancia se trabajó con 100 personas con discapacidad; por la efectividad del proyecto actualmente acuden 300 personas con discapacidad, quienes se benefician del servicio de las profesionales para mantener su calidad de vida.
- Formación del primer grupo de básquet en sillas de ruedas en la provincia de Imbabura.

#### INNOVACIÓN

La atención a las personas con discapacidad empezó como un plan piloto mediante visitas domiciliarias para la atención personalizada al implementarse actividades se crea el Centro Terapéutico para Personas con discapacidad, mediante convenio con la Fundación CRECER, El Centro brinda atención profesional en las áreas de: terapia psicológica, ocupacional, física, además de actividades de recreación, toma de espacios públicos participación en eventos culturales y sociales como parte de la inclusión

#### SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad está dada por el establecimiento de la Dirección de Inclusión Social con asignación de partida presupuestaria, con profesionales en las diferentes áreas terapéuticas: psicólogas, trabajadora social, Doctora en terapia ocupacional, Fisioterapistas, la asignación de presupuestos participativos, asignación del 10% de los ingresos no tributarios establecidos en la Ley y la voluntad política de las autoridades.

Cuenta con convenios con diferentes instituciones públicas y privadas. Con el colegio Los Arroyos para el apadrinamiento de 200 personas con discapacidad, el apoyo en la dotación de sillas de ruedas, lentes, audífonos, colchones, camas, etc.

Convenio con la Fundación CRECER para la instalación de un centro terapéutico cuyo objetivo principal es habilitar y rehabilitar destrezas de personas con discapacidad, mediante la atención integral en espacios adecuados y un equipo multidisciplinario.

En la Dirección de Inclusión Social existe la partida presupuestaria, misma que se va solicitando cada año con la finalidad de dar ejecución al proyecto de discapacidad.

#### REPLICABILIDAD

El proyecto puede ser replicado en todos los GAD, es importante reconocer las destrezas que tienen las personas con discapacidad, y poder formar grupos que se relacionen en las diferentes actividades como: danza, deportes, artes, emprendimientos, gastronomía, belleza.

### Erradicación de la violencia económica para mujeres en situación de riesgos

#### PROBLEMA

Los datos de ONU MUJERES, ponen en evidencia que en el Ecuador, la violencia de género es un problema muy grave, muchas mujeres, madres y jefas de hogar sostienen círculos de violencia por no poder aportar económicamente a su núcleo familiar y que dependen económicamente del agresor.

#### OBJETIVO

Establecer bases de mujeres en territorio para disminuir la dependencia económica a través de la conformación de círculos de micro- productividad y fortalecer círculos resilientes de superación personal y familiar.

#### LOGROS ALCANZADOS

- Intervención en Seis parroquias entre urbanas y rurales: Caranqui, San Francisco, Sagrario, Alpachaca, La Carolina y Priorato.
- Participación de 34 barrios y comunidades.
- Beneficiarias directas 698 mujeres, beneficiarias indirectas: 3500 familias.
- Articulación con 23 barrios de la ciudad, 10 unidades educativas y 10 instituciones públicas para el proceso de sensibilización e implementación de la propuesta de la campaña permanente de la no violencia.

#### INNOVACIÓN

La práctica es implementada por la Dirección de Inclusión Social del Municipio del Ibarra en base al requerimiento de las mujeres en situación de riesgo, con el apoyo político de la autoridad el cantón y de las juntas parroquiales.

#### SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad de la práctica está dada básicamente por el empoderamiento del proyecto por las bases de las mujeres, la voluntad política de las autoridades y la asignación de los presupuestos participativos.

#### REPLICABILIDAD

Los GAD, pueden implementar la propuesta de campaña de sensibilización de la no violencia mediante foros en la temática, talleres de sensibilización y desmitificación de la LGBTI, encuentro de Teatro experimental de la NO Violencia con la participación de estudiantes de unidades educativas y padres.

Por otro lado es también replicable la generación de emprendimientos barriales.

## GAD PROVINCIAL DE IMBABURA

### Participación inclusiva de las personas en contexto de movilidad humana en la creación de políticas públicas mediante la implementación de la ordenanza para la promoción y protección de derechos de las personas en movilidad y sus familiares

#### PROBLEMA

El GAP Provincial de Imbabura no aborda en su PDyOT el tema de movilidad humana más allá del diagnóstico. En el año 2012 ejecutó el Proyecto “Mejor Acceso a los Derechos de Personas en Contextos de Movilidad Humana en la Zona Norte del Ecuador; y en el 2014, el proyecto “Fortalecimiento de los GAD de la zona norte del Ecuador en temas de movilidad humana” estableciendo un proceso de construcción de la institucionalidad de la Unidad de Movilidad Humana.

#### OBJETIVO

Promover y garantizar la protección de los derechos de las personas en movilidad humana y sus familiares, que han sido consagrados en la Constitución Política de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, dentro del marco de las competencias determinadas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, mediante la provisión de servicios especializados complementarios a los sistemas de protección de Derechos.

#### LOGROS ALCANZADOS

- La práctica de movilidad humana pasa de un proceso no sostenible con enfoque de proyectos a la institucionalización, generando política pública local.
- Incidencia política al constituirse en referencia nacional y réplica de la práctica en diferentes provincias del país.
- Articulación con la Asamblea Nacional y actores estratégicos para la construcción de la Ley de Movilidad Humana.
- Encuentros de buenas prácticas con GAD Provinciales, Cantonales y Parroquiales.
- Generación de fortalecimiento de capacidades a las personas en situación de movilidad humana logrado su inclusión económica y social.
- Sensibilización a los ciudadanos de la provincia sobre derechos en la temática de movilidad humana.

#### INNOVACIÓN

El Gobierno Provincial de Imbabura a través del Patronato de Acción Social, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de los GAD de la Zona Norte del Ecuador implementa el proceso de movilidad humana a través de la aprobación e implementación de la Ordenanza para la promoción y protección de los derechos de las personas en movilidad y sus familiares.

#### SOSTENIBILIDAD

La institucionalización del proceso de movilidad humana en el Patronato Provincial de Imbabura y la estructura Administrativa, Financiera, legal y talento humano, garantiza la sostenibilidad de la práctica.

La construcción de política pública local participativa (Ordenanza provincial para la movilidad humana) permite la sostenibilidad en el tiempo y sobre todo establecer la garantía de Derechos. En la actualidad la Prefectura cuenta con la unidad de movilidad humana con presupuesto propio, realizando actividades coordinadas con la mesa de movilidad humana donde hay 70 actores provinciales.

#### REPLICABILIDAD

Los procesos participativos permiten generar actividades sustentables y sostenibles en el tiempo, logrando ser un referente nacional como buena práctica en movilidad humana.

## Fortalecimiento de inclusión social organizativo con grupos prioritarios

### PROBLEMA

Según el último censo del 2010, en el Cantón Bolívar existen 14347 habitantes, de los cuales el 70% de dichas personas tienen una edad avanzada, de estos el 40% viven solos, que hace que tengan problemas de salud, alimentación, abandono, desintegración social.

### OBJETIVO

Fortalecer los derechos y capacidades funcionales del adulto mayor mediante el establecimiento de espacios de integración social y organizativa, fomentando la participación, el aprendizaje y la convivencia entre los socios de la Asociación de Adultos Mayores.

### LOGROS ALCANZADOS

Trabajo coordinado entre el GAD Municipal y los GAD Parroquiales para dar respuesta a las demandas y necesidades detectadas por diferentes instituciones sociales, educativas, de salud y de la propia comunidad, que requiere para este grupo poblacional una atención adecuada a las particularidades del ciclo vital.

### INNOVACIÓN

El proyecto responde al cumplimiento de la normativa pública que establece la obligatoriedad de invertir en los sectores prioritarios, razón por la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar puso en marcha este proyecto con metodologías de trabajo innovadoras en donde cada grupo organizado de adultos mayores cuenta con una promotora, un profesional en contabilidad, responsable de llevar adecuadamente los procesos de inversión de acuerdo a las normas legales establecidas, un profesional en el área técnica quien con el equipo institucional, realiza los procesos de seguimiento y evaluación e informes técnicos.

### SOSTENIBILIDAD

El proyecto cuenta con la participación de instituciones cooperantes como el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, los GAD parroquiales y las Asociaciones de Adultos Mayores, esta última es la entidad ejecutora y responsable de garantizar el proceso mediante el cumplimiento del convenio.

El aporte económico y los recursos asignados gozan de la seguridad y control en los procesos de administración, manejo y sustento respectivo de los gastos ejecutados en un informe final.

La responsabilidad y participación ciudadana recae en los 14 grupos organizados que son directamente las entidades ejecutoras del proyecto, que se fortalece conforme pasa el tiempo con la integración de nuevas personas a los grupos organizados.

## GAD MUNICIPAL DE AGUARICO

### Apoyo a la educación de niños, niñas y adolescentes del cantón Aguarico

#### PROBLEMA

La situación geográfica y las condiciones socioeconómicas que prevalecen en las familias del sector donde aproximadamente el 91,54% de la población sufre de pobreza y cuenta con una tasa de 12,1% de población analfabeta, han ocasionado que gran parte de los niños, niñas y adolescentes no puedan asistir a los diferentes centros educativos que se encuentran en las parroquias y comunidades del cantón Aguarico.

#### OBJETIVO

Mejorar la calidad de educación como un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes, mediante la dotación de materiales escolares y transporte fluvial y terrestre para los estudiantes del cantón, contribuyendo a su permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones hasta la culminación del proceso educativo.

#### LOGROS ALCANZADOS

- Mediante la ejecución del Programa se evidencia que con la entrega de los Kits Escolares se ha beneficiado de manera directa a los estudiantes de educación general básica. Los resultados reflejan un incremento de entre 10 a 15% de estudiantes que asisten a los centros educativos del cantón Aguarico.
- El proyecto se ejecuta en convenio con la Dirección Distrital de Educación 22 D03, que permite que los estudiantes concurren continuamente a los centros educativos logrando reducir los niveles de analfabetismo y haciendo realidad la integración de la comunidad al ámbito laboral en mejores condiciones.
- El proyecto ha logrado mejorar la eficacia del sistema educativo, favoreciendo la participación activa e integración de la población del sector y acrecentando los promedios de satisfacción de estudiantes, docentes y padres de familia.

#### INNOVACIÓN

Aguarico es un cantón donde la provisión de infraestructura terrestre está dificultada por la propia geografía y el sistema fluvial es el único medio natural que facilita la integración y desarrollo socioeconómico de sus comunidades, de ahí que la implementación del sistema de transporte escolar fluvial con tecnología moderna, con motores ecológicos de mayor capacidad (40HP) ayudan en la conservación de uno de los lugares más importantes del mundo por la riqueza natural y cultural, y a su vez agiliza la movilización de los estudiantes hacia los diferentes centros educativos del cantón.

#### SOSTENIBILIDAD

La voluntad, capacidad institucional, decisión política, trabajo coordinado de operadores y miembros de la comunidad, las contribuciones económicas asignadas por el Gad Municipal a la planificación anual y el involucramiento desde la identificación, diseño y ejecución de la población local como actor principal, son parámetros fundamentales para garantizar la continuidad de las acciones implementadas en el Programa "Apoyo a la educación de los niños, niñas y adolescentes del cantón Aguarico

#### REPLICABILIDAD

La experiencia del programa ayuda a que las posibles replicas sean más efectivas, se requerirá en cada GAD una estrategia particular para que el conocimiento y la sensibilidad local procesen la efectividad del proyecto. Se debe considerar que la replicabilidad del programa depende del grado en que los GAD e instituciones públicas y/o privadas decidan apoyar a la educación de sus sectores.

# GAD MUNICIPAL DE PEDRO CARBO

## Centro de rehabilitación integral para personas con discapacidad

### PROBLEMA

Existencia de un alto porcentaje de la población en la zona urbana y rural del cantón y cantones vecinos, con discapacidad, deficiencias físicas funcionales o lenguaje sin acceso a tratamiento terapéutico debido a situaciones socioeconómicas o de movilidad.

### OBJETIVO

Brindar atención integral a personas con discapacidad en áreas de medicina general, terapia física, terapia de lenguaje y terapia ocupacional, mejorando su independencia e inclusión social, mejorando sus condiciones de vida.

### LOGROS ALCANZADOS

- Implementación de servicios de atención integral y establecimiento de espacios de Inclusión Social a personas con discapacidad, familiares y comunidad en fechas conmemorativas.
- Funcionamiento del Centro de Rehabilitación en el que el gobierno municipal se constituye en gestor e inversionista y los Ministerios de Salud Pública, de Inclusión Económica y Social y de Educación, entre otros, en organismos de apoyo.
- Vinculación con universidades públicas y privadas como; Universidad de Guayaquil y Universidad Católica Santiago de Guayaquil, para el desarrollo de talleres formativos empleando técnicas básicas de rehabilitación.
- Articulación interinstitucional de servicios de rehabilitación funcional para personas con discapacidad.

### INNOVACIÓN

El Centro de Rehabilitación como parte innovadora del Gobierno Autónomo Descentralizado, brinda atención en las áreas de Enfermería, Medicina General, Terapia Física, Terapia del Lenguaje, Terapia Ocupacional y Terapias Acuáticas.

Cuenta con equipos tecnológicos que permiten a las personas con discapacidad, mejorar la marcha, habilidades cognitivas, psicomotoras y de la comunicación, a través de procedimientos y metodologías aplicadas en la rehabilitación integral.

Estos procedimientos o metodologías de trabajo están establecidos por la evaluación, diagnóstico y tratamiento.

### SOSTENIBILIDAD

El proyecto cuenta con personal destinado a su ejecución, tales como: Jefe de Proyectos Sociales, Coordinador de Proyecto Discapacidad, Técnicos de discapacidad, Promotora de apoyo y servicio de seguridad y vigilancia, equipos tecnológicos de rehabilitación, disponibilidad económica, apoyo político y empoderamiento del Alcalde y concejales para la continuidad de los procesos de Inclusión Social de las personas con discapacidad.

### REPLICABILIDAD

La práctica podría apoyar a los GAD en la implementación dentro de sus políticas públicas servicios de atención integral social; a Impulsar estrategias inclusivas que permitan promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad; Coordinar con las entidades gubernamentales locales, la atención prioritaria en temas de salud, derechos, inclusión social, educación, participación familiar y comunitaria; Implementar Centros de Apoyos Comunitarios Rurales (CATR) que permitan acceder a servicios en rehabilitación física; Elaborar prótesis artesanales funcionales para corregir posturas y mejorar procesos de rehabilitación.

# GAD MUNICIPAL DE CUENCA - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE - EMOV EP

## Bici Mujer

### PROBLEMA

El cantón Cuenca, cuenta con un creciente parque automotor lo que genera congestión vehicular y contaminación ambiental, principalmente en zonas como el Centro Histórico y El Ejido.

### OBJETIVO

Desarrollar proyectos de movilidad eficiente e inclusiva, cuyo objetivo es Incentivar la movilidad no motorizada en la ciudad, a través de educación y recreación de las Mujeres como eje central de la sociedad.

### LOGROS ALCANZADOS

Desde el mes de agosto del 2016 se han registrado 374 personas que concluyeron el programa de capacitación "Bici Mujer", siendo los más exitosos los grupos de participación del segundo cuatrimestre del año 2017, quienes realizaron un proceso integral de capacitación, vinculando a los niños de manera paralela a los grupos de trabajo de sus madres brindando mayor confianza a las mismas y fortaleciendo los lazos de convivencia.

### INNOVACIÓN

El programa Bici Mujer nació del conocimiento de experiencias vividas en otros países con talleres de manejo de bicicleta y con la experiencia local de la Bici Escuela para niños. Al realizar estas actividades en diferentes barrios, se percibió el interés de las madres de familia por participar conjuntamente con sus hijos, generado un mejor ambiente para el aprendizaje ente los niños y sus madres.

Para el proceso de aprendizaje se utiliza bicicletas, prendas de protección y señales que permiten que los participantes adquieran destrezas motrices para el manejo adecuado de la bicicleta en la zona urbana.

Las capacitaciones se realizan de manera itinerante en barrios, mercados, unidades educativas, instituciones públicas y con organismos sociales; en los cuales se forman grupos de trabajo según las edades y los conocimientos básicos sobre el uso de la bicicleta.

### SOSTENIBILIDAD

Bici Mujer es parte de los servicios del Departamento de Movilidad no Motorizada, lo que le garantiza que la asignación de recursos humanos, técnicos y administrativos al ser esta una unidad dentro del Orgánico Funcional de la Empresa.

El GAD Municipal a través de la EMOV EP asigna dentro de su presupuesto anual un monto específico para la realización de las actividades de capacitación a la ciudadanía.

La Ordenanza de Movilidad Sostenible, garantiza la asignación de recursos para los proyectos de fomento de medios no motorizados de transporte a través de la compensación por la utilización de medios motorizados con un porcentaje de la recaudación de impuesto al rodaje y de las multas por incumplimiento de la Revisión Técnica Vehicular. Este mecanismo de compensación plantea una sostenibilidad económica en el tiempo para la realización de la práctica.

### REPLICABILIDAD

Al ser una práctica que mejora la calidad de vida y refuerza la equidad de género en el acceso a los medios de transporte no motorizados, sin que se generen costos altos en su ejecución, se convierte en un proyecto fácil de replicar.

Los Gobiernos Autónomos pueden aprovechar la experiencia generada y trabajar con los grupos de interés ya definidos, además de usar los contenidos ya desarrollados, teniendo que invertir únicamente en la adquisición de bicicletas y prendas de protección que no representan una inversión mayor para los GAD o en su defecto buscar auspiciantes que financien estos proyectos como parte de la responsabilidad social.

# GAD MUNICIPAL DE CUENCA - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE - EMOV EP

## Ejecución de las penas no privativas de libertad

### PROBLEMA

El Código Orgánico Integral Pena, COIP, determina la ejecutoria de las penas no privativas de la libertad en el ámbito de Tránsito y Transporte, definido como Servicio Comunitario. En base a ello, la Agencia Nacional de Tránsito con fecha 08 de agosto del 2014, emite la Resolución No. 088-DIRT-2014-ANT Instructivo para la ejecución de las penas no privativas de libertad.

En el año 2014 la EMOV EP, atendió cinco casos de cumplimiento de penas sustitutivas. En el 2015 se inició un periodo piloto de trabajo con los Jueces de la Unidad Penal Judicial de Cuenca para la aplicación de esta regulación, finalmente para el 2016 se logra un trabajo consolidado, que permite que las personas sentenciadas puedan cumplir sus penas asistidos por este derecho que los Jueces lo hacen efectivos a través de la EMOV EP.

Las principales infracciones de tránsito por las que se cumplen penas no privativas de libertad, constituyen los accidentes de tránsito, estado de embriaguez, conducir sin licencia y exceso de velocidad.

### OBJETIVO

Coordinar íntegramente las actividades determinadas para el cumplimiento efectivo de las penas no privativas de libertad dispuestas por los Jueces Competentes a través de las sentencias dictaminadas, aprovechando el intelecto, profesionalismo y talento humano que cada persona pueda aportar en las actividades asignadas, cumpliendo y generando beneficios positivos tanto para el sentenciado como el beneficio a la colectividad.

### LOGROS ALCANZADOS

- Incremento de personas sentenciadas con penas no privativas de la libertad a ser cumplidas en la EMOV EP, quienes han palpado la efectividad del trabajo y recomendación de los Jueces de que la experiencia sea socializada y replicada en otros GAD.
- Percepción positiva de los infractores de tránsito al ejercer un trabajo en beneficio de la colectividad, acompañada de una casi nula reincidencia.
- Apertura e interés de parte de los diferentes entes públicos y privados en acceder a ocupar estos servicios.
- Optimización de los recursos humanos en ejecución de las actividades programadas en la Empresa.
- En el año 2017 se han despachado 750 casos de personas que realizaron servicio comunitario, con un promedio de 54,85 horas de cumplimiento efectivo por cada uno, que da un total de 41.138,00 horas entregadas a la ciudad como servicio comunitario.

### INNOVACIÓN

La realización de la práctica fue iniciativa de la Empresa Pública de Movilidad Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, en aplicar la normativa vigente para lo que generó una estructura administrativa capaz de gestionar eficientemente las disposiciones judiciales y aprovecharlas en beneficio de la ciudadanía. La experiencia adquirida ha permitido mejoras a la regulación nacional para su expansión y ejecución efectiva.

Lo novedoso de la práctica es que, sin requerir de modernos sistemas de tecnologías, procedimientos o metodologías especiales, se ha constituido en la aplicación de la normativa vigente expresamente acoplada a la realidad del cantón, siendo los componentes de mayor relevancia en este proceso la eficiencia, la pro actividad y sobre todo la transparencia con la que se gestiona el proceso, aspectos que han permitido consolidar la confianza de parte de la Autoridades Judiciales de la localidad, que han demostrado su apoyo y confianza en la eficiencia de la gestión, permitido que este proceso se amplíe y fortalezca.

## **SOSTENIBILIDAD**

El ámbito de recursos humanos, técnicos y administrativos, los requerimientos son mínimos sin ninguna exigencia de especialización específica, lo que permite ser accesible a cualquier administración, ya que la actividad que se realiza es de registro, coordinación y supervisión.

La necesidad de contar con recursos económicos y financieros para esta actividad es casi nula, por cuanto el personal destinado es relativamente mínimo.

La confianza generada en la ejecución efectiva de las penas no privativas de libertad, por parte de la administración Judicial, ha requerido que la EMOV EP amplíe su cobertura, de manera que no solo se recepcionen infractores de tránsito sino de otras tipificaciones que pueden acceder a este tipo de pena.

Los entes locales, sociales, gubernamentales públicos y privados, han demostrado total interés en los beneficios generados, ya que le permite ampliar sus campos de acciones con la ayuda prestada por los sentenciados, además que generan buena imagen a nivel del ámbito social.

La preferencia de parte de los sentenciados, en optar por esta modalidad, les permite cumplir efectivamente la sentencia, dentro de su propio ámbito de acción, sin alejarlos de su cotidianidad y disminuye la reincidencia.

## **REPLICABILIDAD**

El modelo gestión aplicado y dado a conocer a través de la práctica, puede ser ejecutada en los diferentes municipios, en tanto no constituye complejidad de gestión y existe la legislación que lo sustenta. El gestor de esta actividad, se vuelve el eje de interacción con otros entes públicos y privados, favoreciendo la coordinación de actividades en otros ámbitos locales, lo que fortalece la imagen y gestión.

La replicabilidad es necesaria a nivel nacional, toda vez que permitiría dar mayor cobertura en el cumplimiento de las penas no privativas de libertad. Al momento la EMOV EP, se encuentra coordinando con otros GAD del país y entes públicos de otras provincias para dar cumplimiento a las sentencias de los Jueces.

# GAD MUNICIPAL DE CUENCA - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE - EMOV EP

## No queremos más

### PROBLEMA

Los índices de accidentabilidad, morbilidad y mortalidad en la ciudad de Cuenca en materia de tránsito, a través de los años han ido aumentando gradualmente, debido a varias causas atribuidas casi en su totalidad (95%) a la responsabilidad de los usuarios de la movilidad.

La calidad de vida de la población se ha visto afectada por la accidentabilidad en el cantón, reflejada en las estadísticas desde la asunción de competencias desde el año 2013 por el GAD Municipal de Cuenca y a su vez delegadas a la EMOV EP, provocando un problema multicausal a tratarse urgentemente en la determinación de políticas, proyectos, programas y acciones que permitan atenuar graves incidencias que afectando la convivencia en la movilidad.

### OBJETIVO

Fomentar la socialización y participación en prácticas adecuadas a los usuarios de la movilidad, priorizando el cumplimiento de normas de tránsito para aminorar infracciones y la accidentabilidad en el cantón Cuenca.

### LOGROS ALCANZADOS

- Disminución de las infracciones de tránsito, desde la mejora de los indicadores hasta el fomento de una adecuada prestación del servicio a los usuarios.
- La promoción de las alternativas al cometimiento previo de una infracción de tránsito como el estado de embriaguez y la difusión incesante del valor por la vida, han permitido reflexionar al colectivo y apersonarse de una experiencia ajena como una potencial situación propia en caso del incumplimiento de leyes vigentes.
- El mayor desafío de inducir en el raciocinio social las normas como guías seguras en los desplazamientos, se viene alcanzando gracias a la mejora que se obtiene de los procesos continuos de comunicación y el asumir los riesgos que conlleva las acciones equívocas en la movilidad.
- Articulación de todos los actores vinculados al ámbito de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial;; Agencia Nacional de Tránsito, GAD Municipal, EMOP EP, Comisión de Tránsito del Ecuador, SIS ECU 911, instituciones educativas, universidades, empresa privada.

### INNOVACIÓN

La práctica es el resultado de la compilación de estrategias de connotación educativa, que el GAD Municipal apuesta permanentemente en diversificar acciones en el desafío de transmitir e impregnar normas, límites y alternativas al cometimiento de una infracción de tránsito.

El proyecto estableció la adquisición de varias herramientas tecnológicas de carácter interactivo como complemento de atención personalizada, que se usan semanalmente en diferentes espacios, los Lentes de Ebriedad que escenifican los distintos niveles de estado de embriaguez afectando severamente el sentido de la vista, las Gafas de Realidad Virtual que maximizan la crudeza/gravedad de los accidentes de tránsito a través de videos en 3D y finalmente el desarrollo de pruebas de alcoholtest con el uso de un alcoholímetro homologado para determinar real y verazmente el estado de embriaguez de las personas que han consumido alcohol.

### SOSTENIBILIDAD

La ampliación paulatina del Área de Educación Vial con personal requerido para cada función específica que aumentan de acuerdo a los requerimientos ciudadanos, generan sinergia en el cumplimiento de los objetivos educativos. La experiencia y la capacitación constante del personal permiten generar ideas de mejora y reforzamiento de las acciones emprendidas, respaldadas en las atribuciones de la institución de desarrollar permanentemente, planes, proyectos, progra-

mas y campañas para la difusión en movilidad.

Existencia de fondos asignados al Presupuesto Operativo Anual con el carácter de imprescindible.

El valor de la tasa que se recauda por publicidad en el transporte público y comercial.

La cogestión a través de las Alianzas Público-Privadas permite generar responsabilidad social compartida con las organizaciones que fomentan a través de la integración el apoyo necesario y sinérgico, para el cumplimiento de un fin común, el servicio social y de corresponsabilidad compartida, llegando a convertirse en Proyecto hito de la administración actual.

### **REPLICABILIDAD**

La transferencia de estrategias planteadas permitirá evaluar la aplicabilidad en el entorno local, acogiendo parámetros como las causas principales que afecten la siniestralidad en tránsito, la prioridad de la inversión pública y la comercialización eficaz de espacios con la empresa privada.

El ámbito de la educación es un aspecto muy sesgado en cualquier jurisdicción, representando un desafío para cada localidad que pretenda generar resultados con la implantación de una iniciativa nueva, consolidándose sobre todo en la propia idiosincrasia y en el poder social de propender directrices que pretendan moldear comportamientos humanos.

## GAD MUNICIPAL DE CUENCA

### Atención integral a través de los centros municipales diurnos para personas adultas mayores con independencia funcional, dependencia leve y dependencia moderada

#### PROBLEMA

El envejecimiento de la población desde diferentes ópticas constituye uno de los principales problemas del presente siglo, donde el porcentaje de adultos mayores se duplicará hasta representar más de la quinta parte de la población mundial para el año 2050.

La Agenda de Igualdad para los Adultos Mayores 2012-2013, elaborada por el MIES, ratifica la transición demográfica de Ecuador: y la proyección es que, para el 2050 significarán el 18%.

El envejecimiento representa un desafío para las políticas de salud, seguridad social y asistencial, siendo las intervenciones oportunas las que permitirán potenciar la contribución del grupo de personas mayores al desarrollo social, prevenir que se convierta en un factor de crisis para los gobiernos, la sociedad y las familias.

#### OBJETIVO

Mantener y/o recuperar la autonomía e independencia en las personas adultas mayores brindando una atención integral con la participación activa de la familia contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

El proyecto se ha puesto en marcha considerando la necesidad de las personas adultas mayores y sus familias de contar con un servicio para la atención integral durante el día

#### LOGROS ALCANZADOS

Representación de Personas Adultas Mayores en el seno del Consejo de Protección de derechos y representación de la familia en el Consejo Consultivo del Consejo de Protección de Derechos. Participación de las Personas Adultas Mayores y sus familias en eventos de socialización de Rendición de cuentas del GAD Municipal.

Articulación con diferentes niveles de gobierno: Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para atención de salud; Coordinación con Universidades e Institutos Educativos formadores de carreras afines: Facultad de Ciencias Médicas, Psicología, Enfermería, Nutrición, Fonoaudiología, Instituto American College; Instituciones Privadas: Medimagen, Proaudio, Farmasol; Instituciones Municipales: EMOV, Guardia Ciudadana, 911, Secretaría Municipal de Riesgos, Consejo de Protección de Derechos, Hospital Municipal de la Familia.

Mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores que asisten al Hogar de los Abuelos. Beneficiarios directos/as 80 Personas adultas mayores Beneficiarios Indirectos: 400 familiares.

#### INNOVACIÓN

La práctica se enriquece con experiencias exitosas a nivel internacional (España y Chile). Sin embargo la práctica es el resultado de una constante innovación y adaptación al contexto cultural y a las necesidades específicas de nuestros usuarios/as, cumpliendo una doble función: Atender de manera integral a la persona adulta mayor y ofrecer soporte y apoyo a las familias.

El Modelo de atención del Hogar de los Abuelos sigue los lineamientos establecidos por el Ministerio de Inclusión Social y Económico. Este se ha establecido a partir de la caracterización realizada a las/los beneficiarios, para este proceso se ha considerado las siguientes variables: Psico social, emocional, funcional, salud, y el entorno cultural, entre otros, que han servido de base para establecer metodologías y mecanismos de acción, adaptación e innovación en respuesta a estas características, en cada una de las áreas del centro.

## **SOSTENIBILIDAD**

La práctica está articulada al marco jurídico establecido en la Constitución de la República, al Plan de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los Objetivos del Plan del Buen Vivir.- Lineamiento 2,6 a.- Desarrollar y fortalecer los programas de protección especial desconcentrados y descentralizados, que implican amparo y protección a personas en abandono, en particular niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y que incluyen la erradicación de la mendicidad y el trabajo infantil.

La voluntad política del GAD Municipal, sumado a la respuesta de la población demandante de este servicio, convenios con la Universidad de Cuenca, con el Instituto American College para el desarrollo de las prácticas pre profesionales en las áreas de gerontología, enfermería, psicología. Gestiones interinstitucionales con Medimagen, Proaudio, Farmasol para brindar descuentos en los servicios a l@s usuari@s del Hogar de los Abuelos.

Por otro lado, la existencia de la Ordenanza para el funcionamiento de Acción Social Municipal, el funcionamiento del Hogar de Abuelos con estándares de calidad y personal con experiencia en el trabajo con y para personas adultas mayores, el presupuesto anual asignado, establecido dentro

del presupuesto de Acción Social Municipal, garantiza el funcionamiento técnico y administrativo y la continuidad de la práctica.

## **REPLICABILIDAD**

El proyecto ha sido un modelo de servicio pionero en la atención integral diurna del Adulto Mayor, tanto dentro y fuera de la ciudad. Ha contado con la visita del GAD Municipal de Machala, Loja, Ambato y Sigsig, quienes acudieron para llevar vivencias e ideas que se puedan implementar en sus territorios.

### PROBLEMA

Históricamente en el cantón Cuenca, han existido grupos humanos que han tenido mayores dificultades para el reconocimiento, exigibilidad y ejercicio de sus derechos humanos fundamentales, debido a razones de exclusión social, económica y cultural. Esta población ha sido denominada como grupos de atención prioritaria y comprende a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidades, pueblos y nacionalidades, población LGTBI, personas en situación de movilidad y con enfermedades catastróficas.

La problemática de estos grupos se expresa en: maltrato y violencia física, psicológica y sexual tanto al interior de las familias como en escuelas y otros espacios, en el caso particular de las niñas, un estudio de Plan Internacional en la zona, mostró que 8 de cada 10 niñas, había sufrido algún tipo de abuso sexual.

En relación a las mujeres, el nivel de violencia de género es superior al promedio nacional, 7 de cada 10 mujeres han sido violentadas; el 68% de los agresores son los cónyuges/convivientes o ex-cónyuges / exconvivientes de las víctimas, siendo la violencia psicológica la de mayor incidencia con un 60,3%.

Al ser el cantón Cuenca un territorio histórico de emigración al exterior, tanto de la zona urbana como rural, existen gran cantidad de hogares que sufren una doble problemática: económica y emocional-afectiva por la ausencia de familiares. A esto se suma que no existían en el cantón, políticas públicas locales y una red institucional que brinde apoyo eficaz a los grupos prioritarios, a fin de defender y proteger sus derechos, promoviendo la inclusión social a nivel local.

### OBJETIVO

Generar y actualizar Políticas Públicas locales, que amparen el ejercicio de derechos de los ciudadanos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, promover la exigibilidad de derechos, mediante la expedición de medidas eficientes de protección frente a la vulneración de derechos de los grupos en condiciones de vulnerabilidad Y Brindar atención a los grupos de atención prioritaria.

### LOGROS ALCANZADOS

- Aprobación de la "Ordenanza de creación, organización e implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Cuenca" dirigida a los grupos de atención prioritaria del territorio.
- Institucionalización de un sistema integral que articula a siete instancias para la protección, exigibilidad, disfrute y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria, respaldado por Ordenanzas, voluntad política, institucionalidad de apoyo y activa participación ciudadana.
- Inclusión de colectivos nuevos dentro del trabajo del gobierno local y del sistema para la protección de derechos, tales como: colectivo LGTBI, personas en situación de movilidad humana, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de libertad.
- Creación de espacios de atención específicos de acuerdo a la diversidad y particularidad de los grupos, únicos en el Ecuador, como la Casa del Migrante, el Centro de Atención a las Familias y la Casa Violeta.
- Conformación de Defensorías Comunitarias en 5 parroquias rurales, como mecanismos ciudadanos de prevención, capacitación y protección de derechos y 10 Consejos Consultivos (1 por cada grupo prioritario).
- Institucionalización de Rutas de intervención construidas de manera participativa con actores de la sociedad civil e instituciones locales.
- Resolución de 10.000 casos con criterios de celeridad, inmediatez, experticia y calidad para garantizar una tutela efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Construcción de la Agenda Juvenil con jóvenes de las 21 parroquias del cantón. 11.000 jóvenes beneficiados.
- Creación de la Casa Violeta, como espacio de acogida y apoyo a adolescentes violentadas.
- Generación de política pública a través de la Casa del Migrante mediante la creación de una ruta de atención desde el enfoque multidisciplinario para beneficiarios directos se vinculan al trabajo social, psicología y emprendimiento. Actualmente se trabaja con personas de

Ecuador, Colombia, Venezuela, Honduras, México y Haití. En el año 2017 se beneficiaron 783 personas y en toda su vida institucional, cerca de 7.000 personas.

- El Centro de atención a las Familias, a través de la generación de rutas de atención interna y externa ha atendido y beneficiado a 5.413 personas, en temas de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de problemáticas familiares.

## INNOVACIÓN

El Sistema de Protección de Derechos del Cantón Cuenca es una iniciativa única en el país, por el proceso histórico recorrido, la metodología de trabajo implementada, las articulaciones intra e interinstitucionales y los resultados alcanzados.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, es el único organismo en el país que trabaja con 10 grupos prioritarios: 1) Niños, niñas y adolescentes, 2) Adultos mayores, 3) Personas con discapacidad, 4) Personas privadas de libertad, 5) Diversidad sexual y sexogenérica, 6) Personas en situación de movilidad humana y refugio, 7) Personas con enfermedades catastróficas y/o de alta complejidad, 8) Pueblos y Nacionalidades, 9) Jóvenes y 10) Mujeres.

En relación con la exigibilidad, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, ha planteado una estrategia innovadora para la atención en territorio, mediante la creación de tres Juntas ubicadas estratégicamente a fin de facilitar el acceso tanto a la población urbana como rural, que es la que menos denuncia la vulneración de derechos.

Respecto a la atención y restitución de derechos, existen tres programas innovadores únicos en el Ecuador: i) el Centro de Atención a las Familias, que realiza una intervención familiar con enfoque sistémico; ii) la Casa Violeta que es un espacio de acogimiento a adolescentes y sus hijos en situaciones de riesgo, como una medida temporal; y iii) La Casa del Migrante o programa de movilidad humana e intercultural.

En el caso de la Casa de la Juventud y la Casa de la Mujer, la principal innovación, es que en la práctica, forman parte del Sistema articulado y complementario de Derechos.

## SOSTENIBILIDAD

El sistema de Protección de Derechos del cantón Cuenca, ha ido consolidándose, creciendo y fortaleciéndose a través del tiempo, lo cual es uno de los puntales de su sostenibilidad futura, entendida ésta no solo como permanencia sino como avance y multiplicación.

La sostenibilidad se expresa en los siguientes pilares: i) un Gobierno Local comprometido con el tema que garantiza y financia el funcionamiento de los tres niveles mencionados (Política pública, Exigibilidad, Atención y restitución de derechos), ii) el proceso de participación ciudadana y movilidad social generado a partir del cual la población involucrada defiende los logros, acciones y espacios existentes; iii) las capacidades instaladas en los grupos con los cuales se ha trabajado en el conocimiento y exigibilidad de sus derechos, empoderamiento y autonomía; y, iii) un sistema de información creado y en permanente actualización que permite contar con líneas de base y datos de todos los casos atendidos y que genera indicadores diversos, convirtiéndose en una herramienta técnica de soporte fundamental para la intervención en el territorio.

## REPLICABILIDAD

Los gobiernos locales se podrían enriquecer de la experiencia del GAD de Cuenca en cuanto a la conformación de un Sistema integral y articulado para la protección de Derechos.

Otra experiencia a compartir, es la creación y el modelo de funcionamiento de algunos espacios o entidades de trabajo con grupos en condiciones de vulnerabilidad, y que son únicos en el país. Este es el caso de la Casa Violeta, la Casa del Migrante y el Centro Municipal de atención a las familias. Respecto a la Casa de la Juventud, uno de los proyectos emblemáticos que podría replicarse en otros gobiernos es 'Guambras en minga', que ha impulsado la participación de jóvenes de todas las parroquias rurales cantón, cambiando el modelo de intervención territorial para la construcción participativa de una agenda cantonal de juventudes. La metodología y herramientas de este proceso podrían ser de gran utilidad para todos los GADs del país.

Es importante mencionar que la experiencia del Cantón Cuenca ha sido ya tomada como referente a nivel de otros cantones del país, quienes en base a esta práctica, han desarrollado procesos de construcción de sus ordenanzas cantonales, han incluido poblaciones históricamente violentadas e invisibilizadas entre sus grupos de atención prioritaria, y han implementado procesos de participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la exigibilidad de sus derechos.

### PROBLEMA

La falta de tratamiento del dolor producido por la pérdida de un ser querido afecta a las personas que entran en un proceso de negación de su existencia con la pérdida de autoestima, abandono del empleo, depresión y hasta suicidio. A las personas que ocupaban los servicios de la Empresa Municipal de Servicios de Cementerios, Sala de Velaciones y Exequias no se les hacía seguimiento para comprobar si las fases del duelo se habían cumplido, y en general si el estado anímico del familiar o amigo del fallecido era satisfactoria.

### OBJETIVO

Lograr que las personas afectadas por la muerte del ser querido, se recuperen del dolor, y comprendan que la separación por esta causa, es parte de un proceso vital e irreversible y puedan llegar a la resolución saludable del duelo.

### LOGROS ALCANZADOS

- Los grupos de ciudadanos beneficiados corresponde aproximadamente a 840 familias por año, quienes transmiten sus experiencias al resto de ciudadanos en el cantón Cuenca.
- En las parroquias rurales, anualmente acuden a las charlas de motivación 540 personas entre adultos mayores y jóvenes, con un cumplimiento del programa del 70,83%.
- Programa: Atención Multifamiliar: 93,9% de cumplimiento
- Programa: Atención Unifamiliar: 97,5% de cumplimiento. En los tratamientos psicológicos que se han programado de apoyo individual para superar el dolor del duelo, prácticamente no han existido deserciones.
- La creación de la imagen institucional denominada "CEMENTERIO PATRIMONIAL DE CUENCA", para diferenciar a la EMUCE EP que es la empresa administradora de los servicios funerarios en el cantón, la mejora en las salas de velación, la dotación de nuevos equipamientos; y, el "programa de apoyo al duelo" han posicionado a esta empresa como la No. 1 en servicios funerarios integrales a nivel de la ciudad, respondiendo a la necesidad de brindar un servicio con calidez y calidad, a costos módicos y pensando siempre en el bienestar de la comunidad

### INNOVACIÓN

Esta es una práctica que se realiza en los centros funerarios de países en desarrollo, quienes han comprendido que la salud mental de los ciudadanos es primordial en la integración con la familia y el entorno en el cual habita. El programa arrancó con sus primeras experiencias en 2015, con el apoyo a los dolientes únicamente en los momentos de crisis, en la actualidad se realiza el acompañamiento antes, durante y después de la pérdida.

Se ha innovado el concepto, a través de intervenciones que van más allá del método tradicional psicológico (situacional) sino con un compendio de técnicas gestálticas que incluyen el desarrollo del pensamiento y la búsqueda del autocontrol y autorregulación orgánica como realización máxima del paciente en su proceso de curación.

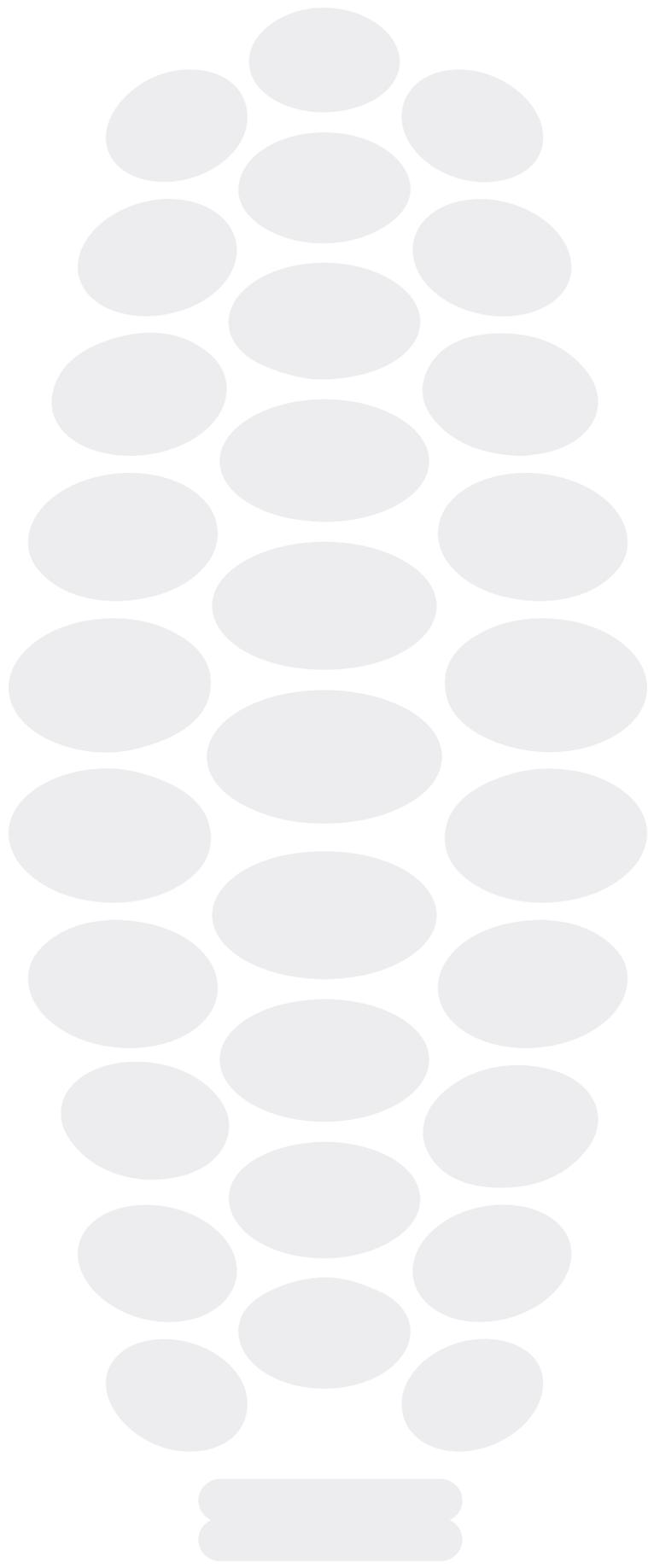
### SOSTENIBILIDAD

La EMUCE EP en su estructura Orgánica Funcional ubicó al área psicológica como un Departamento de Apoyo directo a la Gerencia; por lo tanto, cuenta con el personal adecuado y entrenado para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.

La proyección de los gastos necesarios para los cumplimientos de las metas del área Psicológica se encuentran garantizados a través de las partidas presupuestarias y en el POA correspondiente. El beneplácito con el cual los GAD parroquiales han recibido este programa, la satisfacción de los asistentes a los mismos, cuyas manifestaciones se muestran en la gran cantidad de cartas de felicitación a la administración de la EMUCE EP y al Alcalde en funciones, garantiza la continuidad de la práctica.

### REPLICABILIDAD

La confianza en los procesos que brinda la EMUCE EP ha contribuido a la firma o renovación de convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. Adicionalmente se ha brindado apoyo a los administradores de los cementerios de Riobamba y Portoviejo.



**CATEGORÍA  
FOMENTO  
PRODUCTIVO**

**BPL**

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
EL EMPALME



CATEGORÍA  
FOMENTO  
PRODUCTIVO

Desarrollo Comunitario  
orientado al

FOMENTO DE LA ECONOMÍA  
POPULAR Y SOLIDARIA  
TERRITORIAL

-  Gobierno Autónomo Descentralizado de El Empalme
-  Ing. Sandro Chasiloa
-  Calle Ibarra- El Empalme
-  043-804960 - 0986853634 ; 0996387958
-  sandrochasiloa@hotmail.com
-  [www.municipioeempalme.gob.ec](http://www.municipioeempalme.gob.ec)





## PROBLEMA

Escasa alternativa de trabajo de la población, de manera especial las familias de condiciones socio económicas media baja que viven en tres parroquias del cantón El Empalme: Velasco Ibarra, parroquia urbana; El Rosario y Guayas, parroquias rurales.

Según tendencias de desempleo y población, se estima que el 43.29% de los habitantes, disponen de trabajo, no así la mayoría que representa el 56.71%



## OBJETIVO

Impulsar el desarrollo comunitario orientado al fomento de la Economía Popular y Solidaria Territorial del cantón El Empalme basado en el apoyo institucional de materiales y herramientas

para el desarrollo de capacitación y seguimiento para actores productivos.

Para ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Empalme a través de su proyecto; Centro de Emprendimiento Municipal, desarrolla acciones de capacitación y asistencia técnica en convenio y alianza estratégica con la Universidad Técnica de Quevedo UTEQ y la Prefectura del Guayas, cuyos beneficiarios son: amas de casa, jóvenes, discapacitados, personas de la tercera edad y microempresarios; en la misma se abordan temáticas como: Transformación de materia prima de origen agropecuario en productos alimenticios y no alimenticios, cursos de Manualidades, con el objetivo de impulsar las ventas en pequeños negocios y emprendimientos familiares



## LOGROS ALCANZADOS

- Capacitación a aproximadamente 1296 personas de 25 barrios de 3 parroquias del Cantón.
- Constitución de 5 microempresas formadas por 33 personas que comercializan sus productos en diferentes sectores del cantón.
- Articulación de acciones entre niveles de gobierno y actores relacionados con el trabajo productivo del cantón, tales como: Gobierno Provincial del Guayas, Directivos de las Juntas Parroquiales de El Rosario y Guayas y la Universidad Estatal de Quevedo
- Fomento de la participación ciudadana con enfoque de género e igualdad en la ejecución y operación de proyectos sociales y económicos a fin de contribuir a la creación de nuevas fuentes de trabajo, dándoles opciones y alternativas mediante capacitaciones orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de actividades artesanales y agroindustriales.



## INNOVACIÓN

La práctica es el resultado de la firma de un convenio entre el GAD Municipal y la Universidad Estatal de Quevedo, para desarrollar el proyecto que inicialmente fue realizado en la Municipalidad de Valencia, Provincia de los Ríos, cuyos resultados generaron gran impacto en la ciudadanía; y, que tiene que ver con la transformación de materia prima agropecuaria en productos alimenticios y no alimenticios.



## SOSTENIBILIDAD

El GADM cuenta con la Dirección de Desarrollo Comunitario y Gestión Social que a través de la Jefatura de desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana y complementada por la Dirección de Planificación y Proyectos trabajan en el fomento de emprendimientos y fortalecimiento de microempresas. Otro elemento constituye el apoyo político de las autoridades, la asignación

presupuestaria y la posibilidad de establecer un convenio con el Gobierno Provincial del Guayas para formalizar la competencia concurrente, que se convierte en el argumento legal para la sostenibilidad de la práctica.



## REPLICABILIDAD

La práctica puede ser replicada en otros gobiernos autónomos, fundamentalmente en los siguientes aspectos:

Formación de alianzas estratégicas con universidades, gobiernos provinciales, entidades gubernamentales afines como el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, organismos financieros.

Organización institucional para aportar al cambio de la matriz productiva nacional.

Generación de capacidades, habilidades y destrezas artesanales, para formar microempresas e implantar nuevos emprendimientos

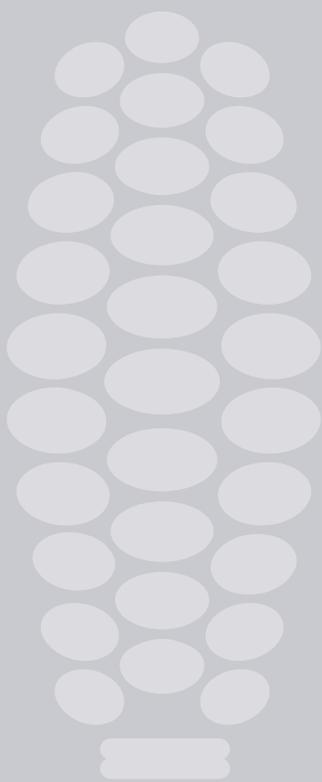
Gestión y asistencia técnica para el fomento de financiamiento y opciones de créditos que puedan obtener los emprendedores para iniciar o mejorar un negocio.



CATEGORÍA  
FOMENTO  
PRODUCTIVO

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE  
**TUMBACO**

Periódico comunitario  
EL TUMBAQUEÑO



Gobierno Autónomo Parroquial de Tumbaco- Quito



Lic. Priscila Gómez



Francisco de Orellana, Parque Central Tumbaco



2376083 ext 114 - 0995401982



priscila.gomez@hotmail.co



[www.tumbaco.gob.ec](http://www.tumbaco.gob.ec)



## PROBLEMA

Desinformación de la realidad nacional y local por la falta de accesibilidad a los medios de información impresos o tecnológicos, de la población de las zonas periféricas de la parroquia.



## OBJETIVO

Contar con un medio de comunicación comunitario de Tumbaco, de manera de lograr que la comunidad se informe de los acontecimientos nacionales, parroquiales y comunitarios.



## LOGROS ALCANZADOS

- Creación de un grupo de reporteros comunitarios, jóvenes de 13 a 28 años quienes reciben talleres de periodismo comunitario y realizan las notas del periódico.
- Posicionamiento en la comunidad como el primer periódico en Tumbaco, único en informar noticias referentes a la parroquia con veracidad, rapidez y calidad en la información.
- Creación de redes sociales, fan page: El Tumbaqueño, Twitter: @ElTumbaqueno, youtube: Periódico El Tumbaqueño, Gmail: eltumbaqueno@gmail.com, las cuales han permitido no solo tener un medio de comunicación en físico sino, a través de las mismas, exponer de manera digital para quienes no puedan leer físicamente. Además, mediante estas redes sociales se interactúa al instante con lectores, y se informa a diario de actividades o sucesos que se relacionen con la línea editorial.
- A través del periódico se ha conseguido fuentes de empleo para personas de la parroquia.
- El periódico ha servido para reforzar y mantener el trabajo mancomunado a través de varias instituciones, pues a manera de canje se trabaja inter institucionalmente.
- Impulso el sector comercial de Tumbaco donde locales que no solían ser visitados ahora poseen clientes que se enteraron del local a través del periódico.
- Recuperación de la música, cultura y tradición a través de presentaciones de artistas tumbaqueños con música y danza.
- El periódico es usado como instrumento metodológico en escuelas y colegios de la parroquia, pues al tener un crucigrama el cual se resuelve leyendo el periódico, sirve en clase para que los profesores incentiven a sus alumnos a la lectura y el periodismo.
- Creación de vínculos y convenios con instituciones educativas, para que jóvenes pertenecientes a los clubs de periodismo puedan participar en el periódico y se incentiven a trabajar por su parroquia a través de medios de comunicación.



## INNOVACIÓN

Tumbaco, es el primer Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial dentro del Distrito Metropolitano de Quito en tener un medio de comunicación oficial de carácter público autónomo. Nace de la necesidad de la comunidad de informarse sobre asuntos referentes a su parroquia. El periódico tiene secciones como: identidad, cultura, salud, deporte, vecinos, turismo, especiales y novedades.



## SOSTENIBILIDAD

El periódico cuenta con un equipo de periodistas y profesionales que forman parte de los recursos humanos, los cuales están comprometidos en continuar con el proyecto. Por otro lado, cuenta con el apoyo político de las autoridades del Gobierno Parroquial.

El periódico posee un 50% de autonomía, cuenta con un presupuesto destinado al proyecto y el aporte económico de la empresa privada y colaboradores, garantizando la continuidad de la práctica.

Al ser un periódico comunitario se preocupa por fortalecer las capacidades y potencialidades de jóvenes de la parroquia, brindando talleres de capacitación para que sean ellos reporteros comunitarios.



## REPLICABILIDAD

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, podrían emprender proyectos comunicativos de manera de dar a conocer aspectos relevantes de su parroquia o provincia y destacar y resaltar lo que se está perdiendo en la actualidad, los aspectos culturales, de identidad, deportivos, turísticos, gastronómicos, además de involucrar a la comunidad creando un espacio de participación e interacción entre público de diferentes edades.

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
**SANTA ELENA**



CATEGORÍA  
FOMENTO  
PRODUCTIVO

## Manos Emprendedoras



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena



Pablo Rodríguez Gonzabay



Av. 10 de Agosto y 18 de Agosto, frente al parque "Vicente Rocafuerte"



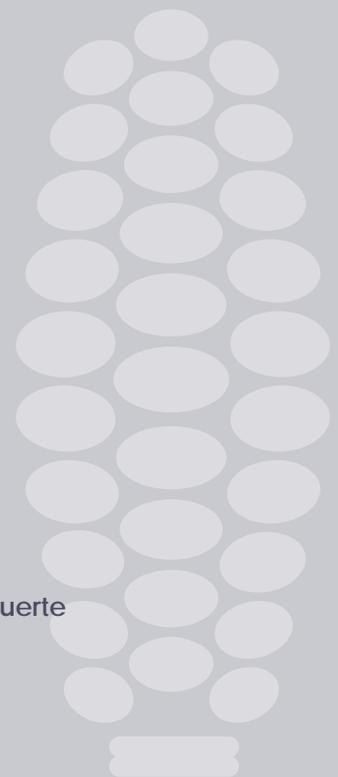
04) 2934330 - 0982533136



prodriguez1970@hotmail.es



[www.gadse.gob.ec](http://www.gadse.gob.ec)





## PROBLEMA

La falta de empleo en el cantón Santa Elena, es un gran problema social que en la actualidad se ve de forma persistente, afecta tanto a hombres como a mujeres, situación que provoca diversos problemas sociales en la población.

El reto de la creación de empleos productivos es sin duda hoy más abrumadora que nunca, tanto en países en desarrollo, como en países desarrollados. Las últimas décadas se han caracterizado por una tendencia sostenida de disminución al empleo en el crecimiento y el aumento de la desigualdad. La importancia de tener un empleo para el ser humano, es vital para su desarrollo y supervivencia como persona útil y productiva en la sociedad.



## OBJETIVO

El proyecto "manos emprendedoras", es una respuesta para impulsar la integración y desarrollo productivo de hombres y mujeres que habitan en la zona urbana y rural del cantón, a través de diversos talleres de capacitación tendientes a regular la dinámica económica de Santa Elena, para reactivar e impulsar la economía popular y solidaria con enfoque integral e inclusivo del cantón, y;

reducir la deficiencia de empleo productivo, para mejorar la calidad de vida de la población santaelenense.



## LOGROS ALCANZADOS

Hasta la actualidad por medio de ésta buena práctica, se ha atendido directamente, alrededor de 12.000 usuarios, entre hombres y mujeres que han participado durante los años 2015, 2016 y 2017 involucrándose conforme las capacidades y habilidades de los beneficiarios, y que gracias a esta iniciativa le permite contribuir, generar y mantener los ingresos económicos familiares



## INNOVACIÓN

Las capacitaciones de carácter formativo-ocupacional que se han desarrollado en el territorio han sido en su momento acciones para integrar a la ciudadanía en programas diversos, sin embargo, a partir del periodo administrativo 2014-2019, se adecúa su accionar conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), en donde se establecen los planes, programas y proyectos que se deben ejecutar para alcanzar el buen vivir, por tanto esta buena práctica toma una nueva visión, al ser ejecutada de forma técnica más allá del quehacer político institucional. La práctica parte de una experiencia aprendida, la misma que constantemente se innova a través de la aplicación de técnicas.



## SOSTENIBILIDAD

Está garantizada su continuidad, al ser parte del objetivo estratégico establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que señala: "reactivar e impulsar la economía popular y solidaria con enfoque integral e inclusivo del cantón" además como política del territorio, se debe aprovechar las capacidades territoriales para el desarrollo de actividades productivas innovadoras en procura del pleno empleo en el cantón. Se cuenta con una ordenanza municipal para el "Fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria" que en su artículo 10 indica: Financiamiento.- El GAD Municipal de Santa Elena, a través de los presupuestos participativos y su plan anual de contratación asignará recursos económicos; y gestionará a nivel nacional o internacional financiamiento para la ejecución de los mecanismos de fomento de la economía popular y solidaria establecidos en la presente ordenanza..."

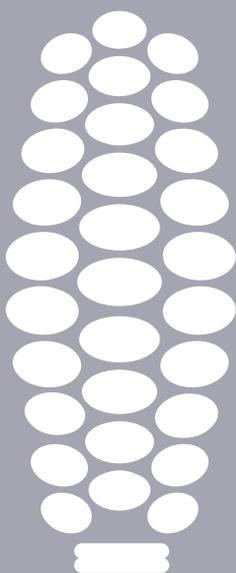
Existe el compromiso social y político de la autoridad municipal, en diseñar y ejecutar programas y proyectos, no solamente de carácter físico, sino también de carácter social involucrando en el diseño y ejecución de proyectos, a la población del cantón.



## REPLICABILIDAD

Partiendo de los instrumentos administrativos elaborados para garantizar la ejecución y sustento del proyecto, y los procesos técnicos de capacitación que reciben los maestros previo a su selección para ser parte del equipo de instructores; el "Proyecto Manos Emprendedoras", tiene como política la socialización para la ejecución de alguna de las formas de capacitación con el involucramiento directo de dirigentes barriales y/o comunales. Para el adecuado desarrollo de este proyecto se ha diseñado un esquema, matrices y modelo de gestión a fin de manejar estrategias y herramientas estandarizadas por parte de los coordinadores y capacitadoras.

# PRÁCTICAS PARTICIPANTES



**BPL**

CATEGORÍA  
FOMENTO PRODUCTIVO

## GAD PARROQUIAL DE SAN LUCAS

### Chacra andina agrícola y piscícola con enfoque ancestral y adaptación al cambio climático

#### PROBLEMA

Prácticas agrícolas poco adecuadas en el sector rural, degradación de los suelos, debido a la deforestación y abandono de los terrenos, utilización de abonos y productos químicos, reducción y pérdida de los cultivos propios de la zona, desvalorizando la siembra de productos del medio como mazhua, quinua, melloco, zanahoria blanca, surgimiento de plagas y mala aplicación de abonos

#### OBJETIVO

Impulsar la agricultura agroecológica con visión de chacra andina. Para ello se realiza la recuperación y fortalecimiento de los saberes ancestrales, rescatando las técnicas de cultivos con la finalidad de mejorar los suelos, utilizando las fases lunares para la siembra, aporcado y cosecha; el intercambio de experiencias para la recolección de semillas de papa, haba, frejol, maíz, oca, melloco, mazhua, hortalizas, frutales nativos de la zona; su cultivo con la visión de Chacra Andina y para fomentar la agro biodiversidad lo que permite mejorar la seguridad alimentaria de las familias.

#### LOGROS ALCANZADOS

- Familias de las 23 comunidades producen de manera orgánica, permitiendo mejorar la dieta alimenticia y la economía de las familias con la venta de los excedentes.
- Aporte al cuidado de la naturaleza y al cambio climático utilizando productos nativos ancestrales para la producción, sin la contaminación de los ríos y el ambiente.
- Organización del banco de semillas nativas en el departamento de Fomento Productivo del Gobierno Parroquial de San Lucas. · Recuperación y fortalecimiento de los saberes ancestrales para rescatar las técnicas de cultivos que mejoren la degradación de los suelos, utilizando las fases lunares para la siembra, aporcado y cosecha.
- Participación en las ferias agroecológicas en la ciudad de Loja y en las comunidades del cantón Saraguro con la exposición del banco de semillas
- Disminución de enfermedades y desnutrición gracias al consumo de los productos orgánicos y nutritivos.
- Realización de ferias agrícola, gastronómica, artesanal y turística en la parroquia cada cuatro meses en los eventos de las festividades de los Raymicunas.
- Implementación de un centro de acopio como apoyo a la comercialización.
- Política orientada a la agroecología, fomento de la asociatividad, trabajo con los jóvenes.

#### INNOVACIÓN

La práctica constituye una Innovación del Gobierno Parroquial de San Lucas, de acuerdo a las investigaciones y recuperación de conocimientos y de tecnologías propias, es decir las sabidurías heredadas de los abuelos y abuelas sabios (as) que utilizaban para la siembra, aporcado, cosecha y guardado de los productos agrícolas, donde se ha tomado en cuenta las fases lunares, elemento indispensable para mantener una agricultura orgánica y ecológica, la utilización de productos naturales con plantas repelentes para combatir plagas.

#### SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la continuidad, se coordina las actividades con los presidentes de las comunidades, los beneficiarios y el Gobierno Parroquial de San Lucas. Existe una base social organizativa a nivel comunidades y parroquial lo que permite hacer gestiones conjuntas con las diferentes instituciones del estado, públicas y privadas como también buscar la cooperación internacional con diferentes organismos que apoyan al desarrollo agrícola.

El Gobierno Parroquial asigna un rubro del presupuesto por un monto de 35.653.12 para el proyec-

to, esto ha permitido que año tras año las familias vayan incrementando en la producción andina y los excedentes sean comercializados en los mercados locales y de las ferias libres de la ciudad de Loja. Además cuenta con un Promotor Productivo del proyecto, con la finalidad de realizar el seguimiento de las parcelas a las 300 familias beneficiarias.

### **REPLICABILIDAD**

- Recuperar las formas y técnicas ancestrales propias de sus territorios.
- Rescatar la variabilidad de productos andinos de cada una de sus zonas.
- Realizar macerados - fungicidas de plantas repelentes, para la prevención de enfermedades de la chacra andina.
- Realizar cercas nativas con plantas vivas con la finalidad de la prevenir enfermedades.
- Tomar en cuenta las fases lunares para la siembra, aporcado, cosecha y guardo de los productos.
- Realizar y programar ferias agroecológicas en sus parroquias, cantón o provincias.

### PROBLEMA

El análisis situacional de las actividades artesanales, determina que el nudo crítico de la cadena productiva está en la comercialización, lo que ha significado la explotación a los productores, consiguiendo enriquecer únicamente a un grupo minúsculo de mayoristas.

### OBJETIVO

Disponer de un espacio en el cual los artesanos puedan mostrar sus productos, causando impacto positivo en los potenciales clientes y a su vez ofreciendo oportunidades de comercialización de forma directa, e incentivar los productos elaborados en el país, generando una cultura de consumo de producto nacional, fomentando nuevas plazas de empleo y dinamizando al economía del Cantón.

### LOGROS ALCANZADOS

- Servicios prestados, entre ellos: parqueadero automatizado con 144 plazas vehiculares; portal artesanal con 17 puestos en la pérgola principal.
- Servicio permanente a 40 artesanos que exponen y vende sus productos, en un área de 700 m<sup>2</sup>.
- Fidelizados al menos 100 artesanos que han sido calificados en categoría Triple A y a su vez se ha generado un posicionamiento de la marca Portal Artesanal en primera Instancia en la ciudad y la provincia alcanzando un posicionamiento a nivel nacional.
- Se ha mejorado un 40% los ingresos económicos de estos artesanos de manera directa con la formación y capacitación.

### INNOVACIÓN

La práctica constituye un aprendizaje experiencial llevada a cabo con el esfuerzo del equipo técnico, del Portal Artesanal y la EDEC EP, manteniendo la hegemonía de Cuenca como una ciudad pionera en desarrollar proyectos de beneficio social y Económico.

La tecnología utilizada es métodos constructivos eficaces que brinden espacios adecuados para exponer de manera adecuada los productos artesanales basándose en la readecuación, restauración, y optimización de los espacios públicos que dispone el GAD Municipal.

### SOSTENIBILIDAD

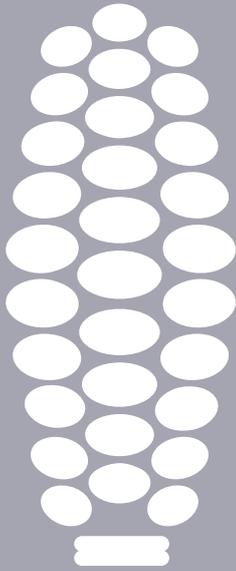
La Empresa Pública Municipal de Desarrollo –EDEC EP, cuenta con una estructura orgánica funcional, que trabaja solo para el proyecto Portal Artesanal. Consta de: 1 Administrador, 1 Asistente de Servicios Generales, y 2 Vendedoras Facturadoras, con el aval del área Jurídica y Administrativa Financiera de la Empresa.

Los ingresos económicos provienen de la venta de tres servicios principales: Parqueadero Automatizado con 144 plazas vehiculares, Portal Artesanal con 17 puestos en la su pérgola principal y el área de la plazoleta central de 160 m<sup>2</sup> cobrando el uso del espacio, con valores que permiten el sostenimiento de la Unidad de Negocio, y por otro lado, se brinda el servicio de la Galera del Portal Artesanal con 40 artesanos que exponen y vende sus productos, en un área de 700 m<sup>2</sup>.

### REPLICABILIDAD

Existe la disponibilidad de toda la Plataforma del GAD de Cuenca y de la EDEC EP, en apoyar a otras instituciones públicas para que puedan adquirir los conocimientos y resultados obtenidos en esta fase experiencial ejecutada, con sus análisis, modelos gestión y construcción.

# DIRECTORIO DE CONTACTOS



**BPL**

## CATEGORÍA AMBIENTE

**Gobierno Autónomo Descentralizado de MONTUFAR**  
MANEJO Y PROTECCIÓN DE FUENTES DE AGUA PARA  
CONSUMO HUMANO  
Herber Lautani Racines Zurita  
062292112 / 0997043786  
hracines@gmail.com  
www.gadmoutufar.gob.ec

**Mancomunidad del "Bosque Seco"**  
GESTIÓN MANCOMUNADA DE LA PROTECCIÓN DE F  
UENTES HÍDRICAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS, COMO  
MECANISMOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO  
Ing. Vicente Solórzano  
072565936 / 0993093202  
info@mancomunidadbosqueseco.gob.ec  
vichesolorzano@yahoo.com  
www.mancomunidadbosqueseco.gob.ec

**GAD Municipal de Limón Indanza**  
CONSERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD ECOLÓGICA DE LOS  
ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD Y BELLEZA ESCÉNICA DEL  
ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TINAJILLAS RÍO  
GUALACEÑO  
Ing. Juan Pablo Bustamante Ing. Jimmy R. Ortega  
Calle 10 de Agosto s/n y Av. Del Ejército  
072770146  
jp2br@live.com  
www.limonindanza.gob.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca**  
CENTRAL DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD A BIOGÁS  
PICHACAY  
David González Hidalgo  
Av. Solano y Avda. 12 de Abril  
072841806 / 0993102118  
david.gonzalez@ebe.com.ec / info@ebe.com.ec  
www.cuenca.gob.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado de Sucúa**  
CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL BOTÁNICO  
Dr. Javier Flores Sisalima  
072740211 / 0982007258  
jfloressisalima@gmail.com  
www.sucua.gob.ec

**GAD Provincial de Manabí**  
PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PLANTAS EN EL VIVERO DEL  
GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ  
Evelyn Vanessa Gines Véliz  
Córdova entre Olmedo y Ricaurte  
052563600 ext. 20  
evelyngines@hotmail.com  
www.manabi.gob.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo**  
ESCUELA DE LIDERAZGO AMBIENTAL  
Dra. Rocío Paz y Miño  
Av. Juan Montalvo y Olmedo  
06288104 / 098470432  
prefectura@napo.gob.ec rociopaziminio@gmail.com  
www.napo.gob.ec

**GAD Municipal de Gonzalo Pizarro**  
PRESERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA MICROCUENCA  
DEL RÍO LA LIBERTAD  
Ing. Juan Pablo Morales  
Av. Santa María y Manabí  
06234020/ 062340 205  
j.p.shevarajo@gmail.com / gomugopi@yahoo.es  
www.gonzalopizarro.gob.ec

**GAD Municipal de Cuenca- ETAPA EP**  
MONITOREO DE LA INTEGRIDAD ECOLÓGICA DE LOS RÍOS  
DE CUENCA  
Ing. Hari González Maldonado  
Benigno Malo 7-78 entre Sucre y Presidente Córdova  
072831900 Ext.1501 / 0982766154  
hariwan1979@gmail.com; hgonzale@etapa.nef.ec  
www.etapa.nef.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra**  
CAMBIO DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES  
NATIVAS EN EL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS  
Ing. Roberto Ortega, Ing. Xavier Loyo  
Calle García Moreno 6-31 y Calle Simón Bolívar  
063700200 / 0993698198 / 0997099797  
rortega@ibarra.gob  
www.ibarra.gob.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paltas**  
PLAN DE MANEJO MICROCUENCA SAN PEDRO MARTIR Y  
RESERVA PISACA  
Dr. Nicandro Ernesto Sedamano Cuenca  
Calle 25 de Junio e Independencia  
072683045 Ext. 120 - 0997629089  
niersecu2@hotmail.com / munpaltas@hotmail.com  
www.platas.gob.ec

## CATEGORÍA RIESGO Y RESILIENCIA

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños**  
PLAN DE CONTINGENCIA Y AGENDA DE REDUCCIÓN DE  
RIESGOS DE BAÑOS, CIUDAD RESILIENTE  
Ing. Daniela Villamarín Meza  
Thomás Halfants y Vicente Rocafuerte  
032740421 / 0984084936  
daniela.villamarin@banos.gob.ec  
www.municipiobanos.gob.ec

**GAD Municipal de El Empalme**  
MI CIUDAD SE ESTÁ PREPARANDO  
Adolfo Villamar  
Av. Quevedo, Cooperativa 2 de Mayo,  
043804960 ext. 141 / 0992197943  
alcaldiaeempalme@hotmail.com  
avillamar@municipiolempalme.gob.ec  
www.municipiolempalme.gob.ec

**GAD Municipal de Cuenca**  
GESTIÓN DE RIESGOS Y LA ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES  
EN EL CANTÓN CUENCA  
Ing. Santiago Peña  
Sucre y Benigno Malo (esq)  
072888927 / 0998492868  
spenal@cuenca.gob.ec  
www.cuenca.gob.ec

**GAD Provincial de Cotopaxi**  
SISTEMA PROVINCIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS  
Tlgo. Diego Molina  
Tarqui No. 507 y Quito, Latacunga-Cotopaxi  
032800416 ext. 223  
dmolina@cotopaxi.gob.ec, diegomolina69@gmail.com  
www.cotopaxi.gob.ec

**GAD Municipal de Cuenca- ETAPA EP**  
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA DE INUNDACIONES ME  
DIANTE UNA RED HIDROMETEOROLÓGICA Y RADAR DE  
LLUVIAS  
Ing. Mario Xavier Guallpa Guallpa  
Calle Presidente Córdova y Luis Cordero  
072823300 / 0984729898  
mguallpa@etapa.nef.ec  
www.cuenca.gob.ec

## CATEGORÍA GESTIÓN PÚBLICA

**GAD Municipal de Ibarra- MOVILDENOR EP**  
IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN PARA LA  
MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO REGIÓN NORTE  
Cml. (SP) Edgar López -Ing. Wilson Novoa  
Av. Eloy Alfaro 2-180 y Julio Zaldumbide  
062608497 / 0984273030  
wilnov17@hotmail.com, elopez@movidelnor.gob.ec  
www.movidelnor.gob.ec

**Gobierno Autónomo Provincial del Azuay**  
MODELO DE GESTIÓN VIAL PARA UN DESARROLLO  
SOSTENIBLE  
Ing. Vanessa Pulgarín - Ing. Diego Quezada, Ing. Rubén  
Benítez— Gerente de ASFALTAR  
072842588  
vpulgarin@azuay.gob.ec, cooperacion.azuay@gmail.com  
www.azuay.gob.ec

**GAD Provincial del Guayas**  
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS  
Ing. Natalie Sandoval  
General Juan Illingworth 108 y Malecón Simón Bolívar  
042511677 / 0985267631  
natalie.sandoval@guayas.gob.ec  
www.guayas.gob.ec

**GAD de Cuenca – ETAPA EP**  
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y CAPACIDADES DE LA  
POBLACIÓN CUENCANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN  
DEL INTERNET PÚBLICO GRATUITO EN LOS BUSES DE TRANS-  
PORTE URBANA  
Ing. Paolo Guanga- Ing. Boris Piedra Iglesias  
Benigno Malo 7-78 entre Sucre y Presidente Córdova  
072831900 ext 1851 - 0987973614  
pguanga@etapa.net.ec, gpiedra@etapa.net.ec  
www.etapa.net.ec

**GAD de Cuenca – ETAPA EP**  
INCLUSIÓN DIGITAL EN PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN  
CUENCA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERNET  
PÚBLICO GRATUITO  
Ing. Paolo Guanga- Ing. Boris Piedra Iglesias  
Benigno Malo 7-78 entre Sucre y Presidente Córdova  
072831900 ext 1851 / 0987973614  
pguanga@etapa.net.ec, gpiedra@etapa.net.ec  
www.etapa.net.ec

**GAD de Cuenca – ETAPA EP**  
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA  
CALIDAD ISO 9001:2015  
Ing. Pablo Alberto Cazorla Orellana  
Calle Tarqui y Gran Colombia, esquina, 2do piso  
2831900 ext. 1118 / 0998993912  
pcazorla@etapa.net.ec  
www.etapa.net.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca**  
CINTURÓN VERDE DE CUENCA  
Arq. Franklin Paul Ortiz Ulloa  
Sucre entre Benigno Malo y Luis Cordero  
07241314900 / 0994685319  
fortiz@cuenca.gob.ec  
www.cuenca.gob.ec

**GAD de Cuenca –EMOV EP**  
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA  
MEJORAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN  
TÉCNICA VEHICULAR  
Mateo Cobos Peña  
Av. Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero,  
072854878 ext. 101- 0982 011505  
mcobos@emov.gob.ec  
www.emov.gob.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra**  
AUDIENCIAS CIUDADANAS  
Magister Piedad Cuarán  
García Moreno 6-31 y Bolívar  
062950512 / 0982442500  
info@ibarra.gob.ec pcuaran@ibarra.gob.ec  
www.ibarra.gob.ec

**GAD Municipal de Macará**  
PASANTÍAS INTERNACIONALES  
Ing. Mercy Patricia Valarezo  
Bolívar y Sucre-Macará  
072 694 071  
mercyapatycastillo@hotmail.com  
www.municipiomacara.gob.ec

## CATEGORÍA POLÍTICAS SOCIALES

**GAD Provincial de Tungurahua**  
CENTRO DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA DE  
CIUDADANÍA  
Ing. Jorge Sánchez Chavalié  
Bolívar 491 y Castillo, Ambato  
032740421 / 033730220 ext 115 / 0992550715  
jorge.sanchez@tungurahua.gob.ec  
www.tungurahua.gob.ec

**GAD Municipal de Riobamba**  
LA CASA DEL ÁRBOL  
Dr. Alejandro Andrade  
Veloz y 5 de Junio  
032940069 / 0995275113  
dralejandroandrade@yahoo.es  
www.gadmriobamba.gob.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra**  
ACTÍVATE ABUELITO  
Dra. Rocío Olivo -Mcs. Digna María Unigarro  
Bolívar y García Moreno  
063700200 / 06261126 / 0991486198  
rolivo@ibarra.gob.ec, dignamaria2005@yahoo.es  
www.ibarra.gob.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra**  
PROCESOS DE ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS  
Dra. Rocío Olivo, Psc. Gabriela Urquiza Burgos  
García Moreno y Simón Bolívar, Esq.  
062604406 / 0997751123  
rolivo@ibarra.gob.ec, gabylyz\_30@hotmail.com  
www.ibarra.gob.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra**  
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA PARA  
MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGOS  
Dra. Rocío Olivo, Ana Lucía Puma  
Ibarra, calle Bolívar y García Moreno  
062611268  
rolivo@ibarra.gob.ec  
www.ibarra.gob.ec

**GAD Provincial de Imbabura**  
PARTICIPACIÓN INCLUSIVA DE LAS PERSONAS EN CON-  
TEXTO DE MOVILIDAD HUMANA EN LA CREACIÓN DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE  
LA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD Y SUS  
FAMILIARES  
Líc. Jorge Mariano Noboa Granja  
Calle Sucre y García Moreno (esquina)  
062955225 / 2958028 / 0991 63 043  
patronatodeimbabura@hotmail.com  
www.imbabura.gob.ec

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Bolívar**  
FORTALECIMIENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL ORGANIZATIVO  
CON GRUPOS PRIORITARIOS  
Msc. Franklin Alejandro Rubio Tulcán  
García Moreno y Egas – Parque Central  
06228738 ext. 216/ 0980659447  
franklin774@gmail.com  
www.municipiobolivar.gob.ec

**GAD Municipal de Aguarico**  
APOYO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES DEL CANTÓN AGUARICO  
Lic. Tatiana Lizbeth Peñaloza Masache, Lic. Ángel Rolan-  
do Álvarez Moreno  
Calle Rio Napo y Jorge Chávez  
06238007, ext. 238 / 062380071/ 0967171902  
ttatianap@outlook.com / gmc\_fc@yahoo.com  
www.aguarico.com.ec

**GAD Municipal de Pedro Carbo**

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Luz Marina Barcia López - Nery Javier Jaramillo Toapanta  
Av. 9 de octubre #303 y Daule  
042704124 Ext: 240  
nerv.jaramillo@pedrocarbo.qob.ec, neryjt\_20@hotmail.com  
www.pedrocarbo.gob.ec

**GAD Municipal de El Guabo**

FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS INCLUSIVOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTAN LA SALUD INTEGRAL, SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVA, ECONÓMICA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN  
Ab Mercedes Serrano - Armando Espinoza  
Sucre y 3 de Noviembre  
073701180 - 0985110078  
gadmunicipal@elguabo.gob.ec  
www.elguabo.gob.ec

**EMOV EP**

BICI MUJER  
Arq. Pablo Marcelo Sánchez A. Gerente de Gestión Técnica de Movilidad/ Ing. María Hormazabal Andrade  
Av. Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero  
072855694 Ext 422  
mhormazabal@emov.gob.ec  
www.emov.gob.ec

**EMOV EP**

EJECUCIÓN DE LAS PENAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD  
Arq. Pablo Marcelo Sánchez Albaracín Gerente de Gestión Técnica de Movilidad  
Av. Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero  
072855694 ext 102 -0995116212  
psanchez@emov.qob.ec  
www.emov.gob.ec

**EMOV EP**

NO QUEREMOS MAS  
Ingeniero Wilson Paúl Cabrera Chica  
Av. Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero  
072855694 ext 102 / 0958920951  
wcabrera@emov.gob.ec  
www.emov.gob.ec

**GAD Municipal de Cuenca**

ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DIURNOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON INDEPENDENCIA FUNCIONAL, DEPENDENCIA LEVE Y DEPENDENCIA MODERADA  
Lic. Alicia Rodas, Ing. Marcelo Abril Bustamante  
Av. Carlos Arizaga Toral y Tarquino Cordero  
072816570 / 072883532 / 0984196996  
aliciarodas59@hotmail.com  
www.cuenca.gob.ec

**GAD Municipal de Cuenca**

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS  
Dra. Catalina Mendoza Eskola  
Av. 12 de Abril y Unidad Nacional  
07 413 4900 Ext. 2341 - 0960214062  
cmendozae@yahoo.com  
www.cuenca.gob.ec

**GAD Municipal de Cuenca**

SISTEMA DE APOYO AL DUELO  
Arq. Pablo Abad  
Octavio Díaz y Vicente Rocafuerte. (esq)  
074194300 Ext: 11400  
pabad16@hotmail.com, pabad@cuenca.gob.ec  
www.cuenca.gob.ec

**CATEGORÍA FOMENTO PRODUCTIVO****Gobierno Autónomo Descentralizado de El Empalme**

DESARROLLO COMUNITARIO ORIENTADO AL FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA TERRITORIAL  
Ing. Sandro Chasiloa  
Calle Ibarra- El Empalme  
043804960 / 0986853634 / 0996387958  
sandrochasiloa@hotmail.com  
www.municipioelempalme.gob.ec

**Gobierno Autónomo Parroquial de Tumbaco- Quito**

PERIÓDICO COMUNITARIO EL TUMBAQUEÑO  
Lic. Priscila Gómez  
Francisco de Orellana, Parque Central Tumbaco  
2376083 ext 114 / 0995401982  
Priscila.gomez@hotmail.com  
www.tumbaco.gob.ec

**GAD Municipal de Santa Elena**

MANOS EMPRENDEDORAS  
Pablo Rodríguez Gonzabay  
Av. 10 de Agosto y 18 de Agosto  
042934330 / 0982533136  
prodriguez1970@hotmail.es  
www.gadse.gob.ec

**GAD Parroquial de San Lucas**

CHACRA ANDINA AGRÍCOLA Y PISCÍCOLA CON ENFOQUE ANCESTRAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO  
José Patricio Lozano Lozano  
Parroquia San Lucas frente a la Tenencia Política- Loja  
073029638 / 3029645 / 0968074746  
gobiernosanlucas@hotmail.com inesg33@yahoo.es  
www.sanlucas.gob.ec

**GAD Municipal de Cuenca**

PORTAL REGIONAL ARTESANAL  
Arq. Pablo Abad  
Parroquia San Lucas frente a la Tenencia Política- Loja  
074194300 extensión 1400 / 0999614222  
pabad16@hotmail.com/pabad@cuenca.gob.ec  
www.cuenca.gob.ec

























# GALERÍA FOTOGRAFICA

**BPL**

# CATEGORÍA AMBIENTE





7

**GAD de MONTÚFAR**  
MANEJO Y PROTECCIÓN DE FUENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

**Mancomunidad del "Bosque Seco"**  
GESTIÓN MANCOMUNADA DE LA PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS, COMO MECANISMOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**GAD Municipal de Limón Indanza**  
CONSERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD ECOLÓGICA DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD Y BELLEZA ESCÉNICA DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TINAJILLAS RÍO GUALACENO

**GAD de Cuenca**  
CENTRAL DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD A BIOGÁS PICHACAY

**GAD de Sucúa**  
CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL BOTÁNICO

**GAD Provincial de Manabí**  
PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PLANTAS EN EL VIVERO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

**GAD Provincial de Napo**  
ESCUELA DE LIDERAZGO AMBIENTAL

**GAD Municipal de Gonzalo Pizarro**  
PRESERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA LIBERTAD

**GAD Municipal de Cuenca- ETAPA EP**  
MONITOREO DE LA INTEGRIDAD ECOLÓGICA DE LOS RÍOS DE CUENCA

**GAD Municipal de Ibarra**  
CAMBIO DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES NATIVAS EN EL BOSQUE PROTECTOR GUAYABILLAS

**GAD Municipal de Paltas**  
PLAN DE MANEJO MICROCUENCA SAN PEDRO MARTIR Y RESERVA PISACA



8



9



10



11

# CATEGORÍA RIESGO Y RESILIENCIA





4

1. **GAD Municipal de Baños Agua Santa**  
PLAN DE CONTINGENCIA Y AGENDA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE BAÑOS, CIUDAD RESILIENTE

2. **GAD Municipal de El Empalme**  
MI CIUDAD SE ESTÁ PREPARANDO

3. **GAD Municipal de Cuenca**  
GESTIÓN DE RIESGOS Y LA ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES EN EL CANTÓN CUENCA

4. **GAD Provincial de Cotacachi**  
SISTEMA PROVINCIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

5. **GAD Municipal de Cuenca- ETAPA EP**  
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA DE INUNDACIONES MEDIANTE UNA RED HIDROMETEOROLÓGICA Y RADAR DE LLUVIAS



5

# CATEGORÍA GESTIÓN PÚBLICA



Foto: Diario El Norte

1

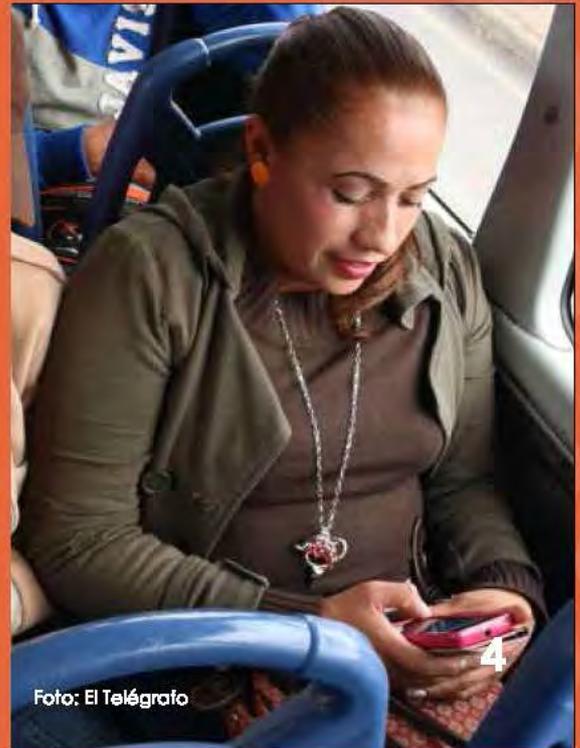
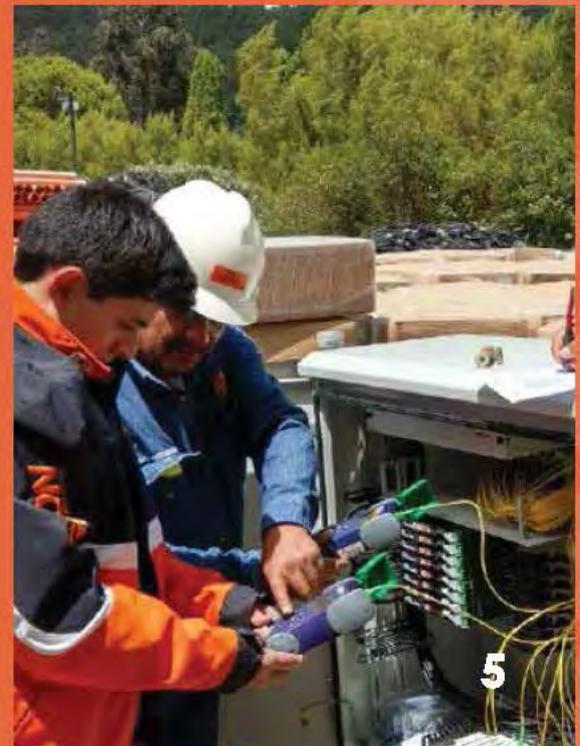


Foto: El Telégrafo

4



2



5



3



**1. GAD Municipal de Ibarra - MOVILDENOR EP  
IMPLEMENTACIÓN MODELO DE GESTIÓN PARA LA  
MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO REGIÓN NORTE**

**2. GAD Provincial del Azuay  
MODELO DE GESTIÓN VIAL PARA UN DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**3. GAD Provincial del Guayas  
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**

**4. GAD de Cuenca – ETAPA EP  
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y CAPACIDADES  
DE LA POBLACIÓN CUENCANA MEDIANTE LA IMPLI-  
MENTACIÓN DEL INTERNET PÚBLICO GRATUITO EN LOS  
BUSES DE TRANSPORTE URBANA**

**5. GAD de Cuenca – ETAPA EP  
INCLUSIÓN DIGITAL EN PARROQUIAS RURALES DEL  
CANTÓN CUENCA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE  
INTERNET PÚBLICO GRATUITO**

**6. GAD de Cuenca – ETAPA EP  
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA  
CALIDAD ISO 9001:2015**

**7. GAD de Cuenca  
CINTURÓN VERDE DE CUENCA**

**8. GAD de Cuenca – EMOV EP  
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA  
MEJORAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN Y  
REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR**

**9. GAD de Ibarra  
AUDIENCIAS CIUDADANAS**

**10. GAD Municipal de Macará  
PASANTÍAS INTERNACIONALES**



# CATEGORÍA POLÍTICAS SOCIALES



1. GAD Provincial de Tungurahua  
CENTRO DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA DE CIUDADANÍA

2. GAD Municipal de Bobamba  
LA CASA DEL ÁRBOL

3. GAD Municipal de Ibarra  
ACTÍVATE ABUELTO

4. GAD Municipal de Ibarra  
PROCESOS DE ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

5. GAD Municipal de Ibarra  
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGOS

6. GAD Provincial de Imbabura  
PARTICIPACIÓN INCLUSIVA DE LAS PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA EN LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD Y SUS FAMILIARES

7. GAD Municipal de Bolívar  
FORTALECIMIENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL ORGANIZATIVO CON GRUPOS PRIORITARIOS

8. GAD Municipal de Aguarico  
APOYO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN AGUARICO



**9. GAD Municipal de Pedro Carbo**  
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**10. GAD Municipal de El Guabo**  
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS INCLUSIVOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTAN LA SALUD INTEGRAL, SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVA, ECONÓMICA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN

**11. EMOV EP**  
BICI MUJER

**12. EMOV EP**  
EJECUCIÓN DE LAS PENAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD

**13. EMOV EP**  
NO QUEREMOS MAS

**14. GAD Municipal de Cuenca**  
ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DIURNOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON INDEPENDENCIA FUNCIONAL, DEPENDENCIA LEVE Y DEPENDENCIA MODERADA

**15. GAD Municipal de Cuenca**  
SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

**16. GAD Municipal de Cuenca**  
SISTEMA DE APOYO AL DUELO



12



13



9



14



10



15



11



16

# CATEGORÍA FOMENTO PRODUCTIVO



■ Edición Trimestral N° 2 Octubre 2015 / Tumbaco - Ecuador ■ 8000 Ejemplares impresos

CIRCULACIÓN GRATUITA



TÚ INFORMATIVO PARROQUIAL

2



3



**1. GAD de El Empalme**  
DESARROLLO COMUNITARIO ORIENTADO AL FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA TERRITORIAL

**2. GAD Parroquial de Tumbaco- Quito**  
PERIÓDICO COMUNITARIO EL TUMBAQUEÑO

**3. GAD Municipal de Santa Elena**  
MANDOS EMPRENDEDORAS

**4. GAD Parroquial de San Lucas**  
CHACRA ANDINA AGRÍCOLA Y PISCÍCOLA CON ENFOQUE ANCESTRAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**5. GAD Municipal de Cuenca**  
PORTAL REGIONAL ARTESANAL

